

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



1 de diciembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 573

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (*Enmiendas parciales*) 2
- 8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011 (*Remisión de enmiendas al Consejo de Gobierno para que manifieste su conformidad o no en orden a su ulterior tramitación*) 139

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Socialista al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, que figuran como anexo al presente acuerdo.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
 José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-
 CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA PRESENTA
 LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
 AL ESTADO DE GASTOS

Enmienda núm. 1

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
01.00	52C	01	74	1994000453	825.000

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
01.00	11A	01	60	2002001183	400.000
Total:					400.000

Justificación

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Enmienda núm. 2

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82B	01	740.74	64.728.122

Se propone aumentar esta partida en: 7.934.400

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82B	01	485.01	2.934.400
01.00	82B	01	873.14	5.000.000
Total:				7.934.400

Justificación

Trans. Finan. a la A. A. Cooperación Internacional al Desarrollo.

Enmienda núm. 7

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	14B	01	60	2011000008

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Ciudades de la Justicia en Cádiz, Jaén, Huelva y Algeciras.

Enmienda núm. 8

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	14B	01	60	2011000009

Se propone crear esta partida con: 800.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	205	275.000
09.00	14B	04	212	125.000
09.00	14B	04	221.00	200.000
09.00	14B	04	227.02	200.000
Total:				800.000

Justificación

Nuevos edificios judiciales en Puerto Real y El Puerto de Santa María (Cádiz). Primera fase.

Enmienda núm. 9

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	14B	01	60	2011000013

Se propone crear esta partida con: 940.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	227.02	940.000
Total:				940.000

Justificación

Dotaciones especiales para los juzgados especializados en delitos económicos y violencia de género.

Enmienda núm. 10

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	14B	01	60	2011000014

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	609.05	200.000
Total:				200.000

Justificación

Refuerzo dotación técnica y humana a la Fiscalía de Medio Ambiente.

Enmienda núm. 11

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	483.00	44.723.819

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	222.01	400.000
Total:				400.000

Justificación

Asistencia jurídica gratuita.

Enmienda núm. 13

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	761.00	354.454

Se propone aumentar esta partida en: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	221.09	200.000
Total:				200.000

Justificación

Juzgados de Paz.

Enmienda núm. 14

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	444.00	50.000

Se propone aumentar esta partida en: 63.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	230	63.000
Total:				63.000

Justificación

Recuperación de la Memoria Histórica.

Enmienda núm. 15

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	461.00	150.000

Se propone aumentar esta partida en: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	405.00	100.000
Total:				100.000

Justificación

Recuperación de la Memoria Histórica.

Enmienda núm. 16

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	01	462.00	205.817

Se propone aumentar esta partida en: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	226.06	100.000
Total:				100.000

Justificación

A la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Enmienda núm. 17

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	81A	01	60	2011000021

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	01	700.00	1.500.000
Total:				1.500.000

Justificación

Convenio para el desarrollo del Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental. Junta de Andalucía-Mancomunidad de Municipios.

Enmienda núm. 19

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
09.00	81A	01	76	2011000023

Se propone crear esta partida con: 1.760.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	226.06	200.000
09.00	22B	03	233	100.000
09.00	22B	03	609.05	300.000
09.00	22B	17	602.00	160.000
09.00	31N	01	226.09	1.000.000
Total:				1.760.000

Justificación

A Corporaciones Locales para financiar intereses y avales de préstamos en municipios afectados por la crisis económica menores de 20.000 habitantes.

Enmienda núm. 20

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.00	61H	01	151.01

Se propone crear esta partida con: 102.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.00	61H	01	227.06	102.000
Total:				102.000

Justificación

Plan de lucha contra el fraude fiscal, la corrupción especulativa y la economía sumergida.

Enmienda núm. 21

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.00	61H	01	230.02

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.00	61I	01	227.06	50.000
Total:				50.000

Justificación

Dietas del Plan contra el fraude.

Enmienda núm. 22

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.00	61H	01	231.02

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.00	61I	01	227.06	50.000
Total:				50.000

Justificación

Locomoción del Plan contra el fraude.

Enmienda núm. 24

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.31	12B	18	226.05

Se propone crear esta partida con: 193.261

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.31	12B	18	482.00	193.261
Total:				193.261

Justificación

Cursos de formación preparatorios para el Plan de lucha contra el fraude fiscal, la especulación y la economía sumergida.

Enmienda núm. 26

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000034

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	300.000
Total:					300.000

Justificación

CEIP en el polígono Puerto Real (Cádiz).

Enmienda núm. 27

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000035

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	200.000
Total:					200.000

Justificación

Reparaciones en el CEIP Puerta del Mar, Algeciras (Cádiz).

Enmienda núm. 28

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000036

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001425	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros de Primaria en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 29

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000037

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001425	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros de Infantil en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 30

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000038

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001429	600.000
Total:					600.000

Justificación

Sustitución de todas las aulas prefabricadas por definitivas en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 31

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000039

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001429	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Remodelaciones y adaptaciones de los centros de Infantil y Primaria en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 32

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000040

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001430	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción de un nuevo colegio en Esquivel (Alcalá del Río).

Enmienda núm. 33

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42C	01	74	2011000041

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001430	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción de nuevos colegios públicos en Peñaflor (Sevilla). Primera fase.

Enmienda núm. 35

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000043

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001423	300.000
Total:					300.000

Justificación

Ampliación del IES Huércal de Almería para estudios de Bachillerato (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001457	150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 36

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000044

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001456	300.000
Total:					300.000

Justificación

Mejora y ampliación del IES Cerro Milano para estudios de grados de ciclo formativo (Almería).

Enmienda núm. 37

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000045

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	400.000
Total:					400.000

Justificación

Instituto de Secundaria en Tarifa (Cádiz).

Enmienda núm. 38

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000046

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	400.000
Total:					400.000

Justificación

Instituto de Secundaria de Algar (Cádiz).

Enmienda núm. 39

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000047

Se propone crear esta partida con: 150.000

Justificación

Reparaciones en el IES Bahía de Algeciras, en Algeciras (Cádiz).

Enmienda núm. 40

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000048

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001457	200.000
Total:					200.000

Justificación

Construcción de un edificio polifuncional en el IES Salmedina, Chipiona (Cádiz), para albergar ciclos formativos.

Enmienda núm. 41

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000049

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001460	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Nuevos centros educativos de Secundaria en Almonte y Ayamonte (Huelva).

Enmienda núm. 42

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000050

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001462	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Red de nuevos centros de Enseñanza Secundaria en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 43

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000051

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001463	400.000
Total:					400.000

Justificación

Construcción de un instituto de Educación Secundaria en Guillena (Sevilla).

Enmienda núm. 44

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42D	01	74	2011000052

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001498	350.000
Total:					350.000

Justificación

Construcción, ampliación, reforma y equipamiento de centros de Secundaria en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 45

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42H	01	74	2011000053

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001498	400.000
Total:					400.000

Justificación

Conservatorio de Música Paco de Lucía, Algeciras (Cádiz).

Enmienda núm. 46

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42H	01	74	2011000054

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001498	400.000
Total:					400.000

Justificación

Conservatorio de Grado Medio en Antequera.

Enmienda núm. 47

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42H	01	74	2011000055

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001498	400.000
Total:					400.000

Justificación

Escuela Oficial de Idiomas en Algeciras (Cádiz).

Enmienda núm. 49

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42I	01	74	2011000057

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	300.000
Total:					300.000

Justificación

Ampliación y mejora de las instalaciones de la guardería de Algar (Cádiz).

Enmienda núm. 50

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
11.00	42I	01	74	2011000058

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001430	300.000
Total:					300.000

Justificación

Escuela infantil de 0-3 años en la barriada de El Valle, en parcela cedida por el Ayuntamiento de Écija (Sevilla).

Enmienda núm. 51

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
12.00	42J	01	74	2011000059

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	42J	04	741.00	5.000.000
Total:				5.000.000

Justificación

Creación del Campus Universitario dedicado a los grados de Educación Física en Estepona.

Enmienda núm. 52

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
12.00	54I	17	74	2011000060

Se propone crear esta partida con: 960.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
12.00	54I	17	74	2007000393	960.000
Total:					960.000

Justificación

IDEA. Para incorporar TIC a autónomos.

Enmienda núm. 53

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	72C	01	776.48

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	72C	17	740.17	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Plan industrial alternativo Huelva de empleo limpio en sectores químicos y de la construcción naval.

Enmienda núm. 54

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	72C	01	776.49

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	72C	01	440.51	5.000.000
Total:				5.000.000

Justificación

Parques Tecnológicos Empresariales de Innovadújar, Úbeda, Alcalá la Real (provincia de Jaén).

Enmienda núm. 55

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	72C	01	776.50

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	72C	01	440.51	3.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Finalización de la ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

Enmienda núm. 56

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	73A	01	772.48

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	72C	17	740.17	3.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Creación del observatorio andaluz de la energía solar en Antequera.

Enmienda núm. 57

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	73A	17	740.32

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	73A	17	660.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Plan de reindustrialización de la cuenca minera de Riotinto (Huelva).

Enmienda núm. 58

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	73A	17	772.50

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	73A	17	772.48	2.000.000
12.00	73A	17	786.48	1.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Parque tecnológico de energías renovables y geotermia de Granada.

Enmienda núm. 59

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	61	2011000068

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	600.000
Total:				600.000

Justificación

Programa de instalación de ascensores en viviendas de Cádiz.

Enmienda núm. 60

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	61	2011000069

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Rehabilitación del casco histórico en Cádiz.

Enmienda núm. 61

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	68	2011000070

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	600.000
Total:				600.000

Justificación

Aportación de la Junta a la integración urbana del ferrocarril en Puerto Real (Cádiz).

Enmienda núm. 62

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000071

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Plan de rehabilitación del centro histórico de Vélez-Málaga.

Enmienda núm. 63

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000072

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Sevilla.

Enmienda núm. 64

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000073

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 65

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000074

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 66

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000075

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Almería.

Enmienda núm. 67

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000076

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 68

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000077

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 69

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000078

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Granada.

Enmienda núm. 70

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000079

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	784.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 71

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000080

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Vivienda en régimen de autoconstrucción en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 72

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	01	74	2011000081

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	100.000
Total:				100.000

Justificación

Plan extraordinario de rehabilitación de edificios públicos de Trebujena (Cádiz).

Enmienda núm. 73

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.01

Se propone crear esta partida con: 1.200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	1.200.000
Total:				1.200.000

Justificación

Viviendas en régimen de autoconstrucción en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 74

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.02

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Viviendas en régimen de autoconstrucción en Andalucía.

Enmienda núm. 75

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.48

Se propone crear esta partida con: 3.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	3.000.000
Total:				3.000.000

Justificación

Rehabilitación del casco histórico de Cádiz.

Enmienda núm. 76

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.49

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	5.000.000
Total:				5.000.000

Justificación

Rehabilitación de viviendas y barriadas en la provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 77

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.50

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Plan de rehabilitación de edificios públicos en Trebujena, Cádiz.

Enmienda núm. 78

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	18	784.51

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Plan de rehabilitación del centro histórico de Vélez-Málaga.

Enmienda núm. 79

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51A	02	603.02

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	617.00	1.500.000
Total:				1.500.000

Justificación

Programa de instalación de ascensores en viviendas de la provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 80

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	60	2011000089

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	600.000
Total:				600.000

Justificación

Red de ferrocarriles de cercanías provincia de Málaga.

Enmienda núm. 81

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	61	2011000090

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Nueva carretera de Lora, la CA-9107 conexión Alcalá del Valle con la A-384 en Alcalá del Valle (Cádiz).

Enmienda núm. 82

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	61	2011000091

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Adecuación de travesía de la antigua N-342, Olvera (Cádiz).

Enmienda núm. 83

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	61	2011000092

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Construcción de la variante Este de Olvera (Cádiz).

Enmienda núm. 84

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000093

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Conclusión del eje ferroviario andaluz (Ferrocarril de altas prestaciones Almería-Granada).

Enmienda núm. 85

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000094

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	100.000
Total:				100.000

Justificación

Tranvía segundo puente Bahía de Cádiz, en Cádiz.

Enmienda núm. 86

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000095

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	600.000
Total:				600.000

Justificación

Red ferroviaria de cercanías en Almería.

Enmienda núm. 87

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000096

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	600.000
Total:				600.000

Justificación

Variantes y plan de travesías en núcleos urbanos en Escañuela, Mancha Real, Baeza, Arjona, Arquillos y Castellar.

Enmienda núm. 88

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000097

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Red de autobuses interurbanos en el Bajo Andarax.

Enmienda núm. 89

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000098

Se propone crear esta partida con: 6.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	6.000.000
Total:				6.000.000

Justificación

Ampliación de la red de cercanías de los ferrocarriles andaluces.

Enmienda núm. 90

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000099

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Elaboración y puesta en marcha de un plan andaluz de transporte ferroviario de mercancías.

Enmienda núm. 91

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000100

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Elaboración y puesta en marcha del plan director de uso de la bicicleta en Andalucía.

Enmienda núm. 92

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000101

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Convenio con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para la construcción de una estación de autobuses en La Puebla de Cazalla.

Enmienda núm. 93

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000102

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	400.000
Total:				400.000

Justificación

Conclusión de la carretera del arco (Vélez-Guadalhorce) y desdoblamiento.

Enmienda núm. 94

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000103

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Arreglo de la carretera A-378 Osuna – Martín de la Jara (Sevilla).

Enmienda núm. 95

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000104

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	150.000
Total:				150.000

Justificación

Plan director de carriles bici para el corredor litoral y el área metropolitana de Málaga.

Enmienda núm. 96

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	68	2011000105

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	150.000
Total:				150.000

Justificación

Puente vado de los Vaqueros, en Isla Mayor (Sevilla).

Enmienda núm. 97

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000106

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	500.000
Total:				500.000

Justificación

Segunda línea del transporte metropolitano de Granada.

Enmienda núm. 98

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000107

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	300.000
Total:				300.000

Justificación

Ferrocarril de cercanías eje Palma del Río – Córdoba – Villa del Río (Montoro, El Carpio) y Córdoba.

Enmienda núm. 99

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000108

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	700.000
Total:				700.000

Justificación

Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías en la aglomeración urbana de Huelva.

Enmienda núm. 100

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000109

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	700.000
Total:				700.000

Justificación

Mejora y ampliación de la red de cercanías de los ferrocarriles andaluces en Málaga.

Enmienda núm. 101

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000110

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	200.000
Total:				200.000

Justificación

Construcción de un apeadero en la línea férrea Sevilla-Cádiz, a la altura de Marismillas (Sevilla).

Enmienda núm. 102

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000111

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Mejora y adecentamiento de la carretera de acceso al río Trebujena, en Trebujena (Cádiz).

Enmienda núm. 103

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000112

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	600.000
Total:				600.000

Justificación

Para plan de apoyo para la mejora de carreteras titularidad de la Diputación Provincial de Huelva.

Enmienda núm. 104

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000113

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	100.000
Total:				100.000

Justificación

Carril biosaludable en antigua colada de Algar (Cádiz).

Enmienda núm. 105

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000114

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	400.000
Total:				400.000

Justificación

Consorcio de Transportes de Córdoba.

Enmienda núm. 106

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	76	2011000115

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	617.00	400.000
Total:				400.000

Justificación

Soterramiento de la autovía del Olivar a su paso por Doña Mencía.

Enmienda núm. 107

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	78	2011000116

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	500.000
Total:				500.000

Justificación

Red de tren de cercanías de Granada.

Enmienda núm. 108

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	78	2011000117

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	300.000
Total:				300.000

Justificación

Impulso al corredor ferroviario Costa del Sol Occidental y primera fase del ferrocarril Málaga-Nerja.

Enmienda núm. 109

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	01	78	2011000118

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	444.01	300.000
Total:				300.000

Justificación

Soterramiento del AVE Granada – Bobadilla a su paso por el casco urbano de Antequera.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31L	01	476.47	134.000
Total:				134.000

Enmienda núm. 110

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	31J	01	760.00

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31J	01	477.02	500.000
14.00	31J	01	777.02	500.000
Total:				1.000.000

Justificación

Ayudas y subvenciones en materia de empleo y políticas migratorias.

Enmienda núm. 113

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
14.00	31L	01	60	2011000123

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31L	01	476.47	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Refuerzo a la inspección de trabajo en Andalucía.

Enmienda núm. 114

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31L	16	760.08	434.471

Se propone aumentar esta partida en: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31L	01	776.47	150.000
Total:				150.000

Justificación

En materia de relaciones laborales. Acciones para la igualdad y la conciliación personal y familiar.

Enmienda núm. 115

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31L	16	780.08	434.471

Se propone aumentar esta partida en: 134.000

Justificación

En materia de relaciones laborales. Acciones para la igualdad y la conciliación personal y familiar.

Enmienda núm. 116

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	460	

Se propone aumentar esta partida en: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31M	01	226.06	50.000
14.00	31M	01	234.03	100.000
Total:				150.000

Justificación

A Corporaciones Locales en materia de prevención y riesgos.

Enmienda núm. 117

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.00	60.000

Se propone aumentar esta partida en: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.02	60.000
Total:				60.000

Justificación

En materia de relaciones laborales. Convenios y subvenciones P.R.L.

Enmienda núm. 118

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.01	60.000

Se propone aumentar esta partida en: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.02	60.000
Total:				60.000

Justificación

En materia de prevención y riesgos laborales. A trabajadores autónomos.

Enmienda núm. 119

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	31O	01	473.03

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	483.11	150.000
Total:				150.000

Justificación

En materia de prevención y riesgos laborales. A empresas de economía social.

Enmienda núm. 120

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
14.00	44J	03	60	2011000131

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	483.07	200.000
14.00	31O	01	483.17	100.000
Total:				300.000

Justificación

Rehabilitación de la residencia de tiempo libre en Cádiz.

Enmienda núm. 123

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
14.31	32L	01	76	2011000135

Se propone crear esta partida con: 19.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	18	775.00	13.000.000
14.31	32L	18	781.11	6.000.000
Total:				19.000.000

Justificación

Proteja 2011.

Enmienda núm. 124

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	01	771.08	25.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 825.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	01	609.05	225.000
14.31	32L	01	771.00	300.000
14.31	32L	01	781.00	300.000
Total:				825.000

Justificación

Empleabilidad en nuevos sectores productivos de Andalucía Sostenible.

Enmienda núm. 126

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	01	873.13	25.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	16	771.01	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Fondo financiero para la promoción del trabajo autónomo.

Enmienda núm. 128

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	16	763.00	2.452.006

Se propone aumentar esta partida en: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	03	221.09	380.000
14.31	32L	03	226.09	20.000
Total:				400.000

Justificación

En materia de empleabilidad e intermediación, inserción y orientación jóvenes.

Enmienda núm. 129

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	18	783.13	50.000

Se propone aumentar esta partida en: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	18	471.11	250.000
Total:				250.000

Justificación

Proyectos de impulso de I+E y desarrollo local.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 130

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	41D	01	481.02

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	350.000
Total:				350.000

Justificación

Estudio epidemiológico en las bahías de Cádiz y Algeciras.

Enmienda núm. 131

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	41D	18	481.22

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Mejora de atención primaria y pediátrica en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 132

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	41D	18	481.23

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	100.000
Total:				100.000

Justificación

Desarrollo de la unidad geriátrica del hospital Carlos Haya de Málaga.

Enmienda núm. 133

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	41D	18	481.24

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Justificación

Unidades de diabetes en hospitales de Úbeda y Andújar, Jaén.

Enmienda núm. 134

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000150

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Conil.

Enmienda núm. 135

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000151

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de El Cuervo.

Enmienda núm. 136

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000152

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Marinaleda.

Enmienda núm. 137

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000153

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud en la zona norte de El Puerto de Santa María.

Enmienda núm. 138

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000154

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Chare en la comarca del Condado.

Enmienda núm. 139

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000155

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Olvera.

Enmienda núm. 140

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000156

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Jódar

Enmienda núm. 141

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000157

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Huesa.

Enmienda núm. 142

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000158

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Construcción de centros de salud comarcales en Andalucía.

Enmienda núm. 143

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000159

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Hospital de día de salud mental en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 144

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000160

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud en Gibraleón.

Enmienda núm. 145

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000161

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud en Isla Chica.

Enmienda núm. 146

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000162

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud en Marismas del Odiel.

Enmienda núm. 147

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000163

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Centro de salud de Torredonjimeno.

Enmienda núm. 148

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000164

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Construcción de un centro de referencia de salud mental en Andalucía.

Enmienda núm. 149

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000165

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Chare en la comarca del Almaraz.

Enmienda núm. 150

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000166

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	300.000
Total:				300.000

Justificación

Construcción de una comunidad terapéutica de salud mental en Algeciras.

Enmienda núm. 151

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000167

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Hospital comarcal en la subcomarca de Estepona, Manilva y Casares, en Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 152

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000168

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Construcción de un nuevo hospital público en Málaga.

Enmienda núm. 153

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000169

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	2.000.000
Total:				2.000.000

Justificación

Finalización de la red de centros de atención primaria en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 154

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	60	2011000170

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Construcción de un nuevo hospital público en Sevilla.

Enmienda núm. 155

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	66	2011000171

Se propone crear esta partida con: 100.000

Justificación

Ampliación del centro de salud de Algar.

Enmienda núm. 156

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	66	2011000172

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	200.000
Total:				200.000

Justificación

Reforma de los centros de salud de Almonte y El Rompido (Huelva).

Enmienda núm. 157

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
15.31	41C	06	66	2011000173

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41C	01	252.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Terminación de los Chares de la Costa y la Sierra de Huelva.

Enmienda núm. 158

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71A	01	485.01

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	500.000
Total:				500.000

Justificación

Creación del Instituto Andaluz de Soberanía Alimentaria.

Enmienda núm. 159

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	11	749.01

Se propone crear esta partida con: 2.700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	2.700.000
Total:				2.700.000

Justificación

Transformación y modernización de zonas regables de la provincia de Jaén (Arjona, Vilchez, Andújar).

Justificación

Plan estratégico para el mantenimiento del sector vitivinícola andaluz.

Enmienda núm. 164

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	03	619.03

Se propone crear esta partida con: 700.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	700.000
Total:				700.000

Justificación

Plan de apoyo a las denominaciones de origen en Andalucía.

Enmienda núm. 160

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	11	749.02

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Modernización de regadíos en la Vega de Antequera, Málaga.

Enmienda núm. 165

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	18	772.31

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	100.000
Total:				100.000

Justificación

Apoyo a las explotaciones ganaderas malagueñas, con especial atención a la raza caprina malagueña.

Enmienda núm. 162

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	03	619.01

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Plan para el fomento y mantenimiento del viñedo y la producción de la uva en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 166

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71H	18	786.02

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Parque agrícola de las Vegas de Granada (Motril, Granada y Guadix).

Enmienda núm. 163

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	03	619.02

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 167

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71H	18	786.03

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	200.000
Total:				200.000

Justificación

Creación de huertos de ocio en Algar, Cádiz.

Enmienda núm. 168

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71P	01	483.01

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Subvención parada biológica de flota de cerco y arrastre de las provincias de Málaga, Granada y Almería.

Enmienda núm. 169

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.32	54D	03	609.01

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71H	11	486.00	300.000
Total:				300.000

Justificación

Creación de un centro público de investigación en fitosanitarios y semillas en la provincia de Almería.

Enmienda núm. 170

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	46A	01	63	2011000186

Se propone crear esta partida con: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	46A	18	61	2004000895	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Pistas polideportivas de atletismo en Jaén, Jódar, Torredelcampo y otros.

Enmienda núm. 171

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	46A	01	74	2011000187

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	46A	01	76	2007001722	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción de un polideportivo cubierto en Malcocinado-Badalejos, de Medina Sidonia (Cádiz).

Enmienda núm. 172

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	75A	01	60	2011000188

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	77	2010000374	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Adquisición y arreglo de viviendas en el casco histórico para fomento del turismo rural en Medina Sidonia (Cádiz).

Enmienda núm. 173

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	75B	01	61	2011000189

Se propone crear esta partida con: 249.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	17	77	2006000439	249.000
Total:					249.000

Justificación

Plan integral de playas en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 174

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	75B	01	76	2011000190

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	76	2010000607	100.000
Total:					100.000

Justificación

Plan ruta turística Guadalquivir en Trebujena (Cádiz).

Enmienda núm. 175

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	75B	01	76	2011000191

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	77	2010000926	500.000
Total:					500.000

Justificación

Plan de dinamización del producto turístico pantano La Concepción (Istán).

Enmienda núm. 176

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	76A	01	60	2011000192

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	46A	01	74	2008001266	500.000
Total:					500.000

Justificación

Creación de la Escuela de Comercio de Andalucía en Málaga.

Enmienda núm. 177

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	76A	01	76	2011000193

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	76A	01	76	2002001204	200.000
Total:					200.000

Justificación

Adecuación en el recinto ferial en Algar (Cádiz).

Enmienda núm. 178

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	76A	01	77	2003000029	1.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	77	2010000926	500.000
Total:					500.000

Justificación

Fomento de la artesanía – empresas.

Enmienda núm. 179

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
17.00	76A	01	78	2011000195

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75D	01	74	2010000924	300.000
Total:					300.000

Justificación

Apoyo al pequeño comercio de Ronda, Vélez-Málaga y Antequera.

Enmienda núm. 183

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31A	01	60	2011000199

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Plan de atención a la infancia.

Enmienda núm. 184

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31A	01	60	2011000200

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	1.000.000
Total:				1.000.000

Justificación

Plan de lucha contra la pobreza.

Enmienda núm. 185

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31A	01	60	2011000201

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	100.000
Total:				100.000

Justificación

Plan de lucha contra la drogodependencia.

Justificación

Terminación de la residencia de mayores en parcela S del PP nº 6 de la NN.SS. de Casariche (Sevilla).

Enmienda núm. 189

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	60	2011000205

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	60.000
Total:				60.000

Justificación

Construcción de un centro de día para mayores en Rincón de la Victoria.

Enmienda núm. 186

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31G	03	60	2011000202

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	500.000
Total:				500.000

Justificación

Plan director de equipamientos sociales de la ciudad de Granada.

Enmienda núm. 190

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	60	2011000206

Se propone crear esta partida con: 1.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	1.500.000
Total:				1.500.000

Justificación

Construcción de un centro de día para discapacitados y mayores en la Puebla de los Infantes (Sevilla).

Enmienda núm. 187

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31G	03	60	2011000203

Se propone crear esta partida con: 2.500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	2.500.000
Total:				2.500.000

Justificación

Red de albergues y residencias de trabajadores en Linares, Úbeda, Alcalá la Real y Andújar (Jaén).

Enmienda núm. 191

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000207

Se propone crear esta partida con: 5.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	01	440.75	5.000.000
Total:				5.000.000

Justificación

Red pública de servicios de atención a la dependencia en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 188

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	60	2011000204

Se propone crear esta partida con: 2.400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	2.400.000
Total:				2.400.000

Enmienda núm. 192

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000208

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	150.000
Total:				150.000

Justificación

Residencia de mayores (Montalbán).

Enmienda núm. 193

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000209

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	150.000
Total:				150.000

Justificación

Residencia de mayores (Fernán Núñez).

Enmienda núm. 194

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000210

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	150.000
Total:				150.000

Justificación

Residencia de mayores (El Carpio).

Enmienda núm. 195

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000211

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	150.000
Total:				150.000

Justificación

Centro de día de mayores (Rute).

Enmienda núm. 196

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	76	2011000212

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	150.000
Total:				150.000

Justificación

Centro de día de mayores (Castro del Río).

Enmienda núm. 197

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.00	31R	03	78	2011000213

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	261.04	60.000
Total:				60.000

Justificación

Residencia de ancianos en Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Enmienda núm. 198

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
18.32	32F	03	64	2011000214

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
18.32	32F	03	64	2010000605	500.000
Total:					500.000

Justificación

Construcción de casas de juventud y centros juveniles en la provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 199

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	61	2011000215

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	61	1996000292	100.000
Total:					100.000

Justificación

Centro de interpretación de Ategua (Córdoba).

Enmienda núm. 200

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	61	2011000216

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	61	1996000292	100.000
Total:					100.000

Justificación

Centro de interpretación de la Sinagoga (Córdoba).

Enmienda núm. 201

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	61	2011000217

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	61	2008000540	50.000
Total:					50.000

Justificación

Centro de interpretación de los primeros pobladores de Europa en Granada.

Enmienda núm. 202

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000218

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45A	17	60	2010000534	500.000
Total:					500.000

Justificación

Milenio. Recuperación de los cascos históricos de Guadix, Baza y Granada (Albayzín y Sacromonte).

Enmienda núm. 203

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000219

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45A	17	60	2010000534	100.000
Total:					100.000

Justificación

Plan integral de catalogación, protección, conservación y difusión del patrimonio de arte rupestre en el Campo Gibraltar-Algeciras.

Enmienda núm. 204

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000220

Se propone crear esta partida con: 60.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	65	2007001598	60.000
Total:					60.000

Justificación

Recuperación de los castillos de Rute Viejo y Zambra (Rute).

Enmienda núm. 205

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000221

Se propone crear esta partida con: 25.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	65	2007001598	25.000
Total:					25.000

Justificación

Puesta en valor del yacimiento íbero del Cerro del Sastre (Montemayor).

Enmienda núm. 206

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000222

Se propone crear esta partida con: 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	65	2007001602	50.000
Total:					50.000

Justificación

Rehabilitación del aljibe y castillo de Archidona.

Enmienda núm. 207

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000223

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	67	2010000905	150.000
Total:					150.000

Justificación

Plan director del yacimiento de Ategua (Córdoba).

Justificación

Intervenciones en el patrimonio arqueológico y monumental de la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 211

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45C	03	76	2011000227

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45C	03	76	2005000461	100.000
Total:					100.000

Justificación

Construcción de la ciudad de la cultura y las artes Greda en Olula del Río (Almería).

Enmienda núm. 208

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000224

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	76	1999000763	100.000
Total:					100.000

Justificación

Rehabilitación del castillo y murallas (Castro del Río).

Enmienda núm. 212

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45C	03	76	2011000228

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45C	03	77	2010000912	300.000
Total:					300.000

Justificación

Construcción del teatro Rocío Jurado – Espacio escénico en Chipiona.

Enmienda núm. 209

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	03	67	2011000225

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	17	67	2006001904	200.000
Total:					200.000

Justificación

Plan conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro.

Enmienda núm. 213

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45D	03	68	2011000229

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	1997001043	150.000
Total:					150.000

Justificación

Museo del carnaval en Cádiz.

Enmienda núm. 210

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45B	17	68	2011000226

Se propone crear esta partida con: 75.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	17	68	2006001913	75.000
Total:					75.000

Enmienda núm. 214

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	2005000755	55.000

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	1997001043	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Fundación Córdoba Ciudad Cultural.

Enmienda núm. 215

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45K	01	74	2011000231

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45J	01	74	2007000076	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Reparación de la escuela de arte de Algeciras.

Enmienda núm. 216

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45K	01	74	2011000232

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	1997001043	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Apoyo y promoción a festivales flamencos locales y comarcales de Andalucía. Peñas flamencas.

Enmienda núm. 217

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
19.00	45L	03	60	2011000233

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45C	03	77	2010000267	100.000
Total:					100.000

Justificación

Creación del parque temático cultural Yacimiento de Doña Blanca en El Puerto de Santa María.

Enmienda núm. 218

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44B	01	61	2011000234

Se propone crear esta partida con: 400.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44B	01	61	1999001555	400.000
Total:					400.000

Justificación

Plan de recuperación de suelos contaminados por la actividad minera en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 219

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44B	01	61	2011000235

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44B	01	61	1999001555	250.000
Total:					250.000

Justificación

Creación de un centro público de tratamiento de residuos agrícolas de la comarca del Poniente (Almería).

Enmienda núm. 220

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44D	01	62	2011000236

Se propone crear esta partida con: 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44F	01	74	2006000531	100.000
Total:					100.000

Justificación

Elaboración de un nuevo plan de desarrollo sostenible P.N. Cabo de Gata – Níjar (Almería).

Enmienda núm. 221

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44D	01	66	2011000237

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44D	11	76	2007000839	200.000
Total:					200.000

Justificación

Corredor verde del río Vélez desde su desembocadura hacia Puerto de Zafarraya.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2007001021	1.000.000
Total:					1.000.000

Enmienda núm. 222

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44D	01	66	2011000238

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44D	17	62	2006000508	200.000
Total:					200.000

Justificación

Centro de interpretación y mejora del entorno de las Lagunas de Archidona.

Enmienda núm. 223

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44D	01	66	2011000239

Se propone crear esta partida con: 250.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44D	17	62	2006000508	250.000
Total:					250.000

Justificación

Adecuación del olivar como parque periurbano municipal y huertos urbanos en Tarifa.

Enmienda núm. 224

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	61	2006001267	217.000

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2007001019	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Lucha contra la erosión y la desertificación en Jaén.

Enmienda núm. 225

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	61	2006001269	217.000

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Justificación

Lucha contra la erosión y la desertificación en Málaga.

Enmienda núm. 226

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44E	13	66	2011000242

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2007001021	200.000
Total:					200.000

Justificación

Puntos de observación de avifauna en la Punta de Montijo, en Chipiona.

Enmienda núm. 227

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44E	17	61	2011000243

Se propone crear esta partida con: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	17	61	2006000570	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Parque verde en el campamento Benítez, en la ciudad de Málaga.

Enmienda núm. 228

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44E	17	61	2011000244

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	17	61	2006000570	500.000
Total:					500.000

Justificación

Adquisición y puesta en valor del cortijo El Fraile, en el P.N. Cabo de Gata-Níjar (Almería).

Enmienda núm. 229

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.00	44E	17	61	2011000245

Se propone crear esta partida con: 130.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	17	61	2006001268	130.000
Total:					130.000

Justificación

Red de senderos de las siete acequias árabes del río Monachil.

Enmienda núm. 230

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	01	61	2011000246

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	01	61	2008001976	500.000
Total:					500.000

Justificación

Estudio y proyecto del plan para la recuperación ambiental de la ría de Huelva.

Enmienda núm. 231

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	01	61	2011000247

Se propone crear esta partida con: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	01	61	2008002029	500.000
Total:					500.000

Justificación

Proyecto de defensa contra inundaciones en Pedrera (Sevilla).

Enmienda núm. 232

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	14	61	2008002510	1.717.659

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	300.000
Total:					300.000

Justificación

EDAR Guadalhorce norte. Málaga.

Enmienda núm. 233

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002523	1.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Almería.

Enmienda núm. 234

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002524	6.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	500.000
Total:					500.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Cádiz.

Enmienda núm. 235

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002525	1.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba.

Enmienda núm. 236

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002526	4.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	500.000
Total:					500.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Jaén.

Enmienda núm. 237

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002527	1.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Málaga.

Enmienda núm. 238

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002529	1.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 2.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	2.000.000
Total:					2.000.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Granada.

Enmienda núm. 239

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002530	4.000.000

Se propone aumentar esta partida en: 500.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	500.000
Total:					500.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Huelva.

Enmienda núm. 240

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002531	10.727.781

Se propone aumentar esta partida en: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	11	77	2006000625	300.000
Total:					300.000

Justificación

Saneamiento y depuración en la provincia de Sevilla.

Enmienda núm. 241

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	17	61	2011000257

Se propone crear esta partida con: 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002524	600.000
Total:					600.000

Justificación

Ampliación de la EDAR de Conil.

Enmienda núm. 242

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	17	61	2011000258

Se propone crear esta partida con: 350.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	66	2010000822	350.000
Total:					350.000

Justificación

Plan de protección de río Grande (Málaga).

Enmienda núm. 243

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	17	66	2011000259

Se propone crear esta partida con: 150.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2010000825	150.000
Total:					150.000

Justificación

Plan de protección de la Albufera de Adra.

Enmienda núm. 244

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	17	66	2011000260

Se propone crear esta partida con: 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	66	2010000769	300.000
Total:					300.000

Justificación

Creación de un emisario submarino en Arroyo Canal, playa de las Tres Piedras, en Chipiona.

Enmienda núm. 245

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
20.31	51D	17	66	2011000261

Se propone crear esta partida con: 200.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	66	2010000816	200.000
Total:					200.000

Justificación

Medidas de protección de las salinas de Roquetas de Mar y adecuación de la Balsa del Sapo, en El Ejido.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EL G.P. IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL TEXTO ARTICULADO

Enmienda núm. 247, de modificación

Exposición de Motivos, I, párrafo primero

Sustituir “definitivamente” por “al menos durante algunos trimestres”.

Enmienda núm. 248, de modificación

Exposición de Motivos, I, párrafo segundo

Entre “países más desarrollados.” y “, el desempleo generado”, añadir el siguiente texto:

“No obstante, sigue pendiente la solución definitiva del principal problema del modelo neoliberal de la economía globalizada, a saber, el funcionamiento desregularizado de una economía centrada en la especulación financiera. Esta solo se producirá si se genera en el ámbito global la voluntad política para acometer una profunda reforma del sistema financiero. Desgraciadamente, todos los esfuerzos del G-20 y las oligarquías político-financieras a las que representa se orientan a refundar el capitalismo, creando las condiciones para reinstaurar el crecimiento económico en base a la recomposición de la tasa de beneficios mermada durante la crisis. Por ello, pese al tímido surgimiento de indicios de superación de la recesión, el desempleo generado”.

Enmienda núm. 249, de adición

Exposición de Motivos, I, entre los párrafos segundo y tercero

Entre el segundo y el tercer párrafo, añadir otro párrafo con el siguiente texto:

“En cuanto a la estrategia para la recuperación económica, han surgido vías diferentes entre los distintos países de economía avanzada: mientras Estados Unidos se ha propuesto priorizar el relanzamiento económico mediante la inyección de dinero público que facilite a la banca y las empresas la liquidez financiera necesaria, la adoptada por la Unión Europea es la de urgir a los Estados miembros a restablecer primero la disciplina fiscal, reduciendo el déficit público al 3% de aquí al 2013. Esta priorización de la reducción del déficit se debe a la imposición de los mercados financieros que se niegan a financiar la deuda pública de algunos países más endeudados, entre los que se encuentra España, por temor a que estos no puedan pagar a tiempo. De tal modo que se está imponiendo a países como Irlanda, Grecia, Portugal y España la obligación de cambiar su estrategia de salida de la crisis, adoptando planes de ajuste durísimos que, junto a la perpetuación del paro creciente, merman la capacidad salarial de los trabajadores con empleo, reducen las prestaciones del Estado del Bienestar, adelgazan las estructuras de los servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, los servicios sociales públicos, y la creación de infraestructuras y equipamientos públicos. Aunque no lo expliciten, la razón de estas políticas no es solo la reducción del déficit, sino también facilitar al sector privado la recuperación de áreas de negocio donde puedan aplicarse las inversiones del capital excedentario derivado de la huida que los inversionistas han realizado respecto del esquilmo sector inmobiliario”.

Enmienda núm. 250, de modificación
Exposición de Motivos, I, párrafo tercero

Entre “en un marco de consolidación fiscal.” y “A este último respecto”, añadir el siguiente texto:

“Pese a la petición unánime de todas las fuerzas políticas y sociales de Andalucía al Gobierno central para que este permitiese acudir a un nivel de endeudamiento mayor por parte de nuestra Comunidad Autónoma para evitar que esta nueva estrategia de la Unión Europea perjudicase seriamente las posibilidades de paliar las nefastas consecuencias de paro y pobreza que la crisis está dejando en nuestra tierra, el Gobierno central no ha aceptado esta pretensión. Y el Gobierno andaluz ha aceptado sumisamente la imposición de estas injustas reglas de juego”.

Enmienda núm. 251, de adición
Exposición de Motivos, I, tras el párrafo sexto

Después del sexto párrafo, añadir otro con el siguiente texto:

“Pero en la medida en que el Presupuesto para 2011 reduzca su capacidad de fomentar la innovación empresarial, la creación de las infraestructuras y equipamientos necesarios, la calidad de la educación en general y de la universitaria en particular, la cualificación de los trabajadores y los empresarios; en la medida en que el Presupuesto recorte y no amplíe las partidas para el cuidado medioambiental, la producción ecológica, la autosuficiencia energética de base alternativa, las medidas de lucha contra el cambio climático, la priorización de los sectores donde la economía andaluza puede tener una mayor capacidad de origen, como son el agroalimentario, el turístico, el cultural; en esa misma medida, el cambio de modelo productivo no será posible. De ahí que consideremos que el objetivo presupuestario de reducir el déficit público por encima de cualquier otra consideración implica la imposibilidad de avanzar hacia el deseado cambio de modelo”.

Enmienda núm. 252, de modificación
Exposición de Motivos, I, párrafo décimo

Sustituir “significativamente” por “significativa pero insuficientemente aún”.

Enmienda núm. 253, de adición
Exposición de Motivos, I, entre los párrafos décimo y undécimo

Entre los párrafos décimo y undécimo, añadir otro párrafo con el texto siguiente:

“En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2011 se produce un descenso en la aportación de nuestra Comunidad Autónoma al 0,7% de Cooperación al Desarrollo de otros pueblos donde la crisis económica viene a agravar aún más la estructural situación de penuria que padecen sus economías y sus ciudadanos. El recorte generalizado del Presupuesto generado como consecuencia de la priorización de la reducción del déficit público convierte desgraciadamente a Andalucía en una comunidad menos solidaria”.

Enmienda núm. 254, de modificación
Exposición de Motivos, I, párrafo undécimo

Sustituir en el párrafo undécimo la frase “El Presupuesto de 2011 consolida” por el siguiente texto:

“En resumen, el Gobierno andaluz ha secundado la política de reducción del déficit público acordada por la Unión Europa bajo la presión de los mercados financieros, y ello impide que el Presupuesto de 2011 consolide la orientación de las actuaciones públicas hacia una recuperación de la economía andaluza que sea producto de la transformación del modelo productivo actual hacia un modelo de planificación de una economía sostenible y solidaria, que mantenga un riguroso compromiso con el gasto social, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que se resuelva de una vez por todas el problema de las Haciendas Locales, mediante el reforzamiento financiero suficiente y adecuado de las Entidades Locales”.

Enmienda núm. 255, de modificación
Artículo 1

Sustituir el texto por el siguiente:

“Artículo 1. Ámbito del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2011 está integrado por:

a) Los estados de gastos de la Junta y sus organismos autónomos de carácter administrativo, que incluyen los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones.

b) Los estados de ingresos de la Junta y sus organismos autónomos de carácter administrativo, en los que figuran las estimaciones de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio.

c) Los estados de ingresos y gastos de sus instituciones.

d) Los estados de recursos y dotaciones, con las correspondientes estimaciones y evaluaciones de necesidades para el ejercicio, tanto de explotación como de capital, de los organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogo.

e) Los presupuestos de explotación y capital de las empresas de la Junta de Andalucía participadas direc-

tamente. En el caso de empresas participadas indirectamente, los presupuestos de explotación y capital de forma consolidada.

f) Los programas de actuación, inversión y financiación de las empresas públicas participadas.

g) Los presupuestos de los fondos a que se refiere el apartado 3 del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

h) El Anexo de Inversiones”.

Enmienda núm. 256, de adición

Artículo 2.2 bis

Añadir el siguiente apartado:

“2 bis. En el supuesto de que se produzca un aumento de ingresos, bien porque el Consejo de Política Fiscal y Financiera establezca un nuevo escenario de convergencia, o se liquiden las deudas, o parte de ellas, que el Estado mantiene con la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Gobierno estará obligado a trasladar al Parlamento de Andalucía las correspondientes propuestas de adaptación para su oportuno debate y aprobación”.

Enmienda núm. 257, de adición

Artículo 2.3 bis

Añadir el siguiente apartado:

“3 bis. Con el objeto de atender a lo dispuesto en el artículo 10.2 del Estatuto de Autonomía, las diferentes Consejerías y organismos de la Administración andaluza dedicarán a políticas de promoción e igualdad de la mujer al menos el cinco por ciento (5%) del total de los créditos de su competencia, una vez descontadas las partidas correspondientes a las transferencias finalistas del Estado”.

Enmienda núm. 258, de adición

Artículo 2.3 ter

Añadir el siguiente apartado:

“3 ter. El Consejo de Gobierno, durante el año 2011, ha de fomentar las inversiones que potencien el desarrollo endógeno en base a iniciativas locales y comarcales de carácter social y ecológico en las comarcas en recesión económica y demográfica, en especial en aquellas que tengan la media de renta y de producto interior bruto (PIB) por debajo de la media de Andalucía”.

Enmienda núm. 259, de adición

Artículo 8

Añadir al final las siguientes letras:

“p) El Fondo de Pensiones Impagadas.

q) El Fondo especial para contingencias en viviendas.

r) Los haberes del personal laboral estatutario o funcionario que deriven de acuerdos con carácter plurianual.

s) Las subvenciones destinadas al Programa de Atención a las Familias.

t) La Renta Básica.”.

Enmienda núm. 260, de modificación

Artículo 9.1

Añadir al final del tercer párrafo el siguiente texto:

“Para la elaboración de los contratos-programas se desarrollará un mecanismo participativo de los trabajadores sanitarios en sus unidades y servicios asistenciales, y a través de sus representantes sindicales”.

Enmienda núm. 261, de modificación

Artículo 9.3

Añadir al final del tercer párrafo el siguiente texto:

“...informe mensual. La Consejería de Hacienda y Administración Pública dará cuenta en la Comisión Parlamentaria correspondiente de la desviación anual y las medidas adoptadas”.

Enmienda núm. 262, de adición

Artículo 10.1

Añadir esta nueva letra:

“e) Los farmacéuticos y veterinarios que son empleados públicos y que están adscritos en el cuerpo A.4 en el Servicio Andaluz del Salud”.

Enmienda núm. 263, de modificación

Artículo 10.2

Sustituir el apartado 2 por el siguiente:

“2. Con efectos de 1 de enero de 2011, las retribuciones del personal al servicio del sector público andaluz, incluidas las que correspondan en concepto de pagas extraordinarias, experimentarán un incremento global superior al 2,2% con respecto a las del año 2010, en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo”.

Enmienda núm. 264, de modificación

Artículo 10.3.

Sustituir el apartado 3 por el siguiente:

“3. Con efectos de 1 de enero de 2011, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal

del sector público andaluz, excepto el sometido a la legislación laboral, experimentarán el siguiente incremento con respecto a las establecidas para el ejercicio 2010:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán un incremento del 2,2%, sin perjuicio de la adecuación de las retribuciones complementarias cuando sea necesario para asegurar que las asignadas a cada puesto de trabajo guarden la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.

Las pagas extraordinarias, que se percibirán en los meses de junio y diciembre, serán de una mensualidad de sueldo, trienios, en su caso, y complemento de destino o concepto equivalente en función del régimen retributivo de los colectivos a los que este apartado resulte de aplicación.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 2,2%, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación”.

Enmienda núm. 265, de modificación

Artículo 10.4

Suprimir la segunda frase del apartado: “Todo ello ... Administraciones Públicas”.

Enmienda núm. 266, de modificación

Artículo 11.1

Donde dice 10%, debe decir 15%.

Enmienda núm. 267, de modificación

Artículo 13.5

Sustituir el apartado 5 por el siguiente:

“5. El complemento específico que, en su caso, esté asignado al puesto que se desempeñe experimentará un incremento del 2,2% con respecto a la cuantía aprobada para el año 2010, sin perjuicio de lo previsto en la letra a del apartado 3 del artículo 10 de esta Ley.

El complemento específico anual se percibirá en catorce pagas iguales, de las que doce serán de percibo mensual y dos adicionales, del mismo importe que una mensual, en los meses de junio y diciembre, respectivamente”.

Enmienda núm. 268, de adición

Artículo 13.7

Añadir el siguiente apartado:

“7. El personal funcionario interino al servicio de la Junta de Andalucía tendrá derecho a la percepción de la retribución por el concepto de antigüedad en igualdad de condiciones con el resto del personal funcionario”.

Enmienda núm. 269, de modificación

Artículo 14.1

Sustituir el texto del apartado por el siguiente:

“1. Con efectos de 1 de enero de 2011, la masa salarial del personal laboral al servicio del sector público andaluz no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2,2% respecto de la establecida para el ejercicio 2010, comprendido en dicho porcentaje el de todos los conceptos, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 10 de esta Ley, y el que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización y mejora de las condiciones de trabajo o clasificación profesional.

Lo previsto en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva”.

Enmienda núm. 270, de modificación

Artículo 14.2

En el penúltimo párrafo, sustituir “computándose por separado las...en tales conceptos. Con cargo...” por la expresión: “computándose globalmente todos los conceptos. Con cargo...”.

Enmienda núm. 271, de modificación

Artículo 14.2

En el último párrafo, sustituir “no podrán experimentar crecimientos superiores a los que se establezcan...”, por lo que sigue:

“se incrementarán conforme a lo que se establezca...”.

Enmienda núm. 272, de adición

Artículo 14.3

Añadir el siguiente apartado:

“3. La realización de horas extraordinarias por parte del personal laboral estará sujeta a las mismas limitaciones y reducciones que se apliquen a los funciona-

rios, sin que ello afecte de forma negativa al cómputo global de la masa salarial”.

Enmienda núm. 273, de modificación
Artículo 15.4

Sustituir el texto por el siguiente:

“Los nombramientos de personal interino y sustituto no podrán fijar horarios de trabajo inferiores a los establecidos con carácter general. Para su provisión en ningún caso podrá acudir a empresas de trabajo temporal, a contratos de colaboración social o a contratación de servicios externos cuando exista personal propio de la Administración adecuado para tales tareas”.

Justificación

Para atender al objetivo constitucional del pleno empleo, así como a los compromisos de no recurrir a la contratación de personal a través de las ETT, a contratos de colaboración social o a contratación de servicios externos cuando exista personal propio de la Administración adecuado para tales tareas.

Enmienda núm. 274, de supresión
Artículo 15, apartado 5 y primer párrafo del apartado 6

Enmienda núm. 275, de modificación
Artículo 15.6

En el párrafo tercero, donde dice “por su especial naturaleza”, debe decir: “por su elevada cuantía”, continuando el texto del párrafo, y añadiendo al final:

“y en todo caso, esta Consejería responderá de las retribuciones devengadas”.

Enmienda núm. 276, de modificación
Artículo 16.3

Añadir este nuevo párrafo al comienzo de este apartado:

“3. La contratación de personal de alta dirección de las empresas de la Junta de Andalucía se someterá a los principios de mérito y capacidad, entre personas que demuestren su cualificación profesional”.

Continúa el texto propuesto en el Proyecto.

Enmienda núm. 277, de supresión
Artículo 17.3

Suprimir el párrafo tercero.

Enmienda núm. 278, de supresión
Artículo 18.2

Suprimir el apartado 2.

Enmienda núm. 279, de modificación
Artículo 18.4

Sustituir el texto por:

“4. Durante el ejercicio 2011 se podrán tramitar expedientes de ampliación de plantillas y disposiciones que impliquen la creación o reestructuración de unidades orgánicas, en función de la aplicación del acuerdo sobre reducción de jornada laboral, incrementando la capacidad de gasto en este capítulo, derivado de los indicados expedientes y disposiciones, mediante las modificaciones presupuestarias pertinentes.”

Enmienda núm. 280, de supresión
Artículo 18.5

Suprimir el apartado 5.

Enmienda núm. 281, de supresión
Artículo 18.6

Suprimir el apartado 6.

Enmienda núm. 282, de adición
Artículo 20.4

Añadir este apartado 4:

“4. El personal funcionario interino de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia percibirá, en tanto se proceda a regularizar su situación, al amparo de la disposición transitoria decimotercera de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, las retribuciones establecidas en el artículo 6 del Real Decreto 1714/2004, de 23 de julio, por el que se fija para el año 2004 el régimen retributivo de los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, Auxilio Judicial y de los Técnicos Especialistas y Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, incrementadas en el 2,2% respecto de las cuantías previstas para el año 2010”.

Enmienda núm. 283, de adición
Artículo 20 bis

Añadir este artículo nuevo:

“Artículo 20 bis. *Sustituciones en la enseñanza pública no universitaria.*

Las sustituciones en la enseñanza pública no universitaria se producirán obligatoriamente a partir de la primera baja sufrida en el centro escolar”.

Enmienda núm. 284, de adición
Artículo 21.5

Añadir un nuevo apartado al artículo 21, con el siguiente texto:

“5. El personal laboral contratado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo”.

Enmienda núm. 285, de modificación
Artículo 23.1

Donde dice: “doce millones de euros (12.000.000 €).”, debe decir: “seis millones de euros (6.000.000 €).”

Justificación

Se trata de residenciar la decisión sobre la autorización de gastos muy considerables en un órgano colegiado, como es el Consejo de Gobierno, evitando exceso de discrecionalidades. Se supone que al ser un órgano colegiado las garantías serán mayores. Poner el límite en seis millones de euros para gastos que pueda aprobar un consejero parece que es razonable.

Enmienda núm. 286, de modificación
Artículo 23.4

Añadir este párrafo al final del apartado cuarto:

“Anualmente, la Consejería de Hacienda y Administración Pública dará cuenta de estas operaciones al Parlamento de Andalucía”.

Justificación

Se trata de garantizar un mayor control por parte del Parlamento. También de una mayor publicidad y transparencia.

Enmienda núm. 287, de supresión
Artículo 24

Suprimir el artículo 24.

Enmienda núm. 288, de modificación
Artículo 25.1

Añadir al final de la letra a, detrás de “...año 2011.”, el siguiente párrafo:

“En caso contrario, la subvención se incrementará en un importe igual a las comisiones e intereses que la entidad subvencionada haya tenido que soportar como consecuencia de haber solicitado préstamos o créditos motivados por el retraso del pago”.

Justificación

Se trata de evitar que estas organizaciones y asociaciones de singulares características se vean perjudicadas por la, en su caso, lentitud de la Administración.

Enmienda núm. 289, de modificación
Artículo 25.1

Suprimir la letra c.

Justificación

Se trata de evitar, en lo posible, toda arbitrariedad y en trasladar bases que den seguridad a los administrados.

Enmienda núm. 290, de adición
Artículo 25.1

Añadir la siguiente letra:

“d) Las concedidas a las Corporaciones Locales destinadas a posibilitar la gestión directa de los servicios públicos esenciales de abastecimiento y depuración de aguas, que en la actualidad se presten en régimen de gestión indirecta, a través de concesiones administrativas del servicio”.

Justificación

De un lado por la enorme carga financiera que puede suponer para la Entidad Local el adelanto de la indemnización íntegra que procede por el rescate de la concesión, que, según el artículo 170.1 y 4 de la LCAP, supone el pago de obras e instalaciones ejecutadas por el contratista, daños y perjuicios y lucro cesante, atendiendo a los resultados de la explotación del último quinquenio y a la pérdida de valor de obras e instalaciones atendiendo a su grado de amortización.

Se trata de incentivar a los Ayuntamientos a rescatar concesiones actualmente existentes para la gestión de servicios básicos como los reseñados. Los Ayuntamientos no pueden afrontar en muchos casos la enorme carga financiera que puede suponer el rescate de la concesión, según lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Enmienda núm. 291, de modificación
Artículo 25.4

Incluir, al final, una nueva frase, tras: “...Innovación y Ciencia”, con el contenido siguiente: “, previa consulta al Consejo Andaluz de Universidades”.

Enmienda núm. 292, de adición**Artículo 25 bis**

Añadir este artículo nuevo:

“Artículo 25 bis. *Condicionantes ambientales en materia de subvenciones y ayudas.*

En ningún caso se podrán conceder subvenciones o ayudas públicas a proyectos que puedan producir contaminación ambiental o supongan agresiones al medio ambiente”.

Enmienda núm. 293, de adición**Artículo 25 ter**

Añadir este artículo nuevo:

“Artículo 25 ter. *Pronto pago a las Corporaciones Locales.*

Las subvenciones otorgadas a las Corporaciones Locales se abonarán en el plazo máximo de dos meses tras su concesión.

En caso de que el abono no se produzca en dicho plazo, la Junta de Andalucía abonará los intereses y comisiones que las Corporaciones Locales hayan tenido que sufragar”.

Enmienda núm. 294, de adición**Artículo 25 quáter**

Añadir este artículo nuevo:

“Artículo 25 quáter. *Medidas de compensación por gastos generados a las Corporaciones Locales.*

En el caso de que las Corporaciones Locales desarrollen obras o presten servicios cuya competencia sea de la Junta de Andalucía, el convenio regulador debe articular las correspondientes medidas de compensación por los gastos e intereses generados a tales Corporaciones Locales”.

Enmienda núm. 295, de adición**Artículo 25 quinquies**

Añadir este nuevo artículo:

“Artículo 25 quinquies. *Subvenciones para el saneamiento financiero de las Entidades Locales autónomas y las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio.*

Se establece una línea de subvenciones para el saneamiento financiero de las Entidades Locales autónomas y las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio, con los siguientes criterios:

a) Para las Entidades con población de derecho inferior a mil quinientas (1.500) personas, el importe de la subvención será del 100% de la deuda viva a 31 de diciembre de 2010.

b) Para las Entidades con población de derecho igual o superior a mil quinientas (1.500) personas, el importe de la subvención será del 70% de la deuda viva a 31 de diciembre de 2010”.

Justificación

El origen de estas subvenciones se residencia en el Fondo de Nivelación Municipal.

Enmienda núm. 296, de modificación**Artículo 33.1**

Donde dice: “treinta millones de euros (30.000.000 €).”, debe decir: “cincuenta millones de euros (50.000.000 €).”.

Enmienda núm. 297, de modificación**Artículo 33.3**

Añadir al final:

“, previa comunicación a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía”.

Enmienda núm. 298, de adición**Artículo 36.3**

Incluir, tras: “deberá dar cuenta de estas operaciones, trimestralmente...”, lo siguiente: “a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y al Consejo...”, prosiguiendo el texto.

Y añadir, al final, este nuevo párrafo:

“Igualmente, antes de la aprobación de las normas reguladoras de una línea o programa de subvenciones dirigidas a entidades sin fin de lucro, será preceptiva la remisión de las mismas al órgano consultivo correspondiente, que en el plazo máximo de treinta días emitirá informe”.

Enmienda núm. 299, de modificación**Artículo 39**

Añadir al final:

“Tales operaciones serán comunicadas al Parlamento de Andalucía conforme a lo dispuesto en el artículo 44.1 e de la presente Ley”.

Enmienda núm. 300, de modificación**Artículo 40**

Añadir al final:

“, excepto aquellas relativas a la inscripción en convocatorias para selección de personal docente, sanita-

sanitario y para el acceso a la Administración Pública, cuya cuantía se establece en seis (6) euros”.

Justificación

Conviene que esta tasa no continúe siendo un impuesto gravoso para las personas paradas.

Enmienda núm. 301, de modificación

Artículo 44.1

Añadir al final de la letra c:

“, así como de los avales sobre los que haya tenido que responder la Junta de Andalucía”.

Enmienda núm. 302, de adición

Artículo 44.1

Añadir esta nueva letra:

“e) Los expedientes de la operaciones financieras activas que se contemplan en el artículo 39 de la presente Ley”.

Enmienda núm. 303, de adición

Artículo 44.1

Añadir esta nueva letra:

“f) Relación de la situación presupuestaria de las actuaciones que afecten a la ejecución de la estrategia para la competitividad de Andalucía”.

Enmienda núm. 304, de adición

Artículo 44.2

Añadir esta nueva letra:

“c) El Parlamento de Andalucía, la Comisión de Hacienda y Administración Pública y los Grupos Parlamentarios, así como la Cámara de Cuentas de Andalucía, tendrán acceso, tan solo para consulta y extracción de información, mediante terminales informáticos, al Sistema de Gestión Informatizada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública denominado Júpiter”.

Enmienda núm. 305, de adición

Artículo 44.4

Añadir este nuevo apartado:

“4. Las Consejerías, organismos autónomos y dependencias citadas en el apartado anterior darán traslado al Parlamento de Andalucía de todas las campañas de publicidad que se vayan a realizar”.

Enmienda núm. 306, de adición

Artículo 44.5

Añadir este nuevo apartado:

“5. El Consejo de Gobierno remitirá anualmente al Parlamento de Andalucía, al mismo tiempo y formando parte del conjunto de documentos que acompañan al Proyecto de Ley del Presupuesto para el año siguiente, los presupuestos de las empresas públicas, consorcios y fundaciones, con el mismo nivel de desagregación que los propios de las Consejerías.

Así mismo, se remitirá anualmente a la Comisión parlamentaria de Hacienda y Administración Pública la situación de sus activos y pasivos, la liquidación de sus presupuestos y las auditorías internas y externas que se les realicen”.

Enmienda núm. 307, de adición

Artículo 44.6

Añadir este nuevo apartado:

“6. La información que el Gobierno andaluz remita al Parlamento en materia presupuestaria en soporte papel también será remitida en soporte informático en los mismos plazos, sin que sean excluidas –en la información en base de datos que permita relacionar los distintos campos referida a inversiones– las clasificaciones orgánicas de primero, segundo y tercer grados (sección, servicio y provincia)”.

Enmienda núm. 308, de adición

Artículo 44.7

Añadir este nuevo apartado:

“7. Las Consejerías o, en su caso, los organismos dependientes que gestionen la ejecución de los distintos proyectos de inversión que aparecen en el Anexo de Inversiones remitirán mensualmente a la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía información descriptiva de la situación presupuestaria en que se encuentre cada uno de tales proyectos de inversión”.

Enmienda núm. 309, de adición

Artículo 44.8

Añadir este nuevo apartado:

“8. Las Consejerías, los organismos autónomos y las empresas públicas darán traslado al Parlamento de Andalucía de los estudios cuya elaboración encarguen y que financien como proyectos de inversión y como gastos corrientes, con excepción de los trabajos técnicos referidos a obras y construcciones”.

Enmienda núm. 310, de modificación
Disposición adicional segunda

Añadir lo que se señala:

“Se autoriza a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, *previa información al Parlamento de Andalucía*, a efectuar ...”.

Enmienda núm. 311, de modificación
Disposición adicional tercera

En el párrafo primero, desde: “transitorios de antigüedad”, sustituir el texto por el siguiente:

“...transitorios de antigüedad, se determinarán en cumplimiento de los acuerdos preexistentes derivados de los procesos de integraciones. Cualquier modificación que afecte a dichos acuerdos será resuelta en la Mesa General de la Función Pública”.

Enmienda núm. 312, de adición
Disposición adicional decimotercera

Añadir esta nueva disposición adicional

“Decimotercera. *Fondo para el Equilibrio Territorial de Andalucía*.

Con la finalidad de coordinar y equilibrar la inversión pública se crea el Fondo para el Equilibrio Territorial de Andalucía, compuesto de:

- Las inversiones del FCI.
- Las inversiones de los Marcos comunitarios de apoyo de carácter general.
- El 50% de la inversión directa autofinanciada.

Esta inversión se distribuirá proporcionalmente a la población y a la superficie en un 55% y otro 45% de acuerdo con criterios homologables a los del FCI en unidades territoriales, inicialmente por provincias y, en el plazo de un año, al menos un 50% sobre base comarcal”.

Enmienda núm. 313, de adición
Disposición adicional decimocuarta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimocuarta.

A lo largo del presente ejercicio se reducirán al menos en un cincuenta por ciento las horas extraordinarias, tanto en la función pública como en el personal laboral, con la consiguiente creación de empleo para el mantenimiento adecuado de los servicios.

Las horas extraordinarias que aún permanezcan en el presente ejercicio, tanto en la función pública como en el personal laboral, serán retribuidas con jornadas de descanso en una proporción del 200% sobre el tiempo realmente trabajado en calificación de extraordinario”.

Enmienda núm. 314, de adición
Disposición adicional decimoquinta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimoquinta.

Se crea un fondo específico ampliable para sustituciones de personal causadas por la aplicación de la disposición anterior. Los créditos generados por cualquiera de las medidas de reducción del tiempo de trabajo se destinarán a la financiación de dicho fondo”.

Enmienda núm. 315, de adición
Disposición adicional decimosexta

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimosexta.

Las medidas anteriores, desde la disposición adicional decimoquinta, se aplicarán de acuerdo con los representantes del personal al servicio de la Administración Pública y sus organismos autónomos”.

Enmienda núm. 316, de adición
Disposición adicional decimoséptima

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimoséptima.

Se crea un Fondo reintegrable de pensiones impagadas en casos de separación y divorcio con resolución judicial”.

Enmienda núm. 317, de adición
Disposición adicional decimooctava

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimooctava.

Se crea un Fondo especial para la adopción de medidas encaminadas a paliar los efectos que la situación de desempleo pueda generar en el impago de hipotecas de las familias andaluzas”.

Enmienda núm. 318, de adición
Disposición adicional decimonovena

Añadir esta nueva disposición adicional:

“Decimonovena.

La Junta de Andalucía y sus organismos autónomos no realizarán contratos ni autorizarán contrataciones con empresas que no dispongan de planes de prevención de riesgos laborales o que hayan sido objeto de sanciones firmes en materia de prevención de riesgos laborales”.

Enmienda núm. 319, de adición
Disposición adicional vigésima

Añadir esta nueva disposición adicional:
"Vigésima.

El Consejo de Gobierno, en el plazo máximo de tres meses, remitirá al Parlamento de Andalucía un proyecto de ley de creación de la Renta Básica Andaluza, que sustituirá al actual salario social. Dicha Renta Básica carecerá de período máximo de percepción".

Enmienda núm. 320, de adición
Disposición adicional vigesimoprimera

Añadir esta nueva disposición adicional:

"Vigesimoprimera. *Garantía de mantenimiento del poder adquisitivo de las retribuciones de los empleados públicos en el año 2010.*

Si el Índice de Precios al Consumo acumulado, correspondiente al período comprendido entre noviembre de 2010 y noviembre de 2011, fuese superior al IPC previsto para el año 2011 en los Presupuestos Generales del Estado, se procederá a la correspondiente actualización de las retribuciones de los empleados públicos. A estos efectos, a los empleados públicos que hubiesen prestado servicios en el año 2010 se les abonará la diferencia que les correspondiese en un pago único en el mes de enero del 2011, que tendrá carácter consolidable".

Justificación

La medida que se propone tiene como objeto garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos. En todo caso, se trata de evitar que las posibles desviaciones sobre la previsión del IPC repercutan negativamente en las retribuciones de los empleados públicos que ya han venido soportando reiterados sacrificios económicos en años anteriores, entre otras, por esta causa.

Enmienda núm. 321, de adición
Disposición adicional vigesimosegunda

Añadir esta nueva disposición adicional:
"Vigesimosegunda. *Ayuda a familias monoparentales.*

Las personas que estén a cargo de una familia monoparental y no puedan acogerse al beneficio fiscal contemplado en el artículo 2 de la Ley 12/2006, sobre Fiscalidad Complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por no haber devengado renta alguna durante el ejercicio correspondiente, o que, como resultado de haber realizado su declaración, sean acreedoras a una cantidad inferior a lo previsto en dicho artículo, percibirán una ayuda de la Administración andaluza equivalente a la deducción contemplada en dicha Ley".

Enmienda núm. 322, de adición
Disposición adicional vigesimotercera

Añadir esta nueva disposición adicional:

"Vigesimotercera. *Fondo para la Calidad Agroalimentaria.*

Se crea el Fondo para la Calidad Agroalimentaria, con la finalidad de fomentar el acercamiento entre productores y consumidores finales, la disminución de la diferencia entre precios en origen y destino, el consumo de productos ecológicos de Andalucía y el consumo de proximidad de productos agroalimentarios".

Enmienda núm. 323, de adición
Disposición transitoria segunda

Añadir la siguiente disposición transitoria:

"Segunda.

El Consejo de Gobierno presentará, en el plazo de nueve meses, al Parlamento de Andalucía, un Proyecto de Ley de Contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de la Ley de Contratos del Estado".

Enmienda núm. 324, de adición
Disposición transitoria tercera

Añadir la siguiente disposición transitoria:

"Tercera.

En el plazo de nueve meses, el Consejo de Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto de ley de financiación de las organizaciones sindicales y empresariales en Andalucía".

Enmienda núm. 325, de adición
Disposición transitoria cuarta

Añadir esta nueva disposición transitoria:

"Cuarta.

En el plazo de nueve meses, el Consejo de Gobierno presentará en el Parlamento un proyecto de ley por la que se apruebe el Estatuto de la Empresa Pública de Andalucía. Este marco uniforme, que regulará la creación y funcionamiento de las empresas públicas y vinculadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberá tener como objetivos la eficacia, eficiencia y economía del sector público empresarial en la gestión de los fines que se les atribuyan, así como la transparencia y el control público, y la determinación de sus modelos de gestión y de contratación de bienes, servicios y personal".

Enmienda núm. 326, de adición
Disposición transitoria quinta

Añadir esta disposición transitoria:

“Quinta.

El Consejo de Gobierno remitirá, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, a la Comisión parlamentaria de Hacienda y Administración Pública, la siguiente información sobre las empresas públicas y las participadas:

- Los programas de actuación, inversión y financiación.
- Los presupuestos de explotación y capital.
- Los anexos de personal.
- La situación de sus activos y pasivos.
- La liquidación de su presupuesto.
- Las auditorías internas y externas que se realicen”.

Justificación

En consonancia, para el ejercicio del año 2011, con lo que se dispone en la enmienda de adición del artículo 44. 5 para ejercicios siguientes.

Enmienda núm. 327, de adición

Disposición transitoria sexta

Añadir esta disposición transitoria:

“Sexta. *Régimen transitorio de las consignaciones presupuestarias relativas al Reino de Marruecos.*

Hasta tanto no se produzca por parte de Marruecos el cumplimiento de la legalidad internacional, el respeto a los derechos humanos de la población autóctona del Sáhara Occidental y el cumplimiento del Plan de Paz mediante la celebración del referéndum de autodeterminación acordado por las partes, Marruecos-Frente Polisario, bajo los auspicios de Naciones Unidas, no será autorizable ningún gasto de los previstos en el Presupuesto para el año 2011”.

Enmienda núm. 328, de adición

Disposición final cuarta bis

Añadir esta disposición final:

“Cuarta bis. *Modificación del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público.*

El Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, queda modificado como sigue:

Uno. El artículo 1.Uno queda redactado como sigue:

Se añade un nuevo apartado 3 al artículo 50, con la siguiente redacción:

«3. Corresponde a la Consejería competente en materia de Hacienda, en el ámbito de sus competencias específicas, el control económico-financiero del sector público andaluz, así como la emisión de informes, y las autorizaciones, en relación con la creación,

alteración y supresión de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía y los consorcios a que se refiere el artículo 12 de esta Ley. En especial, corresponde a dicha Consejería el informe preceptivo para perfeccionar negocios de disposición o administración que impliquen la ubicación de sedes y subsedes de los consorcios a que se refiere el artículo 12.3 y de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, así como para destinar inmuebles a los citados usos.».

Dos. El artículo 1.Tres queda redactado como sigue:

El artículo 56.1 queda redactado como sigue:

«1. La creación de las agencias administrativas y públicas empresariales se efectuará por ley, que establecerá:

a) El tipo de entidad que se crea, con indicación de sus fines.

b) Las peculiaridades de sus recursos económicos, de su régimen personal y fiscal y cualesquiera otras que, por su naturaleza, exijan norma con rango de ley.

Los estatutos de las agencias administrativas y públicas empresariales se aprobarán por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente por razón de la materia y previo informe de las Consejerías competentes en materia de Administración Pública y de Hacienda.

La adscripción de las agencias administrativas y públicas empresariales a una o varias Consejerías se efectuará por Ley del Parlamento de Andalucía».

Tres. El artículo 1.Cuatro queda redactado como sigue:

Se añaden tres nuevos apartados al artículo 57 –pasando el actual 2 a ser apartado 5–, con la siguiente redacción:

«2. Las personas titulares de los máximos órganos directivos a que se refiere el párrafo a) del apartado anterior ejercerán las funciones que les atribuyan los estatutos de la agencia, cualquiera que sea el régimen jurídico de vinculación de las referidas personas.

3. En todo caso, la posibilidad de nombramientos discrecionales de personas titulares de los máximos órganos directivos por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía o cualesquiera órganos que por ley tengan determinada o delegada la competencia de nombrar se limita a los directores generales y aquellos altos cargos que estén por encima de ellos.

4. En las agencias públicas andaluzas, la ocupación de puestos de jefatura de los diversos niveles que existan según sus respectivos estatutos deberá responder a los criterios objetivos fijados en función de la negociación con los representantes de los trabajadores en el ámbito que corresponda, teniendo en todo caso en cuenta la prelación del personal funcionario respecto del laboral de la Junta de Andalucía, y de este respecto de aquellos trabajadores que no tengan ninguna de esas condiciones».

Cuatro. El artículo 1.Cinco queda redactado como sigue:

El artículo 59 queda redactado como sigue:

«Artículo 59. Modificación y refundición.

1. La modificación o refundición de las agencias deberá producirse por ley cuando suponga alteración de sus fines, del tipo de entidad o de las peculiaridades relativas a los recursos económicos o al régimen del personal, patrimonial o fiscal, y cualesquiera otras que exijan norma con rango de ley.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, la modificación o refundición de las agencias por razones de eficacia, eficiencia y de economía del gasto público en la aplicación de los recursos del sector público, aun cuando suponga alteración de sus fines o del tipo de entidad, se llevará a cabo por Ley del Parlamento de Andalucía, previo informe de las Consejerías competentes en materia de Hacienda y de Administración Pública.

3. El resto de las modificaciones o refundiciones se llevarán a cabo por Ley del Parlamento de Andalucía, previo informe de las Consejerías competentes en materia de Hacienda y de Administración Pública».

Cinco. El artículo 1. Nueve queda redactado como sigue:

El artículo 69 queda redactado como sigue:

«Artículo 69. Régimen jurídico y ejercicio de potestades administrativas.

1. Las agencias públicas empresariales a que hace referencia el párrafo a) del apartado 1 del artículo 68 se rigen por el Derecho Privado, excepto en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados en esta Ley, en sus estatutos, en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación.

Las agencias públicas empresariales a que hace referencia el párrafo b) del apartado 1 del artículo 68 se rigen por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados en esta Ley, en sus estatutos, en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se regirán por el Derecho Administrativo o por el Derecho Privado según su particular gestión empresarial así lo requiera.

2. Las agencias públicas empresariales ejercerán únicamente las potestades administrativas que expresamente se les atribuyan y solo pueden ser ejercidas por aquellos órganos a los que en los estatutos se les asigne expresamente esta facultad. No obstante, a los efectos de esta Ley, los órganos de las agencias públicas empresariales no son asimilables en cuanto a su rango administrativo al de los órganos de la Administración de la

Junta de Andalucía, salvo las excepciones que, a determinados efectos, se fijen, en cada caso, en sus estatutos.

3. En el caso de que se trate de funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguarda de los intereses generales que deban corresponder exclusivamente a personal funcionario de acuerdo con la legislación aplicable en materia de función pública, podrán llevarlas a cabo, bajo la dirección funcional de la agencia pública empresarial, el personal funcionario perteneciente a la Consejería o la agencia administrativa a la que esté adscrita. A tal fin, podrán configurarse en la relación de puestos de trabajo correspondiente las unidades administrativas precisas, que dependerán funcionalmente de la agencia pública empresarial.

La dependencia de este personal supondrá su integración funcional en la estructura de la agencia, con sujeción a las instrucciones y órdenes de servicio de los órganos directivos de la misma, quienes ejercerán las potestades que a tal efecto establece la normativa general. El decreto por el que se aprueben los estatutos de la agencia contendrá las prescripciones necesarias para concretar el régimen de dependencia funcional, la jornada y horario de trabajo, y las retribuciones en concepto de evaluación por desempeño; así mismo, contendrá las relativas al sistema de recursos administrativos correspondientes a las potestades atribuidas a la agencia».

Seis. El artículo 1.Diez queda redactado como sigue:

El artículo 71 queda redactado como sigue:

«Artículo 71. Concepto y régimen jurídico.

1. Las agencias de régimen especial son entidades públicas a las que se atribuye cualesquiera de las actividades mencionadas en el artículo 65.1 de esta Ley, siempre que se les asignen funciones que impliquen ejercicio de autoridad que requieran especialidades en su régimen jurídico.

2. Las agencias de régimen especial se rigen por el Derecho Administrativo, sin perjuicio de la aplicación del Derecho Privado en aquellos ámbitos en que su particular gestión así lo requiera. En todo caso se rigen por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tengan atribuidas y en los aspectos específicamente regulados en esta Ley, en sus estatutos, en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación.

3. Las agencias de régimen especial se adscriben a la Consejería competente por razón de la materia».

Siete. El artículo 1.Quince queda redactado como sigue:

Los apartados 2, 3 y 4 de la disposición transitoria única quedan redactados como sigue:

«2. La adecuación prevista en el apartado anterior se llevará a cabo por Ley del Parlamento de Andalucía en los siguientes casos:

a) Adecuación de los actuales organismos autónomos, cualquiera que sea su carácter, al régimen de las agencias administrativas previsto en esta Ley, con la posibilidad de refundición en una o varias agencias administrativas por área de actividad.

b) Adecuación de las entidades de Derecho Público creadas al amparo del artículo 6.1.b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía al régimen de las agencias públicas empresariales previsto en esta Ley, con la posibilidad de refundición en una o varias agencias públicas empresariales por área de actividad.

Cuando la norma de adecuación incorpore peculiaridades respecto al régimen general de cada tipo de entidad, la adecuación se producirá por ley.

3. No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, cuando concurren las circunstancias previstas en la Sección 4.^a del Capítulo II del Título III de esta Ley, el Consejo de Gobierno, a propuesta conjunta de las personas titulares de las Consejerías competentes en materia de Administración Pública y de Hacienda, podrá adecuar los actuales organismos autónomos al régimen de las agencias de régimen especial.

4. El Consejo de Gobierno podrá también proponer mediante proyecto de ley al Parlamento la supresión de los organismos autónomos y de las entidades de Derecho Público creadas al amparo del artículo 6.1.b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por no reunir los requisitos previstos en el Título III de esta Ley o por razones de eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos del sector público andaluz, o decidir su mantenimiento, hasta la concurrencia de las causas de extinción previstas en su artículo 60. La ley de supresión de organismos autónomos podrá acordar la integración de los órganos y unidades administrativas del organismo autónomo en un servicio administrativo con gestión diferenciada de los previstos en el artículo 15 de esta Ley, en una agencia administrativa o en una Consejería.

Dicha ley establecerá las medidas aplicables en materia de personal, presupuestos y tesorería, y acordará la integración de los bienes del organismo autónomo en el patrimonio de la Comunidad Autónoma y los de las entidades de Derecho Público en el patrimonio de la agencia pública en la que se integre».

Ocho. El artículo 10 queda redactado como sigue:

«Artículo 10. Adscripción de empresas públicas sanitarias.

Se adscriben a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Dichas entidades adoptarán la configuración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, con-

forme a la disposición transitoria de la misma, dotada de personalidad jurídica única».

Nueve. La disposición adicional tercera queda redactada como sigue:

«Disposición adicional tercera. Aprobación de Estatutos y conclusión de operaciones jurídicas.

1. Los Estatutos de las entidades instrumentales y la modificación de las estructuras orgánicas de las Consejerías a las que afecta este Decreto-Ley deberán aprobarse y publicarse antes del 31 de marzo de 2011. Antes de la misma fecha habrán de concluirse todas las operaciones jurídicas derivadas del mismo.

2. La constitución efectiva de las agencias públicas empresariales creadas mediante el presente Decreto-Ley, así como de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, tendrá lugar en la fecha de entrada en vigor de sus respectivos Estatutos».

Diez. La disposición adicional cuarta queda redactada como sigue:

«Disposición adicional cuarta. Régimen de integración del personal.

1. En los casos en que, como consecuencia de la reestructuración del sector público andaluz establecida en el presente Decreto-Ley, se produzca la supresión de centros directivos de Consejerías o la extinción de entidades instrumentales públicas o privadas en las que sea mayoritaria la representación y la participación directa o indirecta de la Administración de la Junta de Andalucía y sus agencias, la integración del personal en las agencias públicas empresariales o de régimen especial que asuman el objeto y fines de aquellas se realizará de acuerdo con un protocolo que se adoptará por la Consejería competente en materia de Administración Pública, y que aplicará las siguientes reglas:

a) Al personal funcionario que se integre orgánicamente en una agencia de régimen especial o se adscriba funcionalmente en una agencia pública empresarial le será de aplicación el acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario de la Junta de Andalucía.

La integración del personal funcionario en una agencia pública empresarial será voluntaria. El personal funcionario que se integre como laboral quedará en sus Cuerpos en la situación administrativa de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público andaluz. En caso contrario permanecerá en servicio activo.

Al personal funcionario que se integre en una agencia pública empresarial como personal laboral se le considerará como mérito el trabajo desarrollado en la misma cuando participe en convocatorias de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

A dicho personal se le reconocerá por la agencia de destino el tiempo de servicios prestados en la Administración a efectos de la retribución que le corresponda por antigüedad.

Así mismo, cuando reingrese al servicio activo, el tiempo de permanencia en la agencia se le computará

a efectos de reconocimiento de trienios y, en su caso, se le considerará en su carrera profesional.

b) El personal laboral procedente de las entidades instrumentales suprimidas se integrará en la nueva entidad resultante de acuerdo con las normas reguladoras de la sucesión de empresas, en las condiciones que establezca el citado protocolo de integración, y tendrá la consideración de personal laboral de la agencia pública empresarial o de la agencia de régimen especial. El acceso, en su caso, de este personal a la condición de personal funcionario o laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía solo podrá efectuarse mediante la participación en las correspondientes pruebas selectivas de acceso libre convocadas en ejecución de las ofertas de empleo público.

c) La integración del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía en una agencia pública empresarial será voluntaria. Este personal mantendrá su condición de personal laboral en dicha Administración, siéndole de aplicación el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía hasta que exista un nuevo convenio colectivo. En dicho momento pasará a la situación del tipo de excedencia que determine el convenio colectivo de procedencia.

d) El personal laboral de las agencias de régimen especial procedente de la Administración General de la Junta de Andalucía mantendrá su condición de personal laboral de dicha Administración, siéndole de aplicación el Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía hasta que exista un nuevo convenio colectivo. En dicho momento pasará a la situación del tipo de excedencia que determine el convenio colectivo de procedencia.

e) Los convenios colectivos, así como los acuerdos derivados de la interpretación de los mismos, aplicables a las entidades extinguidas o transformadas y a la Administración General de la Junta de Andalucía seguirán rigiendo los derechos y obligaciones del personal laboral procedente de dichas entidades o de la citada Administración, en tanto se apruebe un nuevo convenio aplicable al mismo.

f) La masa salarial del personal laboral al servicio de la nueva entidad no podrá superar, como consecuencia de la reordenación regulada por este Decreto-Ley, la del personal de las entidades que se extingan o se transformen.

g) El referido protocolo de integración se aprobará previa consulta y negociación con los órganos de representación del personal y se someterá a informe de los órganos correspondientes de la Consejería competente en materia de Hacienda.

2. Una vez extinguida la Agencia Andaluza del Agua, el personal funcionario y laboral que presta servicios en la misma se integrará en la estructura de la Consejería de Medio Ambiente.

3. En función de las normas reguladoras de la sucesión de empresas, la finalización del contrato tem-

poral o no indefinido del personal laboral procedente de las entidades instrumentales suprimidas no conllevará la prórroga automática del empleo ni la suscripción de un nuevo contrato, ni temporal ni indefinido; dicho puesto de trabajo deberá ser cubierto mediante la correspondiente prueba selectiva de acceso libre convocada en ejecución de las ofertas de empleo público».

Once. Se añade una nueva disposición adicional décima.

«Disposición adicional décima. Cumplimiento de resoluciones judiciales.

El Consejo de Gobierno acatará y adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 24 de marzo de 2009, reconociendo el derecho a ocupar una plaza de personal laboral del Grupo II por haber aprobado en su día la prueba selectiva, como reconoció en su momento la Resolución de la Secretaría General de la Administración Pública de la Junta de Andalucía de 17 de julio de 2004. Este personal estará sujeto a las disposiciones establecidas en el presente Decreto-Ley».

Doce. Se añade una nueva disposición transitoria tercera, con la siguiente redacción:

«Disposición transitoria tercera. Régimen de las agencias públicas empresariales.

En el caso de que las agencias públicas empresariales constituidas no puedan ejercer las competencias o funciones administrativas que les hayan asignado sus estatutos, por las razones que fueren, y en especial las relacionadas con no existir integración ni adscripción de ningún funcionario idóneo para ejercerlas, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía procederá a extinguir la agencia pública empresarial, readscribiendo tanto el desempeño de las competencias o funciones como su personal y su patrimonio a la Consejería competente en función de la materia de que se trate».

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL TEXTO ARTICULADO

Enmienda núm. 329, de modificación Exposición de Motivos, I, párrafo cuarto

Se propone la modificación del párrafo, que quedará con la redacción siguiente:

“La especial coyuntura económica y la elevada incertidumbre acerca de la evolución de los ingresos públicos exigen un mayor esfuerzo de austeridad con el fin de generar un volumen de ahorro que sea destinado a la cobertura de otros gastos más prioritarios y productivos. Por otra parte, junto a la rigurosa aplicación del principio de austeridad, es necesario impulsar el diseño y puesta en marcha de nuevas medidas que incrementen la eficacia y eficiencia en las actuaciones públicas”.

Justificación

El párrafo no concuerda con el Presupuesto, se incrementan los ingresos con más impuestos, la reasignación se hace a costa de las inversiones y los recortes sociales y la reestructuración del sector público planteada no mejora su eficacia. No se ha hecho un verdadero esfuerzo de austeridad y nuevas medidas que incrementen la eficiencia.

Enmienda núm. 330, de supresión **Exposición de Motivos, I, párrafo séptimo**

Supresión.

Justificación

La transformación productiva y los cambios estructurales que se pretenden no concuerdan con el Presupuesto.

Enmienda núm. 331, de modificación **Exposición de Motivos, I, párrafo noveno**

Se propone la siguiente redacción:

“En este ámbito, parte de los recursos procedentes de la reasignación interna del gasto se destinará a dar continuidad a la implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, dando prioridad al reconocimiento de beneficiarios y prestación de servicios, cuyo calendario marca un nuevo hito en 2011 al incorporarse un grupo adicional a los potenciales beneficiarios de la Ley. La política de sanidad será de nuevo la que más recursos presupuestarios absorberá con el fin de mantener el nivel de prestaciones y servicios alcanzado en los últimos años”.

Justificación

Dar prioridad al reconocimiento de nuevos beneficiarios. Por otra parte, la modernización de la Justicia y el aumento de los complementos autonómicos de las pensiones planteadas no se ajustan al Presupuesto ni a la realidad de las previsiones para 2011.

Enmienda núm. 332, de supresión **Exposición de Motivos, I, párrafo décimo**

Se propone la supresión del párrafo.

Justificación

El impulso financiero de la Junta a las Corporaciones Locales no se corresponde con la realidad presupuestaria.

Enmienda núm. 333, de supresión **Exposición de Motivos, I, párrafo undécimo**

Se propone la supresión del párrafo.

Justificación

El Presupuesto no contribuye a la consolidación de la recuperación ni transforma el modelo productivo actual, no mantiene un riguroso compromiso con el gasto social ni refuerza la suficiencia financiera de las Entidades Locales. Tampoco realiza un verdadero ejercicio de austeridad y mucho menos mejora la eficiencia en el sector público.

Enmienda núm. 334, de adición **Artículo 1**

Se propone añadir la siguiente letra:
“g) La memoria económica y financiera”.

Justificación

Ampliar información sobre el Presupuesto.

Enmienda núm. 335, de modificación **Artículo 4.1**

Se propone la siguiente modificación: “sociedades mercantiles del sector público andaluz mayoritarias participadas directa o indirectamente por la Junta de Andalucía”.

Justificación

Dotar al texto de coherencia jurídica, incluyendo todas las entidades a las que se refiere el artículo 1, letra d del texto, para que la Ley contemple, tal y como exige el Estatuto de Autonomía, la totalidad del sector público autonómico.

Enmienda núm. 336, de adición **Artículo 8**

Se propone añadir la siguiente letra:

“p) Las necesidades de las víctimas de violencia de género”.

Justificación

Posibilitar la generación de mayores créditos en la lucha efectiva contra la lacra de la violencia de género.

Enmienda núm. 337, de modificación **Artículo 9.1**

Se propone la modificación del párrafo tercero del apartado 1, que quedaría con la siguiente redacción:

“En dichos contratos-programas se establecerá la estimación del volumen global de actividad y previsión de las contingencias sanitarias objeto de cobertura, así como la determinación finalista sobre cobertura económica de la actividad consignada con cargo a los créditos presupuestarios, periodicidad de los pagos y documentación justificativa para la realización de los mismos. Asimismo, se establecerán los indicadores necesarios que posibiliten el seguimiento del grado de realización de los objetivos definidos, que contarán con una determinación cuantificable y periódica de los requisitos de calidad que deberán cumplir los servicios sanitarios, requisitos y procedimiento de control y auditoría sanitaria, niveles de responsabilidad que adquieren las partes en cuanto a las revisiones, adaptaciones y demás incidencias que se susciten en la aplicación del convenio. Igualmente, deberá señalarse el carácter limitativo de los créditos asignados”.

Justificación

Establecer que en los contratos-programa a realizar con el SAS se incluyan criterios de calidad, acreditación y auditoría, de acuerdo con los criterios de gestión interna de control de riesgos que deben primar en las entidades que prestan, bajo esta fórmula de contratos-programa con el SAS, servicios de salud a los andaluces.

Enmienda núm. 338, de adición **Artículo 9. 5**

Se propone añadir un nuevo párrafo, párrafo tercero, al artículo 9, apartado 5, con el siguiente contenido:

“La persona titular de la Consejería a la que se encuentra adscrito el Servicio Andaluz de Salud elaborará un informe que elevará, con carácter trimestral, a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, en el que se especificarán las facturas trimestrales por bienes entregados o servicios prestados a los centros asistenciales del organismo, y las facturas pendientes de pago vencidas en

dicho trimestre por bienes entregados o servicios prestados a los centros asistenciales del organismo, así como el importe total pendiente de pago a la fecha de emisión del informe y evolución de la cuenta de acreedores pendientes de aplicar a presupuesto”.

Justificación

Mejorar la transparencia en la deuda acumulada del SAS.

Enmienda núm. 339, de adición **Artículo 9 bis**

Añadir un nuevo artículo 9 bis, con la siguiente redacción:

“Artículo 9 bis. *Inclusión de las fundaciones en el Presupuesto y en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.*

La Consejería de Hacienda y Administración Pública pondrá las medidas necesarias para que, con vistas a la Cuenta General del ejercicio 2011, quede subsanada la provisionalidad manifiesta respecto a conocer cuántas y cuáles son las fundaciones que constituyen el sector público andaluz, de acuerdo con las condiciones requeridas por los artículos 55 y 56 de la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como cuáles son las circunstancias determinantes en cada caso. Asimismo, deberá incluir a todas las fundaciones públicas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma y posteriormente en la Cuenta General”.

Justificación

Transparencia en el sector público de la Comunidad Autónoma.

Enmienda núm. 340, de modificación **Artículo 17.1**

Se propone añadir al final del texto: “y se dará traslado a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía”.

Justificación

Transparencia en las retribuciones de los altos cargos del sector público andaluz.

Enmienda núm. 341, de supresión **Artículo 17.3**

Se propone suprimir la frase que comienza con “En las entidades o grupos de entidades....” y concluye con “...Parlamento de Andalucía”.

Justificación

Limitar las retribuciones de los altos cargos del sector público andaluz.

Enmienda núm. 342, de modificación
Artículo 17.5

“A partir de la entrada en vigor de la presente Ley, la modificación o novación de contratos de alta dirección que se realicen durante 2011 por la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, asociaciones mercantiles, fundaciones del sector público andaluz, consorcios y demás entidades a los que se refiere el artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía no podrá pactar nuevas cláusulas indemnizatorias o elevar las ya existentes, dinerarias o no dinerarias, por razón de la extinción de la relación jurídica. En ningún caso las cuantías de las indemnizaciones podrán ser pactadas por las empresas y los órganos de dirección”.

Justificación

En coherencia con la enmienda relativa a no incrementar los altos cargos y evitar el incremento de los costes por renovación o modificación de las indemnizaciones ya pactadas.

Enmienda núm. 343, de adición
Artículo 18.7

Se propone añadir un apartado 7, con la siguiente redacción:

“7. El Consejo de Gobierno elaborará una memoria que informe del número de personas que prestan sus servicios en la Administración andaluza y del número de personas al inicio y al final del ejercicio, cuantificando las altas y bajas del año; de la distribución del personal por secciones, grupos de función y artículos presupuestarios; y de las razones de las variaciones anuales e incidencias de las sustituciones en grupos tan importantes como los docentes y los sanitarios”.

Justificación

Transparencia en el control del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Enmienda núm. 344, de modificación
Artículo 23.1

Se propone la modificación del texto del primer párrafo de este apartado, que concluiría con la siguiente redacción:

“... cuyo importe sea igual o superior a seis millones de euros (6.000.000 euros)”.

Justificación

Mayor rigor e información en la gestión de los gastos.

Enmienda núm. 345, de modificación
Artículo 23.1

Se propone la modificación del texto del párrafo segundo de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“Del mencionado régimen de autorización quedarán excluidos los expedientes de gasto que se tramiten para la ejecución de los créditos incluidos en la sección 32, “A Corporaciones Locales por participación en ingresos del Estado”, del estado de gastos del Presupuesto”.

Justificación

Carece de lógica que no se necesite acuerdo del Consejo de Gobierno para transferir créditos a las Corporaciones Locales.

Enmienda núm. 346, de modificación
Artículo 25.1

Se propone la modificación de la letra c de este apartado, que concluiría con la siguiente redacción:

“...a propuesta de la persona titular del órgano concedente por razones de interés social o económicas debidamente justificadas”.

Justificación

Garantizar la correcta aplicación de las ayudas públicas.

Enmienda núm. 347, de adición
Artículo 25.1

Se propone añadir una nueva letra al apartado 1, con el siguiente contenido:

“d) Ayudas a autónomos y creación de empresas por mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados”.

Justificación

Anticipar el cobro de ayudas que promuevan la creación de empleo.

Enmienda núm. 348, de supresión
Artículo 26

Supresión.

Justificación

La excusa de que los destinatarios de las transferencias sean personas físicas no es óbice para que a la hora de ejecutar las transferencias y subvenciones las diversas Consejerías y agencias administrativas no se sometan a la Ley de Presupuestos y al Texto Refundido de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Enmienda núm. 349, de adición
Artículo 28 bis

Se propone la adición de un artículo 28 bis, con la siguiente redacción:

“Artículo 28 bis. *Comunicación a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía de la creación de entidades privadas y adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas.*”

Las operaciones que conlleven la creación de entidades privadas, así como la adquisición, enajenación o transmisión de participaciones en las mismas que supongan participación mayoritaria o minoritaria, directa o indirecta, de la Comunidad Autónoma habrán de ser comunicadas a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía en el plazo de dos meses desde su formalización”.

Justificación

Transparencia y control de las participaciones empresariales y de los procesos de privatización.

Enmienda núm. 350, de modificación
Artículo 29.1

Se propone la modificación de la letra *a* de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“a) Transferencias de financiación, de explotación o de capital de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas”.

Justificación

Registrar las operaciones corrientes de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas y no indebidamente como operaciones de capital.

Enmienda núm. 351, de modificación
Artículo 29.1

Se propone la modificación de la letra *d*, con la siguiente redacción:

“d) Encomiendas de gestión de actuaciones de competencia de las Consejerías o sus agencias administrativas u organismos autónomos, conforme a lo establecido en el siguiente artículo. En los supuestos en que se estipulen encomiendas de gestión de actuaciones de las Consejerías y organismos autónomos, estas no podrán recaer sobre actividades sujetas al Derecho Administrativo, y habrán de cumplir los siguientes requisitos: que no subcontraten la obra y que no haya habido ofertas de empresarios para la ejecución de obras en licitación previamente efectuada”.

Justificación

Evitar la competencia desleal.

Enmienda núm. 352, de adición
Artículo 30 bis

Se propone la inclusión de un artículo 30 bis, con la siguiente redacción:

“Artículo 30 bis. *Contratación administrativa.*”

1. Solo se utilizará el procedimiento negociado en la contratación administrativa cuando concurren los supuestos de hecho previstos en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 200, 205 y 208 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se agilizarán los plazos en los pagos de las operaciones derivadas del propio funcionamiento de la Administración –pago a proveedores– y de las líneas de incentivos programados”.

Justificación

Garantizar los principios de transparencia y concurrencia en la contratación administrativa y acelerar el pago a proveedores.

Enmienda núm. 353, de modificación
Artículo 33.1

Se propone la modificación del texto de este apartado, que quedaría con la siguiente redacción:

“El importe de los avales a prestar por la Junta de Andalucía durante el ejercicio 2011 por operaciones de crédito concedidas por entidades crediticias a Corporaciones Locales no podrá exceder de trescientos treinta millones de euros (330.000.000 euros).”

No podrá concurrir en una misma Corporación Local garantías que superen el 5% consignado en este apartado”.

Justificación

Ayuda financiera a los Ayuntamientos para aliviar la situación económica crítica que sufren como consecuencia de la bajada de ingresos tributarios, y que constituye una obligación para el Gobierno andaluz ante el hecho constatado de que ejercen competencias que corresponden al Ejecutivo autonómico, sin contraprestación financiera alguna.

Enmienda núm. 354, de modificación

Artículo 33.2

Se propone sustituir “...hasta un importe máximo de mil trescientos millones de euros (1.300.000.000 €)...” por “...hasta un importe máximo de quinientos millones de euros (500.000.000 €) ...”.

Justificación

Evitar excesivo endeudamiento.

Enmienda núm. 355, de modificación

Artículo 33.2

En la letra *b*, se propone sustituir “...hasta un importe máximo de mil doscientos cincuenta millones de euros (1.250.000.000 €)...” por “...hasta un importe máximo de cuatrocientos cincuenta millones de euros (450.000.000 €) ...”.

Justificación

Evitar excesivo endeudamiento.

Enmienda núm. 356, de adición

Artículo 34.4

Se propone incluir un nuevo apartado 4, con la siguiente redacción:

“4. La Consejería de Hacienda y Administración Pública procederá, en el ejercicio 2011, a la satisfacción de las deudas que por cualquiera de los organismos citados y por cualquier concepto mantuviera la Junta de Andalucía con las Corporaciones Locales andaluzas”.

Justificación

Abono de la deuda con los Ayuntamientos.

Enmienda núm. 357, de modificación

Artículo 36.1

Se propone la modificación del párrafo segundo de este apartado, de manera que se sustituya “cincuenta millones de euros (50.000.000 €)” por “setenta y cinco millones de euros (75.000.000 €)”.

Justificación

Mejorar la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales.

Enmienda núm. 358, de modificación

Artículo 37

Se propone la siguiente redacción para su inciso inicial:

“Se autoriza (...) endeudamiento para inversiones productivas, y agotando todo el margen de austeridad posible”.

Justificación

Más austeridad y endeudamiento para inversiones productivas.

Enmienda núm. 359, de modificación

Artículo 38.1

Se propone la supresión de las siguientes entidades del apartado 1, letra *f*:

“*f*) ...al Instituto Andaluz de las Artes y las Letras, a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico...”.

Justificación

Limitar las operaciones de crédito de agencias y empresas públicas.

Enmienda núm. 360, de modificación

Artículo 39

Se propone la modificación del texto de este artículo, que quedaría con la siguiente redacción:

“1. Durante enero de 2011 se constituirá una Subcomisión en el seno de la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, que informará, en un plazo no superior a tres meses, de la gestión de las operaciones financieras activas realizadas en el periodo 2006-2010.

2. Previo informe favorable de la Comisión, y analizadas y agilizadas las obligaciones pendientes de pago, se autoriza a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para concertar operaciones financieras activas que tengan por objeto rentabilizar fondos que ocasionalmente pudieran estar temporalmente inmovilizados”.

Justificación

Acelerar las obligaciones pendientes de pago y dotar de mayor transparencia las operaciones financieras de los fondos de la Tesorería General.

Enmienda núm. 361, de supresión Artículo 41

Supresión.

Justificación

No compartir la subida de impuestos planteada en el Decreto-ley 4/2010, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad, ahora en tramitación como Proyecto de Ley.

Enmienda núm. 362, de modificación Artículo 43

Se propone la siguiente modificación:

Añadir tras la expresión “preferentemente” el texto: “con cargo a las deudas tributarias que la Comunidad Autónoma tenga contraídas con las Corporaciones Locales y a los créditos que tuvieran reconocidos en el Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

Justificación

Permitir a las Corporaciones Locales compensar la deuda tributaria que tiene la Junta de Andalucía con las mismas.

Enmienda núm. 363, de adición Artículo 44.1

Se propone añadir la siguiente letra e:

“e) La información relativa a la ejecución presupuestaria, detallada a nivel de código de proyecto”.

Justificación

Reforzar el papel de la Oficina de Control Presupuestario.

Enmienda núm. 364, de supresión Disposición adicional cuarta

Supresión.

Justificación

En coherencia con el voto en contra del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público andaluz.

Enmienda núm. 365, de supresión Disposición adicional séptima

Supresión.

Justificación

En coherencia con el voto en contra del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público andaluz.

Enmienda núm. 366, de supresión Disposición final primera, apartado 2

Supresión.

Justificación

Evitar el incremento de endeudamiento del sector público empresarial andaluz.

Enmienda núm. 367, de adición Disposición final segunda bis

Se añade una disposición final segunda bis, con la siguiente redacción:

“Segunda bis. *Reordenación del sector público.*

Queda derogado el Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público”.

Justificación

Derogar el Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público andaluz, por lesionar derechos fundamentales como el de acceso en condiciones de igualdad al empleo público o el derecho a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, y constituir un abuso de poder.

Enmienda núm. 368, de modificación**Disposición final tercera**

Se propone la siguiente redacción:

“Tercera.

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, el Consejo de Gobierno realizará las actuaciones precisas con objeto de que se proceda a una adecuada valoración, debate y aprobación en el Parlamento de las previsiones contenidas en el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, incluyendo las modificaciones producidas con posterioridad a su aprobación”.

Enmienda núm. 369, de supresión**Disposición final cuarta**

Supresión.

Justificación

Una nueva Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EL G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL ESTADO DE GASTOS

Enmienda núm. 373

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	460.01	500.000

Se propone aumentar la partida en 7.033.370

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	142.00	1.056
01.00	12D	01	226.08	23.016
01.00	12D	01	227.07	6.000
01.00	12D	01	227.09	923.298
01.00	52C	01	226.04	500.000
01.00	52C	01	227.06	180.000
01.00	52C	01	471.01	400.000
01.00	52C	01	485.00	2.000.000
01.00	52C	01	785.00	500.000
01.00	82B	01	485.01	1.500.000
01.00	82B	01	485.02	1.000.000
Total:				7.033.370

Enmienda núm. 374

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
01.00	11A	01	460.02

Se propone crear la partida con 5.000.000 para fomento de la cooperación con Ceuta y Melilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	142.00	1.560.940
01.00	11A	01	152.00	2.278
01.00	11A	01	220.01	100.000
01.00	11A	01	226.01	140.000
01.00	11A	01	226.06	236.000
01.00	11A	01	227.06	200.000
01.00	11A	01	230.00	71.000
01.00	11A	01	440.01	195.782
01.00	12D	01	142.00	2.000.000
01.00	12E	01	227.06	80.000
01.00	52C	01	226.09	414.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 375

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
01.00	11A	01	460.03

Se propone crear la partida con 75.000.000 para fondo de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	52C	01	440.50	75.000.000
Total:				75.000.000

Enmienda núm. 376

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
01.00	11A	01	460.04

Se propone crear la partida con 2.000.000 para corporaciones locales para infraestructuras de servicios y obras.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	52C	01	440.50	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 377

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	441.01	203.546

Se propone aumentar la partida en 7.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	152.00	7.000
Total:				7.000

Enmienda núm. 378

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	441.02	6.000

Se propone aumentar la partida en 6.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	152.00	6.000
Total:				6.000

Enmienda núm. 379

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	441.03	40.000

Se propone aumentar la partida en 10.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	220.01	10.000
Total:				10.000

Enmienda núm. 380

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	441.05	5.524

Se propone aumentar la partida en 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	12D	01	220.01	20.000
01.00	12D	01	226.06	30.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 381

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	449.01	90.989

Se propone aumentar la partida en 125.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	231.00	100.000
01.00	82A	01	227.07	25.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 382

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	468.01	62.000

Se propone aumentar la partida en 70.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	233.00	50.000
01.00	12D	01	480.01	20.000
Total:				70.000

Enmienda núm. 383

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	468.02	112.100

Se propone aumentar la partida en 40.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	232.00	30.000
01.00	12E	01	152.00	10.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 384

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	478.01	35.101

Se propone aumentar la partida en 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	226.06	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 385

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	478.02	6.000

Se propone aumentar la partida en 40.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	227.06	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 386

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	482.01	97.125

Se propone aumentar la partida en 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	227.09	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 387

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	482.02	102.811

Se propone aumentar la partida en 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	227.06	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 388

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	486.01	40.000

Se propone aumentar la partida en 50.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	142.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 389

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	82A	01	488.01	50.000

Se propone aumentar la partida en 40.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
01.00	11A	01	152.00	35.000
01.00	11A	01	227.09	4.000
01.00	12E	01	152.00	1.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 390

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.01

Se propone crear la partida con 50.000 para nuevo partido judicial en el municipio de Adra (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 391

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.02

Se propone crear la partida con 50.000 para nuevo partido judicial en el municipio de Vícar (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 392

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.03

Se propone crear la partida con 50.000 para nuevo partido judicial en el municipio de Níjar (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 393

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.04

Se propone crear la partida con 125.000 para nuevo Juzgado de lo Penal nº 1 en El Ejido (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 394

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.05

Se propone crear la partida con 1.250.000 para nuevo Juzgado de lo Social nº 1 en El Ejido (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 395

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.06

Se propone crear la partida con 110.000 para edificio sede judicial de Roquetas de Mar (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	110.000
Total:				110.000

Enmienda núm. 396

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.07

Se propone crear la partida con 110.000 para edificio sede judicial en Huércal-Overa (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	110.000
Total:				110.000

Enmienda núm. 397

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.08

Se propone crear la partida con 125.000 para nuevo Juzgado nº 2 de Menores en Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 398

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.09

Se propone crear la partida con 150.000 para Ciudad de la Justicia en Algeciras (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 399

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.10

Se propone crear la partida con 50.000 para re-ubicación Juzgado de Paz en Iznájar (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 400

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.11

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de edificio para albergar nuevo Juzgado en La Carlota (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 401

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.12

Se propone crear la partida con 125.000 un Juzgado de Primera Instancia en Palma de Río (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 402

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.13

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de Palacio de Justicia de Lucena (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 403

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.14

Se propone crear la partida con 500.000 para la Ciudad de la Justicia de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 404

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.15

Se propone crear la partida con 125.000 para Juzgado de Familia de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 405

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.16

Se propone crear la partida con 100.000 para Palacio de Justicia de Almuñécar (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 406

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.17

Se propone crear la partida con 125.000 para Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 407

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.18

Se propone crear la partida con 500.000 para Ciudad de la Justicia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 408

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.19

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de un nuevo edificio de Juzgados en Ayamonte (Huelva).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 409

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.21

Se propone crear la partida con 125.000 para nueva sede y provisión de un nuevo Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	125.000
Total:				125.000

Enmienda núm. 410

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.22

Se propone crear la partida con 100.000 para edificio judicial de Fuengirola (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 411

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.23

Se propone crear la partida con 100.000 para edificio judicial de Torremolinos (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 412

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.24

Se propone crear la partida con 100.000 para edificio judicial de Torrox (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 413

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.25

Se propone crear la partida con 150.000 para Ciudad de la Justicia de Marbella (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 414

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.26

Se propone crear la partida con 100.000 para edificio judicial de Estepona (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 415

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	602.27

Se propone crear la partida con 500.000 para Ciudad de la Justicia de Sevilla.

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 418

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.00	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Almería.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 419

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.01	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Cádiz.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 420

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.02	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Córdoba.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 421

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.03	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Granada.				

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 422

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.04	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Huelva.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 423

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.05	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Jaén.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 424

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.06	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el servicio público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Málaga.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 425

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	660.07	
Se propone crear la partida con 150.000 para provisión de más medios personales y materiales para el Servicio Público de Justicia en los órganos jurisdiccionales de la provincia de Sevilla.				

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 426

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	660.08

Se propone crear la partida con 1.000.000 para provisión de más medios personales y materiales en los Juzgados Específicos de Violencia de Género de Andalucía.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 427

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	662.01

Se propone crear la partida con 150.000 para mejoras en sedes judiciales de Andújar, Baeza, La Carolina, Linares, Martos, Úbeda y Villacarrillo (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 428

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	14B	04	761.01

Se propone crear la partida con 1.600.000 para adecuación, reforma, provisión de medios personales y materiales en Juzgados de Paz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	14B	04	202.00	1.600.000
Total:				1.600.000

Enmienda núm. 429

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	01	460.00

Se propone crear la partida con 1.000.000 para plantilla de Policía Local para los ayuntamientos andaluces.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	222.00	200.000
09.00	22A	01	226.06	800.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 430

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	01	480.03

Se propone crear la partida con 300.000 para Protección Civil en Andalucía.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	100.01	20.000
09.00	22A	01	220.00	40.000
09.00	22A	01	220.01	20.000
09.00	22A	01	220.02	80.000
09.00	22A	01	221.09	40.000
09.00	22A	01	227.01	20.000
09.00	22A	01	227.06	60.000
09.00	22A	01	227.09	20.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 431

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	01	604.02

Se propone crear la partida con 72.000 para creación y mejora de parques de bomberos en Almuñécar, Motril, Baza, Alpujarra, Iznalloz, Granada, Guadix (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	226.02	2.000
09.00	22A	01	227.00	50.000
09.00	22A	02	221.09	20.000
Total:				72.000

Enmienda núm. 432

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	01	760.00	1.000.000

Se propone aumentar la partida con 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	227.04	5.000
09.00	22A	02	100.01	150.000
09.00	22A	02	220.02	50.000
09.00	22A	02	222.00	50.000
09.00	22A	02	222.01	40.000
09.00	22A	02	222.02	5.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 433

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	02	602.00

Se propone crear la partida con 80.000 para nuevas dotaciones de Protección Civil en la comarca de la Costa, Granada, Guadix y Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	100.00	50.000
09.00	22A	01	222.01	15.000
09.00	22A	01	222.02	10.000
09.00	22A	01	226.01	5.000
Total:				80.000

Enmienda núm. 434

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	02	760.04

Se propone crear la partida con 300.000 para Planes Municipales de Protección Civil.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	02	226.06	25.000
09.00	22A	02	226.09	15.000
09.00	22A	02	227.00	100.000
09.00	22A	02	227.01	60.000
09.00	22B	01	227.06	100.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 435

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22B	03	602.00

Se propone crear la partida con 80.000 para nuevos cuarteles de Policía Local en:

GRANADA:

- Guadix
- Motril
- Carchuna-Calahonda

JAÉN:

Barrio Expansión Norte

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	03	227.01	40.000
09.00	22B	01	100.01	20.000
09.00	22B	01	227.00	20.000
Total:				80.000

Enmienda núm. 436

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22C	01	480.03

Se propone crear la partida con 100.000 para asociaciones de protección y defensa de los animales.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	222.09	15.000
09.00	22A	01	226.03	10.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	01	227.03	30.000
09.00	22A	02	220.01	25.000
09.00	22A	02	226.02	20.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 437

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22C	01	480.04

Se propone crear la partida con 100.000 para Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	02	100.00	60.000
09.00	22A	02	220.00	40.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 438

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22C	01	485.02

Se propone crear la partida con 100.000 para Fundación Andaluza de Tauromaquia.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22C	01	100.00	6.000
09.00	22C	01	100.01	20.000
09.00	22C	01	220.00	2.000
09.00	22C	01	220.01	5.000
09.00	22C	01	222.00	3.000
09.00	22C	01	222.01	6.000
09.00	22C	01	226.06	15.000
09.00	22C	01	227.00	25.000
09.00	22C	01	227.03	3.000
09.00	22C	01	227.06	15.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 439

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22C	01	609.07

Se propone crear la partida con 50.000 para la creación de espacios multiusos en Posadas (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	02	227.06	30.000
09.00	22A	02	227.09	10.000
09.00	22A	03	220.02	1.500
09.00	22A	03	221.09	3.000
09.00	22C	01	220.02	1.500
09.00	22C	01	226.02	4.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 440

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	22C	01	760.00

Se propone crear la partida con 100.000 para infraestructuras y equipos en materia taurina.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	227.06	75.000
09.00	22C	01	227.07	15.000
09.00	22C	01	227.09	10.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 441

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	31H	01	781.00

Se propone crear la partida con 50.000 para familias e instituciones sin ánimo de lucro en materia de voluntariado.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	31H	01	222.00	5.000
09.00	31H	01	222.01	4.000
09.00	31H	01	226.06	40.000
09.00	31H	01	226.08	1.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 442

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	31H	02	460.00

Se propone crear la partida con 100.000 para subvenciones a Corporaciones Locales en materia de voluntariado.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	31H	01	100.00	7.000
09.00	31H	01	100.01	20.000
09.00	31H	01	220.00	2.000
09.00	31H	01	220.01	15.000
09.00	31H	01	220.02	3.000
09.00	31H	01	226.02	40.000
09.00	31H	01	226.08	3.000
09.00	31H	01	227.03	10.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 443

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	01	609.06

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de tanatorio municipal en Alcaraceños y en Añora (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	01	100.00	7.000
09.00	81A	01	100.01	20.000
09.00	81A	01	220.01	20.000
09.00	81A	01	222.00	3.000
09.00	81A	01	226.02	5.000
09.00	81A	01	226.06	20.000
09.00	81A	01	227.06	25.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 444

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	01	609.07

Se propone crear la partida con 60.000 para mejora de infraestructuras y rehabilitación en los ayuntamientos de Villanueva del Duque (Córdoba), Linares (Jaén) y Adra (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	01	222.01	10.000
09.00	81A	01	227.03	15.000
09.00	81A	01	227.07	35.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 445

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	01	765.00

Se propone crear la partida con 40.000 para eliminación de barreras arquitectónicas en ayuntamientos y edificios públicos de Villanueva del Duque (Córdoba) y Adra (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	01	227.00	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 446

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	02	760.00

Se propone crear la partida con 200.000 para municipios en zonas de especial incidencia turística o rural.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	227.03	5.000
09.00	31H	01	227.00	120.000
09.00	31H	01	227.06	75.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 447

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	02	760.01

Se propone crear la partida con 300.000 para planes financieros y mejora de la Hacienda de las Corporaciones Locales en los municipios de Andalucía.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	02	227.02	10.000
09.00	22A	02	227.03	10.000
09.00	22A	02	227.04	10.000
09.00	22A	03	220.00	30.000
09.00	22A	03	227.00	30.000
09.00	22B	01	220.00	5.000
09.00	22B	01	221.09	15.000
09.00	22B	03	220.00	30.000
09.00	22B	03	226.02	100.000
09.00	22B	03	227.09	60.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 448

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	02	760.02

Se propone crear la partida con 170.000 para hacer frente a las situaciones de emergencia o catástrofes naturales en los municipios de Andalucía.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	02	226.01	4.000
09.00	22A	03	222.00	3.000
09.00	22A	03	227.06	3.000
09.00	22B	03	220.01	15.000
09.00	22B	03	220.02	15.000
09.00	22B	03	221.09	60.000
09.00	22B	03	222.00	60.000
09.00	22B	03	222.01	10.000
Total:				170.000

Enmienda núm. 449

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	02	760.03

Se propone crear la partida con 170.000 para hacer frente a las situaciones de emergencia de los ciudadanos andaluces.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	03	226.01	2.000
09.00	22A	03	226.02	5.000
09.00	22B	01	100.00	5.000
09.00	22B	01	222.00	3.000
09.00	22B	01	222.01	4.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	227.00	150.000
09.00	31H	01	222.01	1.000
Total:				170.000

Enmienda núm. 450

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	81A	02	765.00	875.000

Se propone aumentar la partida en 600.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22B	03	226.06	402.500
09.00	22B	03	227.01	150.000
09.00	31H	01	227.07	25.000
09.00	31H	02	226.02	10.000
09.00	31H	02	226.06	10.000
09.00	81A	01	220.00	1.500
09.00	81A	01	227.09	1.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 451

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
09.00	81A	02	765.12

Se propone crear la partida con 600.800 para planes provinciales.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
09.00	22A	03	222.01	2.000
09.00	22B	01	222.01	500
09.00	22B	03	226.06	597.500
09.00	81A	01	220.02	800
Total:				600.800

Enmienda núm. 452

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.00	12A	01	443.01

Se propone crear la partida con 175.000 para Cámaras de Comercio de Almería, Cádiz, Algeciras, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Granada y Jerez.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.00	12A	01	226.02	50.000
10.00	12A	01	226.06	25.000
10.00	12A	01	226.09	100.000
Total:				175.000

Enmienda núm. 453

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
10.00	12A	01	609.01

Se propone crear la partida con 228.000 para construcción de guarderías al servicio de la Función Pública en centros administrativos.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
10.00	12A	01	227.06	150.000
10.00	12A	01	482.00	78.000
Total:				228.000

Enmienda núm. 454

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
11.00	42C	01	660.00

Se propone crear la partida con 1.270.000 para Plan para la mejora de colegios públicos rurales.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
11.00	42C	01	470.00	100.000
11.00	42D	01	226.02	100.000
11.00	42D	01	227.09	30.000
11.00	42F	02	220.00	100.000
11.00	42G	01	226.09	40.000
11.00	42H	01	226.02	50.000
11.00	54C	01	220.01	150.000
11.00	54C	01	226.06	100.000
11.00	54C	01	227.07	100.000
11.00	54C	03	226.06	500.000
Total:				1.270.000

Enmienda núm. 455

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001415	2.029.756

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Eliminación de aulas prefabricadas en centros educativos de la provincia de Almería	2.029.756
Total:	2.029.756

Enmienda núm. 456

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001416	4.770.074

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de mejora integral de los CEIP de Cádiz capital	1.770.074
Plan de mejora colegios Algeciras y construcción nuevos centros educativos	800.000
Plan de mejora de los CP de San Fernando	700.000
Ampliación del CP La Jara de Sanlúcar	250.000
Plan de mejora del CEIP de Medina Sidonia	250.000
Plan de mejora de los CEIP de la Línea	500.000
Plan de mejora de los CEIP de San Roque	500.000
Total:	4.770.074

Enmienda núm. 457

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001417	3.164.112

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación (aulas, patios, comedor y pistas deportivas) del CP "Maestro Rogelio Fernández" de Villanueva del Duque; ampliación y mejora de los CEIP "Cervantes" de Espejo y "San Sebastián" de Fuente Obejuna; nuevo edificio CP "Cristóbal Luque Onieva" en Priego de Córdoba; mejora del CEIP "Camacho Melendo" de Priego de Córdoba.	3.164.112
Total:	3.164.112

Enmienda núm. 458

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001418	3.736.832

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un CEIP "Nuestra Sra. de los Dolores" en Alomartes (Illora): construcción de un nuevo CEIP en: Huétor Vega, Motril, en la Herradura (Almuñécar), en Maracena, en Busquístar y en la Caleta de Salobreña; obras de mejora en el CP "Olivarillo" de Padul; mejora y ampliación del CEIP "Reina Isabel" en Purullena.	3.736.832
Total:	3.736.832

Enmienda núm. 459

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001419	1.436.800

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los CEIP de la provincia de Huelva.	1.436.800
Total:	1.436.800

Enmienda núm. 460

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001420	2.832.745

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en la provincia de Jaén.	2.832.745
Total:	2.832.745

Enmienda núm. 461

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001422	6.998.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación y mejoras en los CEIP de: Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Tomares, Écija, Castilblanco, Dos Hermanas y Guadalcanal.	6.998.000
Total:	6.998.000

Enmienda núm. 462

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001423	5.422.626

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de nuevo CEIP en Adra	602.514
Construcción de nuevo CEIP en La Mojonera	602.514
Construcción de nuevos CEIP en las barriadas de Burjúlú y Las Herrerías en Cuevas de Almanzora	1.205.028
Construcción de nuevo CEIP en Pulpí	602.514
Construcción de nuevo CEIP en Vera	602.514
Construcción de nuevo CEIP en Zurgena	602.514
Construcción de nuevo CEIP en Purchena	602.514
Construcción de nuevo CEIP en Cela	602.514
Total:	5.422.626

Enmienda núm. 463

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001424	10.388.630

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un CP en San Fernando	692.575
Construcción de un CP en Chiclana	692.575
Construcción de dos CEIP en Jerez	1.385.155
Construcción de un CEIP en Rota	692.575
Construcción de un CEIP en Puerto Real	692.575
Construcción de un CEIP en Zahara de la Sierra	692.575
Construcción de un CP en la barriada de El Portichuelo en Arcos	692.575
Construcción de un CP en "Cortijo Grande" en Los Barrios	692.575
Construcción CEIP en Puerto Real	692.575
Construcción del CP en Cádiz	692.575
Construcción de un CEIP en Zahara	692.575
Construcción de un CEIP en Chipiona	692.575
Construcción de un CEIP en Grazalema	692.575
Construcción de los CP de Los Barrios	692.575
Total:	10.388.630

Enmienda núm. 464

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001425	8.448.624

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Acondicionamiento de comedor escolar colegio Nuestra Señora de Loreto de Dos Torres; acondicionamiento de las pistas deportivas del CEIP Albuhera de Espejo; mejoras zona de recreo del CEIP Nuestro Padre Jesús de Valenzuela; instalaciones deportivas CEIP Nuestra Señora de Guía en Alcaracejos; construcción de un nuevo centro infantil y primaria en Fuente Palmera; construcción de nuevo CEIP en La Carlota; ampliación colegio Santo Tomás de Aquino en San Sebastián de los Ballesteros; ampliación del CEIP "El Parque" de Palma del Río; adaptación de los CPR de Iznájar; creación de nuevo centro de educación infantil y primaria en Fuente Palmera y reforma del CP "Juan Díaz del Moral" en Bujalance.	8.448.624
Total:	8.448.624

Enmienda núm. 465

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001426	8.140.293

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un CEIP en Maracena, en Cenes Vega y en Ogijares; construcción CEIP "San Francisco" de Cájar; plan de mejora integral de los CP de la ciudad de Granada; infraestructuras educativas en los CEIP Cervantes, Natalio Rivas y Ángeles Debmar en Huéscar (Granada); mejora y ampliación de los CEIP de Purchil y Ambroz en Vegas de Genil; mejora del colegio público Nuestra Sra. del Carmen de Gualchos-Castell; ampliación CEIP "Miguel de Cervantes" de Molvizar; ampliación del CEIP "Julio Rodríguez" de Armilla; ampliación del CP "Sagrado Corazón de Jesús" de Alhendín; infraestructuras educativas en el CEIP "Nuestra Señora del Rosario" en Jajena; ampliación del CEIP "Cardenal Belluga" en Motril y ampliación del CEIP "Francisco Ayala" en Ogijares.	8.140.293
Total:	8.140.293

Enmienda núm. 466

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	2008001428	6.172.998

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un CEIP en la zona norte de Alcalá la Real y en Fuente del Rey; adaptación y mejora de los CEIP y CPR de la comarca de Ca-zoría; ampliación centros educativos de Mancha Real; ampliación CEIP de La Guardia; adaptación y mejora del CEIP de Aldeaquemada y de Arquillos; ampliación y reforma del CEIP "Victor garcía Hoz" de Beas de Segura; ampliación del CEIP "José Plata" de Mengíbar; construcción de gimnasio cubierto en el CEIP "Bachiller Pérez de Moya" de Santisteban del Puerto.	6.172.998
Total:	6.172.998

Enmienda núm. 467

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	200800142911	887.258

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un CP en Alhaurín el Grande, en Miramar (Las Lagunas Mijas), en Vélez Málaga, en Torre del Mar, en la Caleta de Vélez, en Rincón de la Victoria, en lo Cea, de Rincón de la Victoria, en Alicata y en Río Real (Marbella) y en San Pedro Alcántara. Construcción de dos CEIP en Cártama y otro en la Estación de Cártama.	11.887.258
Total:	11.887.258

Enmienda núm. 468

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	74	200800143015	236.603

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un nuevo CEIP en: Las Cabezas, Lebrija, Los Palacios, Bormujos, Camas, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Castilleja de la Cuesta, Huévar, Burguillos, Dos Hermanas, Lora del Río y El Saucejo.	15.236.603
Total:	15.236.603

Enmienda núm. 469

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	76	2008001435	1.170.707

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Mejoras en el CEIP "Amancia Burgos" de Bena-maurel; mejora del CPR "Monte Chullo" de Dólar y CPR de Jerez del Marquesado; mejora y ampliación del CEIP de La Peza.	1.170.707
Total:	1.170.707

Enmienda núm. 470

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	76	2008001438	1.746.583

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación del CP "González Cantos" de Alhaurín el Grande; ampliación del CP "El Chorro" en Alhaurín el Grande; ampliación del CP "San Sebastián" de Archidona; mejora y ampliación de los CP de Estepona; ampliación CP "Ntra. Sra. De la Salud" en Alfarnate; nuevo colegio "Alber-gue África" en Marbella; ampliación del CP "Ro-mero Robledo" de Antequera; ampliación CP "Reina Sofía" de Antequera. Eliminación barreras arquitectónicas en el CEIP de Comares.	1.746.583
Total:	1.746.583

Enmienda núm. 471

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	01	76	2008001439	2.191.118

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en la provincia de Sevilla.	2.191.118
Total:	2.191.118

Enmienda núm. 472

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	17	74	2006002491	1.896.765

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación y mejora en los CEIP San Agustín y San Ignacio en El Ejido	632.253
Ampliación de CEIP Nuestra Señora de Montea-gud, en Uleila del Campo	316.128
Equipamiento en Colegio Rural San Marcos en Suffi	316.128
Mejora CEIP en Urrácal	316.128
Mejora CEIP de Turre	316.128
Total:	1.896.765

Enmienda núm. 473

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	17	74	2006002492	4.039.863

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los CEIP de la provincia de Cádiz	4.039.863
Total:	4.039.863

Enmienda núm. 474

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	17	74	2006002493	3.005.265

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los colegios de la provincia de Córdoba.	3.005.265
Total:	3.005.265

Enmienda núm. 475

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	17	74	2006002494	2.709.666

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Mejora y ampliación del CEIP de Cortes y Graena; mejora del CPR de Nevada (Picena) y "San Gregorio" de La Calahorra-Aldeire; mejora del CPR del Valle de Zalabí (colegios de Charches y "Virgen de la Cabeza" de Esfiliana).	2.709.666
Total:	2.709.666

Enmienda núm. 476

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42C	17	74	2006002497	4.138.397

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de cuatro CEIP en Málaga capital.	4.138.397
Total:	4.138.397

Enmienda núm. 477

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001449	4.682.857

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de IES en Bornos, Chiclana, Tarifa, en la bahía de San Roque, en La Línea, ampliación oferta formativa de FP en Chiclana, Barbate y Puerto Serrano; escuela de hostelería de San Roque	4.682.857
Total:	4.682.857

Enmienda núm. 478

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001451	3.669.269

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción IES en Cenes de la Vega, Vegas del Genil y en Motril. Mejora integral del IES "Veleña" en Granada.	3.669.269
Total:	3.669.269

Enmienda núm. 479

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001452	2.177.984

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación ciclos formativos de FP en el IES "Diego Angulo" de Valverde del Camino.	2.177.984
Total:	2.177.984

Enmienda núm. 480

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001453	2.782.378

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Eliminación aulas prefabricadas en los IES de la provincia de Jaén.	2.782.378
Total:	2.782.378

Enmienda núm. 481

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001454	6.856.752

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Nuevo IES en Vélez Málaga. Centro de FP de Inserción en Nerja. Nuevo IES en Cártama. Mejora y ampliación del IES "Torre de Benagalbón" en Rincón de la Victoria.	6.856.752
Total:	6.856.752

Enmienda núm. 482

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001455	6.868.408

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los CEIP en la provincia de Sevilla.	6.868.408
Total:	6.868.408

Enmienda núm. 483

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001456	5.343.872

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Mejora del IES Jaroso en Cuevas de Almanzora	1.343.872
Construcción de un nuevo IES en Ejido Sur	2.000.000
Construcción de un nuevo IES en Huércal de Almería	2.000.000
Total:	5.343.872

Enmienda núm. 484

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001458	8.323.686

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ampliación del IES "Antonio María Calero" de Pozoblanco; construcción de un IES en Villafranca de Córdoba y en La Victoria; ampliación y mejora del IES "Colonial" de Fuente Palmera; reforma del IES "Álvarez Cuber" en Priego de Córdoba; construcción aulas ciclos formativos grado medio Instituto "Aljanadic" en Posadas; construcción de un centro integrado de FP para la industria metalúrgica y aeronáutica en Córdoba.	8.323.686
Total:	8.323.686

Enmienda núm. 485

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001459	7.849.625

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción IES La Herradura, en la zona Noroeste de Granada y en Alhendín. Mejora y ampliación del IES de Castell. Ampliación IES "Bea-	

triz Galindo" en Motril. Eliminación de barreras arquitectónicas de la Escuela de Arte en Guadix.

	7.849.625
Total:	7.849.625

Enmienda núm. 486

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001460	3.786.241

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan eliminación de aulas prefabricadas en los IES de Huelva.	3.786.241
Total:	3.786.241

Enmienda núm. 487

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001461	5.953.380

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un nuevo IES en el APA-III en San Andrés de Jaén; adecuación y mejoras en el IES "Reyes de España" de Linares; segunda fase del IES "Virgen de Alharilla" de Porcuna; ampliación de los IES "Jándula" y "Virgen de la Cabeza" de Andújar.	5.953.380
Total:	5.953.380

Enmienda núm. 488

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001462	11.709.840

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en la provincia de Málaga.	11.709.840
Total:	11.709.840

Enmienda núm. 489

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	74	2008001463	14.689.654

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Dotación de Instituto Bachillerato en Guillena. Construcción de un IES en: Palomares del Río, Condequinto de Dos Hermanas, Espartinas, Brenes, Camas, Coria del Río y en el barrio de Los Remedios en Sevilla.	14.689.654
Total:	14.689.654

Enmienda núm. 490

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	01	76	2008001467	1.170.707

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los IES de la provincia de Granada.	1.170.707
Total:	1.170.707

Enmienda núm. 491

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	03	66	2008001440	2.071.388

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los IES de la provincia de Almería	2.071.388
Total:	2.071.388

Enmienda núm. 492

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	03	66	2008001441	3.879.751

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación aulas prefabricadas en los IES de la provincia de Cádiz	3.879.751
Total:	3.879.751

Enmienda núm. 493

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	03	66	2008001442	3.224.176

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de eliminación de aulas prefabricadas en los IES de la provincia de Córdoba.	3.224.176
Total:	3.224.176

Enmienda núm. 494

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42D	17	74	2006002499	1.362.391

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Creación de una Escuela de Hostelería en Roquetas de Mar	1.362.391
Total:	1.362.391

Enmienda núm. 495

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001488	1.310.622

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Escuela de Música en Adra. Escuela de Danza en Almería. Conservatorio de grado profesional en Cuevas del Almanzora. Creación del Conservatorio de Música en Roquetas de Mar. Construcción de auditorio y ampliación de instalaciones educativas del Real Conservatorio Profesional de Música de Almería.	1.310.622
Total:	1.310.622

Enmienda núm. 496

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001489	2.455.342

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Conservatorio Profesional en San Fernando. Conservatorio de grado medio en El Puerto de Santa María. Escuela oficial de idiomas de Chiclana (nuevo edificio y clases de español para extranjeros). Escuela Oficial de Idiomas de Jerez y de Los Barrios.	2.300.000
Rehabilitación de la Escuela de Artes y Oficios de Algeciras	155.342
Total:	2.455.342

Enmienda núm. 497

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001490	2.040.588

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de Conservatorio de Grado Medio en Puente Genil. Construcción sede para Escuela Oficial de Idiomas en Puente Genil. Nueva sede Escuela de Idiomas en Priego de Córdoba.	2.040.588
Total:	2.040.588

Enmienda núm. 498

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001491	1.924.457

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Nueva Sede Escuela Oficial de Idiomas de Granada. Conservatorio Profesional en Loja.	1.924.457
Total:	1.924.457

Enmienda núm. 499

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001492	929.048

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Grado Profesional Conservatorio de Música de Valverde del Camino. Nuevo edificio para Conservatorio de Música en Huelva.	929.048
Total:	929.048

Enmienda núm. 500

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001493	1.459.933

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Dotación de Grado medio al Conservatorio de Andújar. Nueva sede para la Escuela Oficial de Idiomas en Jaén capital. Puesta en marcha del Grado Superior de Música del Conservatorio de Música de Jaén capital.	1.459.933
Total:	1.459.933

Enmienda núm. 501

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001494	2.870.095

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Escuela de Idiomas en San Pedro de Alcántara. Escuela de Idiomas en Antequera. Conservatorio Grado Medio en Marbella. Conservatorio de Grado Medio en Estepona. Conservatorio Profesional de Música de Antequera.	2.870.095
Total:	2.870.095

Enmienda núm. 502

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42H	01	74	2008001495	3.600.062

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Conservatorio Profesional de Música en Carmena. Conservatorio Profesional de Música en Dos Hermanas. Conservatorio Profesional de Música en Alcalá de Guadaira. Conservatorio Profesional de Música en Osuna y ampliación instalaciones actuales. Conservatorio Profesional de Música en Coria del Río.	3.600.062
Total:	3.600.062

Enmienda núm. 503

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
11.00	42I	01	600.00

Se propone crear la partida con 5.000.000 para Plan de construcción de centros públicos de infantil y primaria

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
11.00	42A	01	222.00	50.000
11.00	42A	01	222.04	100.000
11.00	42A	01	227.06	300.000
11.00	42A	02	220.00	100.000
11.00	42A	02	222.00	150.000
11.00	42A	02	226.09	400.000
11.00	42A	02	227.09	100.000
11.00	42C	01	226.02	100.000
11.00	42D	01	222.04	500.000
11.00	42D	01	470.00	200.000
11.00	42E	01	227.06	200.000
11.00	42F	01	226.02	300.000
11.00	54C	01	222.04	2.500.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 504

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000933	446.719

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Creación de un Centro de Educación Infantil en Sorbas (Almería)	446.719
Total:	446.719

Enmienda núm. 505

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000940	5.972.132

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un centro de Educación Infantil en Chiclana de la Frontera	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Conil de la Frontera	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en La Línea	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Tarifa	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en El Puerto de Santa María	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Puerto Real	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en San Fernando	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en San Roque	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Ubrique	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Villamartín	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Cádiz	497.677
Construcción de un centro de Educación Infantil en Jerez de la Frontera	497.685
Total:	5.972.132

Enmienda núm. 506

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000945	894.688

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un centro de Educación Infantil en Montemayor	447.344
Construcción de un centro de Educación Infantil en Pozoblanco	447.344
Total:	894.688

Enmienda núm. 507

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000947	894.688

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un centro de Educación Infantil en Churriana de la Vega	149.114

Construcción de un centro de Educación Infantil en Las Gabias	149.114
Construcción de un centro de Educación Infantil en Guadix	149.114
Construcción de un centro de Educación Infantil en Otura	149.114
Construcción de un centro de Educación Infantil en Peligros	149.114
Construcción de un centro de Educación Infantil en Vegas de Genil	149.118
Total:	894.688

Enmienda núm. 508

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000948	894.688

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de la Escuela Infantil en Huelva capital	894.688
Total:	894.688

Enmienda núm. 509

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000949	894.688

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Nuevo edificio de Infantil en el CEIP Manuel de la Chica de Mengíbar	447.344
Construcción de un centro de Educación Infantil en Jaén	447.344
Total:	894.688

Enmienda núm. 510

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000949	5.598.360

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de un centro de Educación Infantil en Comares	1.866.120
Construcción de un centro de Educación Infantil en Cala del Moral	1.866.120
Construcción de un centro de Educación Infantil en Rincón de la Victoria	1.866.120
Total:	5.598.360

Enmienda núm. 511

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
11.00	42I	01	76	2009000952	4.457.240

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de construcción de centros de Infantil en la provincia de Sevilla	4.457.240
Total:	4.457.240

Enmienda núm. 512

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	42J	01	441.01

Se propone crear la partida con 8.000.000 para financiación adicional a las universidades para la implantación del Plan Europeo de Educación Superior

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	42J	04	441.46	2.000.000
12.00	42J	04	741.01	2.000.000
12.00	54A	01	741.08	2.000.000
12.00	54A	01	741.11	2.000.000
Total:				8.000.000

Enmienda núm. 513

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	42J	01	741.02

Se propone crear la partida con 5.000.000 para:

- Creación del Grado de Medicina en la Universidad de Almería
- Creación del Grado de Medicina en la Universidad de Jaén
- Puesta en marcha de la Facultad de Medicina y creación de la Facultad de Veterinaria en Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	42J	04	741.01	5.000.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 514

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	42J	01	741.03

Se propone crear la partida con 2.000.000 para:

- Sede Extensión Universitaria en Estepona y Vélez-Málaga

- Creación Escuela Universitaria de Enfermería en Cabra (Córdoba)
- Escuelas Universitarias en Motril

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	42J	04	741.00	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 515

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	42J	04	441.47

Se propone crear la partida con 300.000 para puesta en marcha residencia universitaria de Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	42J	04	441.46	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 516

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	54A	01	771.49

Se propone crear la partida con 2.000.000 para:

- Centro Tecnológico Piel de Ubrique: 1.000.000
- Centro Científico Técnico en la Ciudad de Linares: 1.000.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	54H	01	220.00	40.000
12.00	54H	01	221.09	5.000
12.00	54H	01	222.01	10.000
12.00	54H	01	222.04	70.000
12.00	54H	01	222.09	2.000
12.00	54H	01	226.02	13.000
12.00	54H	01	226.06	10.000
12.00	54H	01	227.03	10.000
12.00	54H	01	227.06	50.000
12.00	54H	02	221.09	50.000
12.00	54H	02	222.09	2.000
12.00	54H	02	223.09	10.000
12.00	54H	02	225.09	20.000
12.00	54H	02	226.01	10.000
12.00	54H	02	226.02	5.000
12.00	54H	02	226.06	15.000
12.00	54H	02	226.09	80.000
12.00	72C	01	226.08	10.000
12.00	72C	01	487.00	10.000
12.00	72C	01	487.06	6.000
12.00	72C	01	487.07	12.000
12.00	72C	01	609.05	100.000
12.00	72C	01	710.00	300.000
12.00	72C	01	710.02	60.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	72C	01	787.00	300.000
12.00	72C	01	787.01	300.000
12.00	72C	01	787.05	500.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 517

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	72C	01	762.01

Se propone crear la partida con 10.000.000 a Corporaciones locales para creación de espacios industriales con actuaciones:

* CÁDIZ

- Benaocaz, Grazalema, 2ª fase polígono de Arcos, Villamartín, Prado del Rey, El Gastor, Zahara, Olvera, Setenil, Villaluenga, Miralrío (Chiclana)

* CÓRDOBA

- Polígono Industrial de La Carlota, Priego de Córdoba y Palomares en Añora

* JAÉN

- Parque Empresarial de Andújar y Polígono Industrial en Villarrodrigo

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	54A	01	227.06	100.000
12.00	54H	01	202.00	400.000
12.00	61O	01	440.66	500.000
12.00	61R	01	609.05	6.000.000
12.00	72C	01	410.02	1.000.000
12.00	72C	01	487.01	100.000
12.00	72C	01	487.04	2.000.000
12.00	72C	01	487.05	500.000
12.00	72C	01	487.06	394.000
Total:				10.994.000

Enmienda núm. 518

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	72C	01	776.49

Se propone crear la partida con 10.000.000 para:

- Medidas de apoyo a la industria
- Corcho Alcalá de los Gazules
- Plan Industrialización Sierra de Cádiz
- Industria del Mármol Macael
- Apoyo al textil Priego de Córdoba
- Apoyo al Sector del Mueble
- Plan de reindustrialización Bailén
- Plan Industrialización en Almería

Proviene de:					
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
12.00	54A	01	606.00	1.000.000	
12.00	54A	01	740.51	1.000.000	
12.00	54H	01	227.09	800.000	
12.00	54H	02	227.06	100.000	
12.00	54I	01	609.05	1.000.000	
12.00	61O	01	740.66	1.000.000	
12.00	61R	01	227.06	1.600.000	
12.00	61R	01	227.09	2.500.000	
12.00	72C	01	410.00	1.000.000	
Total:				10.000.000	

Enmienda núm. 519

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
12.00	73A	01	772.49

Se propone crear la partida con 5.000.000 para reapertura mina de Río Tinto y recuperación franja minera de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
12.00	73A	01	740.70	5.000.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 520

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	61	2006001791	2.599.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan Rehabilitación Cascos Históricos de Cádiz	500.000
Plan recuperación de barriadas degradadas en la provincia de Granada	1.000.000
Rehabilitación del Ayuntamiento de Almería, segunda fase	200.000
Total:	1.700.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 521

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	66	2003000138	416.500

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Rehabilitación integral casco de El Puerto de Santa María	41.000
Total:	41.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 522

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	74	2003000169	5.223.800

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan Provincial construcción VPO Jóvenes en Cádiz	1.000.000
A Corporaciones locales para la construcción de viviendas protegidas en alquiler y venta para jóvenes en la provincia de Granada	200.000
VPO, viviendas sociales y viviendas en régimen de alquiler en la provincia de Huelva	500.000
Plan provincial vivienda jóvenes en Jaén	500.000
Plan provincial VPO para jóvenes en Málaga	1.000.000
Total:	3.200.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 523

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	74	2008000116	52.300

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Fondos solución VV autoconstrucción en Valverde del Camino (Huelva)	52.000
Total:	52.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 524

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	76	1993009600	860.700

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción VPO en Comares, Málaga	360.000
Plan provincial de transformación de la infravivienda y eliminación del chabolismo	500.000
Total:	860.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 525

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	764.00	10.354.100

Se propone aumentar la partida en 354.200 para el Plan Provincial Vivienda Joven

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	445.02	131.000
13.00	43A	03	794.00	223.200
Total:				354.200

Enmienda núm. 526

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	03	764.01

Se propone crear la partida con 200.000 para transformación de infravivienda en la provincia de Almería.

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	794.00	100.000
13.00	43B	03	794.01	100.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 527

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	76	1999001152	3.050.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan provincial eliminación infravivienda provincia de Granada: en las comarcas de Guadix, Alpujarras, Costa Granadina, Baza-Huércar y Los Montes	2.000.000
Total:	2.000.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 528

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	76	1999001158	1.405.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Eliminación infravivienda en el barrio de San Vicente de Paúl y Antonio Díaz de Jaén capital	700.000
Total:	700.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 529

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	78	1999001135	1.300.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Programa de rehabilitación de viviendas en el barrio de La Victoria-Las Protegidas de Jaén capital	500.000
Total:	500.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 530

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	78	2003000157	6.000.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Convenio de rehabilitación de la barriada Alcosa, Regiones Devastadas y Casitas Bajas Amate; Plan Integral de rehabilitación Tres Barrios; Área de Gestión Integrada La Bachillera, Casco Norte y Torreblanca; Conservación Parque Residencial Junta en Sevilla, Polígono Sur, Nebli-Luis Montoto, San Jerónimo, El Parchís, Bermejales y Virgen de los Reyes	3.000.000
Total:	5.500.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 531

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	76	2005000120	885.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
A Corporaciones locales para la construcción de viviendas protegidas en alquiler y ventas para jóvenes en la provincia de Córdoba	500.000

A Corporaciones locales para la construcción de viviendas protegidas en alquiler y venta para jóvenes en la provincia de Granada	300.000
Total:	800.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 532

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	78	2008000094	3.300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan Provincial de Rehabilitación de Viviendas en Córdoba	1.000.000
Mantenimiento viviendas en barrios Guadalquivir, Moreras, Palmeras en Córdoba	300.000
Actuaciones de rehabilitación en El Puche, La Chanca y La Pescadería de Almería	1.000.000
Plan rehabilitación Centro Histórico de Sevilla y Plan de erradicación del Chabolismo de Sevilla	1.000.000
Total:	3.300.000

Enmienda núm. 533

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	78	2009000361	420.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Reurbanización de la barriada Federico García Lorca de Guadix	400.000
Total:	400.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 534

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	43A	03	794.01

Se propone crear la partida con 200.000 para Convenio regularización viviendas ayuntamientos Chicla y Vejer (Cádiz).

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	43A	03	794.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 535

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000424	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Delegación tranviaria Bahía de Cádiz	100.000
Estudio duplicación carretera Medina-Chiclana	150.000
Accesos al polígono industrial El Chaparral, Villamartín	50.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 536

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000427	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Variante conexión carretera Rute-Carcabuey (A-3226) con A-339	100.000
Conexión de Carcabuey con Autovía del Olivar	100.000
Centro de Transportes de Lucena	100.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 537

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000429	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Proyecto puente de Sanlúcar de Guadiana con Alcautín	100.000
Construcción nuevo puente sobre el río Tinto	100.000
Conexión directa hospital Infanta Elena con la A-49	100.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 538

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000430	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Conversión en autovía A-311 Jaén-fuerte del Rey-Andújar	100.000
estudio de tren de cercanías de Jaén y área metropolitana	100.000
Estudio para el desdoblamiento de la A-312	100.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 539

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000431	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Conexión polígonos con hiperronda, desdoblamiento desde glorieta María Zambrano a CTM	50.000
Tercer carril A-357 a PTA	50.000
Vía metropolitana distribuidor	100.000
Construcción puente sobre el río Fahala en la carretera Alhaurín el Grande	50.000
Puente entrada a Pizarra	50.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 540

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000432	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Desdoblamiento Pilas-Carrión	100.000
Desdoble Coria-Puebla	100.000
Autovía del Norte Lora-Castilblanco-Alcalá del Río	50.000
Inicio estudio prolongación tranvía Alcalá de Guadaira hacia Mairena del Alcor-Viso del Alcor-Carmona	50.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 541

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2003000150	300.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción Variante A-424 Estación AVE de Villanueva de Córdoba	100.000
Desdoble de la A-306 Cañete de las Torres	100.000
Enlace con la Autovía A-318 con la carretera Cabra-Monturque A-342 en Cabra	100.000
Total:	300.000

Enmienda núm. 542

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2010000845	3.000.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe	Proviene de:					
Mejora de la carretera Adamuz-Montoro A-3000	187.500	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
Señalización vial completa del casco urbano en Alcaracejos	187.500	13.00	51A	01	204.00	43.360	
Mejora Ronda Circunvalación en Añora de la A-3177		13.00	51A	01	227.07	25.500	
Accesos del Polígono Chacón en Fuente Palmera a la A-440	187.500	13.00	51A	01	227.09	76.499	
Ensanche de la carretera A-328 en Iznájar	187.500	13.00	51A	02	227.09	30.241	
Total:						575.600	
Acondicionamiento y mejora de visibilidad del cruce de carretera "Cuatro Caminos" de Monte Alto en la A-379 de La Carlota							
Mejora de Seguridad Vial de la carretera A-445 (Fuencubierta a La Carlota)	187.500	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
Mejora carretera Los Blázquez-Monterrubio A-3277	187.500	13.00	51B	03	617.03		
Glorieta de entra a Posadas por la antigua carretera A-431	187.500	Se propone crear la partida con 300.000 para soterramiento de ferrocarril en Almería					
Mejorar la señalización e iluminación hasta casco urbano de la entra a Posadas Norte por A-431	187.500	Proviene de:					
Accesos de entrada y salida de A-431 a carretera secundaria Posadas-Hornachuelos	187.500	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
Terminación carretera A-421 en Villanueva de Córdoba	187.500	13.00	51A	02	603.01	250.000	
Mejora de la carretera A-3125 en Cañete de las Torres	187.500	13.00	51A	02	695.00	50.000	
Mejora del firme y trazado de la A-3281 Hinojosa del Duque-El Viso	187.500	Total:					300.000
Construcción de una pasarela sobre la A-431 para el tránsito peatonal, desde el cerro de Belén hace la zona del parque periurbano en Palma del Río	187.500	Enmienda núm. 546					
Ensanche de la A-3051	187.500	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
Se propone crear la partida con 300.000 para Plan de construcción de variantes en la provincia de Almería (Cuevas y Lijar)							
Proviene de:							
		Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
Total:	3.000.000	13.00	51A	01	220.01	30.000	

Enmienda núm. 543

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	68	2003001420	400.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Bulevar sobre soterramiento AVE en Málaga	200.000
Soterramiento entrada a PTA	200.000
Total:	400.000

Enmienda núm. 544

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic.	econ.
13.00	51B	03		617.02

Se propone crear la partida con 575.600 para Convenios SE-30:

- Eminencia y Padre Pío
- San Lázaro de la SE-30

Enmienda núm. 545

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic.	econ.
13.00	51B	03		617.03

Se propone crear la partida con 300.000 para soterramiento de ferrocarril en Almería

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	603.01	250.000
13.00	51A	02	695.00	50.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 546

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.04

Se propone crear la partida con 300.000 para Plan de construcción de variantes en la provincia de Almería (Cuevas y Lijar)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	220.01	30.000
13.00	51A	01	221.09	60.000
13.00	51A	01	226.02	210.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 547

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.05

Se propone crear la partida con 500.000 para conclusión eje transversal Los Filabres (Almería-Tabernas)

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	222.00	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 548

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic.	econ.
13.00	51B	03		617.06

Se propone crear la partida con 500.000 para proyecto línea ferroviaria Poniente de Almería (Red de Cercanías del Poniente)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	221.00	100.000
13.00	51A	01	227.00	200.000
13.00	51A	01	227.01	200.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 549

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.07

Se propone crear la partida con 300.000 para conexión A-92 con la capital de Almería

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	212.00	150.000
13.00	51A	02	227.00	150.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 550

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.08

Se propone crear la partida con 200.000 para desdoblamiento de la carretera de Guardas Viejas (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	209.00	2.000
13.00	51A	01	220.02	40.000
13.00	51A	01	222.01	70.000
13.00	51A	01	223.09	22.000
13.00	51A	01	226.01	4.000
13.00	51A	02	222.09	8.000
13.00	51A	02	223.09	4.000
13.00	51A	02	226.02	50.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 551

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.09

Se propone crear la partida con 200.000 para construcción vial intermedio del Poniente (Almería)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	692.00	150.000
13.00	51A	02	214.00	20.000
13.00	51A	02	222.00	30.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 552

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.10

Se propone crear la partida con 100.000 para puente sobre el río Almanzora a su paso por Cantoria (Paraje Badil), Almería

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	209.00	16.000
13.00	51A	02	213.00	20.000
13.00	51A	02	215.00	40.000
13.00	51A	02	226.09	24.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 553

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.11

Se propone crear la partida con 200.000 para travesía de la avenida de Almería en el municipio de Turre

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	226.06	50.000
13.00	51A	01	227.06	120.000
13.00	51A	02	205.00	28.000
13.00	51A	02	223.02	2.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 554

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.12

Se propone crear la partida con 200.000 para Ronda Sur Jerez.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	212.00	80.000
13.00	51A	02	221.00	120.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 555

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.13

Se propone crear la partida con 300.000 para Ronda Oeste de Chiclana (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	226.09	37.000
13.00	51A	01	695.00	100.000
13.00	51A	02	213.01	20.000
13.00	51A	02	221.09	117.000
13.00	51A	02	226.06	12.000
13.00	51B	02	226.09	14.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 556

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.14

Se propone crear la partida con 650.000 para:

* CÁDIZ:

- Remodelación del trazado de la carretera Barba-te-Zahara

- Carretera acceso polígono industrial de Chipiona (Camino de Jerez)

- Carretera interior variante de Campamento, conexión La Línea-variante de San Roque

- Mejora trazado carretera Olvera-Torre Alháquime

- Accesos urbanos a Prado del Rey

- Desdoble A-2078 Rota

- Mejoras carretera Vejer-El Palmar

- Arreglo de la A-393

- Estudio duplicación carretera Medina-Chiclana

- Construcción Pasarela río Celemin Benalup

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	220.00	400.000
13.00	51A	02	222.01	250.000
Total:				650.000

Enmienda núm. 557

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.15

Se propone crear la partida con 50.000 para la circunvalación de Ubrique (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	226.03	40.000
13.00	51B	02	226.09	10.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 558

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.16

Se propone crear la partida con 1.000.000 para:

- Conexión A-381 con N-340: Puerto Real-El Pedroso.

- Trazado Medina Sidonia-Vejer, Facinas, Los Barrios.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	226.03	700.000
13.00	51A	02	220.01	40.000
13.00	51A	02	221.03	10.000
13.00	51A	02	609.05	250.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 559

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.17

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción de carretera que una el polígono de Tres Caminos con la Carraca e Izar (San Fernando), Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	220.02	31.000
13.00	51A	02	221.03	19.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 560

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.18

Se propone crear la partida con 43.360 para carretera de acceso a polígono Palmones I en Los Barrios, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	602.00	43.001
13.00	51A	02	227.09	359
Total:				43.360

Enmienda núm. 561

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.19

Se propone crear la partida con 200.000 para conexión ferroviaria Sanlúcar y Puerto.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 562

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.20

Se propone crear la partida con 22.000 para conexión marítima Cádiz-Río San Pedro.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	220.02	22.000
Total:				22.000

Enmienda núm. 563

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.21

Se propone crear la partida con 50.000 para mejora y ampliación de la carretera Hinojosa-Bélmez en el tramo Cuaternero-Bélmez A-3175 (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	33.000
13.00	51A	02	220.02	17.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 564

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.22

Se propone crear la partida con 25.500 para construcción de carretera de circunvalación de Los Blázquez en la A-3277 (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	20.800
13.00	51A	02	226.01	4.700
Total:				25.500

Enmienda núm. 568

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.26

Se propone crear la partida con 200.000 para accesos a Rota.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	221.03	11.000
13.00	51A	02	227.04	85.000
13.00	51A	02	227.06	104.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 565

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.23

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción desdoblamiento en el tramo Hinojosa-Villanueva de Córdoba en las A-422, A-423 y A-424 Pozoblanco (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	17	619.05	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 569

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.27

Se propone crear la partida con 76.499 para construcción acceso o enlace a Ribero de Posadas desde la variante de la A-431 (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	602.00	76.499
Total:				76.499

Enmienda núm. 566

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.24

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción tramo Cabra-Priego de Córdoba en la A-339 para su conexión autovía Estepa-Úbeda.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	609.02	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 570

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.28

Se propone crear la partida con 40.000 para la creación del Centro de Transporte de Mercancías en Palma del Río (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	20.000
13.00	51B	17	619.05	20.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 567

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.25

Se propone crear la partida con 350.000 para construcción enlace de la autovía del Olivar a su paso por Puente Genil con el centro logístico de Campo Real (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	602.00	350.000
Total:				350.000

Enmienda núm. 571

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.29

Se propone crear la partida con 40.000 para conexión de la circunvalación con la carretera de Mohino CO-4316 con A-453 (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 572

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.30

Se propone crear la partida con 100.000 para accesos a Sierra Nevada desde la A-92 (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	603.01	86.200
13.00	51A	02	609.02	13.800
Total:				100.000

Enmienda núm. 573

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.31

Se propone crear la partida con 117.000 para construcción Centro de Transporte de Mercancías en Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	609.02	117.000
Total:				117.000

Enmienda núm. 574

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.32

Se propone crear la partida con 250.000 para Rehabilitación integral puerto deportivo de Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	602.00	80.800
13.00	51A	02	609.02	169.200
Total:				250.000

Enmienda núm. 575

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.33

Se propone crear la partida con 80.000 para Proyecto Abrigo para embarcadero en Calahonda, Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	602.00	80.000
Total:				80.000

Enmienda núm. 576

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.34

Se propone crear la partida con 1.000.000 para:

*GRANADA:

- Arreglo y ensanche de la carretera A-395 que une El Dornajo con El Charcón en el término de Huéjar-Sierra

- Carretera A-348 mejora, ensanche y eliminación de puntos negros

- Mejora de la carretera Cherín-Puerto de La Ragua-La Calahorra

- Mejora de la A-330 Cúllar-Huéscar-La Puebla de Don Fadrique

- Mejora de la A-301 Moreda-Guadahortuna-Úbeda

- Mejora de los accesos de Los Guájares a la Autovía Bailén-Motril y acondicionamiento de la carretera Los Guájares-Pinos del Valle-Restalbán-Melegís-Chite-Talará

- Mejora ensanche de la autonómica Guadix-Benalúa-Fonelas-Dehesas-Villanueva de la Torre-Alicún de Ortega

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	619.05	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 577

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.35

Se propone crear la partida con 100.000 para carretera Montefrío-Huétor Tájar acceso desde Los Guájares a la autovía de Sierra Nevada y enlace A-385 y A-395 (Cenes-Suspiro del Moro), Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	619.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 578

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.36

Se propone crear la partida con 100.000 para conexión Lanjarón con la A-44 (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51B	03	619.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 579

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.37

Se propone crear la partida con 100.000 para variante de Órgiva (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 580

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.38

Se propone crear la partida con 200.000 para nuevos accesos a Motril (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 581

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.39

Se propone crear la partida con 150.000 para Centro de Transportes de Mercancías de Loja y Motril (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 582

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.40

Se propone crear la partida con 80.000 para construcción puente San Silvestre con Sanlúcar (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	80.000
Total:				80.000

Enmienda núm. 583

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.41

Se propone crear la partida con 100.000 para transfer aeropuerto Faro-Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 584

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.42

Se propone crear la partida con 100.000 para transfer aeropuerto Sevilla-Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 585

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.43

Se propone crear la partida con 50.000 para estudio informativo y proyecto de estación terminal de autobuses en Cortegana (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 586

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.44

Se propone crear la partida con 200.000 para enlace autovía de Portugal-Isla Cristina

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 587

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.45

Se propone crear la partida con 200.000 para plan de centros logísticos y polígonos industriales en el Andévalo, Cuenca Minera y Sierra (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 588

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.46

Se propone crear la partida con 100.000 para Circunvalación de Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 589

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.47

Se propone crear la partida con 100.000 conexión ferroviaria entre Jaén y Granada, a través de las comarcas de Martos y Alcalá La Real

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 590

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.48

Se propone crear la partida con 100.000 para acondicionamiento de la A-305 de Porcuna a Valenzuela (Jaén)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 591

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.49

Se propone crear la partida con 200.000 para Centro de Transporte de Mercancías en Bailén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 592

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.50

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción nuevo vial Cañada de Las Palomas, Alhaurín el Grande (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	202.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 593

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.51

Se propone crear la partida con 50.000 para auto-vía A-357 Cártama-La Roda-A-92

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.05	30.000
13.00	51A	02	202.00	20.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 594

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.52

Se propone crear la partida con 1.500.000 para estación de autobuses de Fuengirola (Málaga)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	609.02	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 595

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.53

Se propone crear la partida con 560.000 para:

- Ampliación de los puertos deportivos de Málaga:
- Benalmádena
- Puerto de la Bajadilla y Banis en Marbella
- Candado en Málaga
- Fuengirola
- Caleta, Vélez-Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	202.00	460.300
13.00	51A	01	602.00	99.700
Total:				560.000

Enmienda núm. 596

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	617.54

Se propone crear la partida con 2.239.7000 para Sevilla:

- Bulevar entre Coca de la Piñera y la Pañoleta
- Rotonda Coria-Gelves con polígono industrial
- Soterramiento del intercambiado en la glorieta de Los Comisarios en Mairena del Aljarafe
- Desdoble A-8055 Almensilla-Mairena del Aljarafe
- Conexión Albaida a su paso por Olivares

- Desdoble A-398 Viso del Alcor-Carmona
- Desdoble Alcalá del Río-Burguillos
- Desdoble A-8100 Utrera-Carmona
- Carretera Écija-Marchena-Utrera
- Desdoble Arahal-Morón
- Desdoble Écija-Osuna

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	01	202.00	2.239.700
Total:				2.239.700

co 32+600 al punto kilométrico 33+500, en el término municipal de Marbella (Málaga). 500.000
Acondicionamiento y urbanización de márgenes de la A-7176 de Istán a antigua N-340, desde enlace con la A-7 hasta la antigua N-340, Marbella 500.000
Total: 5.700.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 620

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
13.00	51B	03	760.02

Se propone crear la partida con 200.000 para aumento de ayudas a la Diputación Provincial de Almería para carreteras provinciales.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
13.00	51A	02	227.01	100.000
13.00	51A	02	692.00	100.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 621

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	17	68	2006000250	6.200.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Mejora firme, ensanche, eliminación curvas y más seguridad carretera Alhaurín el Grande-Mijas (A-387)	500.000
Arreglo carretera Alhaurín el Grande-Fuengirola a partir de Entreiros (7053)	500.000
Enlace carretera del Arco con autopista AP-46 en Casabermeja	200.000
Arreglo carretera Alhaurín el Grande-Coín (A-404)	500.000
Construcción desvío en carretera Alhaurín el Grande-Cártama, que conecte directamente con la autovía del Guadalhorce y evite pasar por medio de Cártama	500.000
Mejora carretera Antequera-Palenciana	500.000
Mejora carretera Antequera-El Valle de Abdalajís-Álora	500.000
Carretera Alozaina-Casarabonela	500.000
Carretera Alozaina-Coín	500.000
Desdoblamiento y urbanización de márgenes de la A-397 de Ronda a San Pedro Alcántara, desde la glorieta del enlace de la A-7 hasta la glorieta de acceso a la A-P7, en el término municipal de Marbella (Málaga)	500.000
Desdoblamiento y mejora de accesos en la A-355 de Cártama a Marbella, desde el punto kilométri-	

Enmienda núm. 622

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	17	68	2006000252	8.100.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Mejora carretera Almadén-Cazalla	500.000
Arreglo carretera A-376 Utrera	500.000
Total:	1.000.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 623

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.00	31J	01	60	2010001568	480.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Apoyo a Corporaciones locales especialmente afectadas por el fenómeno de la inmigración	480.000
Total:	480.000

Enmienda núm. 624

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	31J	02	461.03

Se propone crear la partida con 9.000 para fondo de ayudas y subvenciones a entidades relacionadas con las políticas migratorias. Apoyo municipios en materia de inmigración.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31J	01	461.01	3.000
14.00	31J	01	474.00	3.000
14.00	31J	01	485.01	3.000
Total:				9.000

Enmienda núm. 625

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.00	31J	16	60	2006000288	327.337

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Construcción de albergues para inmigrantes en la provincia de Huelva	327.337
Total:	327.337

Enmienda núm. 626

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.00	31J	16	60	2009002775	250.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Puesta en marcha del III Plan Integral para la Inmigración	250.000
Total:	250.000

Enmienda núm. 627

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	31J	18	226.07

Se propone crear la partida con 100.000 para Plan de empleo para municipios especialmente afectados por el paro entre inmigrantes.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31J	18	226.06	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 628

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.00	31O	01	77	2010000580	7.156.507

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ayudas y subvenciones en materia de empleo y prevención de riesgos laborales	5.156.507
Ayudas y subvenciones en materia de empleo y prevención de riesgos laborales de autónomos	2.000.000
Total:	7.156.507

Enmienda núm. 629

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	32A	01	760.01

Se propone crear la partida con 5.000.000 para planes extraordinarios de empleo locales para Jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	11F	01	234.00	200.000
14.00	31L	01	480.14	650.000
14.00	31L	01	480.15	650.000
14.00	31M	01	226.06	150.000
14.00	31M	01	234.03	450.000
14.00	31O	01	483.00	2.000.000
14.00	31O	01	483.05	200.000
14.00	31O	01	483.06	200.000
14.00	31O	01	483.07	400.000
14.00	31O	01	483.08	100.000
Total:				5.000.000

Enmienda núm. 630

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	32A	01	760.02

Se propone crear la partida con 3.263.700 para Planes extraordinarios de empleo locales para personas en riesgo de exclusión social.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	11F	01	220.01	4.000
14.00	31M	01	227.06	50.000
14.00	31M	01	234.04	80.000
14.00	31M	01	480.09	60.000
14.00	31O	01	483.09	100.000
14.00	31O	01	483.11	300.000
14.00	31O	01	483.19	50.000
14.00	31O	03	220.01	2.000
14.00	31O	03	220.02	5.000
14.00	32A	01	221.09	200.000
14.00	32A	01	222.00	100.000
14.00	32A	01	222.04	100.000
14.00	32A	01	222.09	700
14.00	32A	01	226.02	100.000
14.00	32A	01	226.06	200.000
14.00	32A	01	227.06	400.000
14.00	32A	01	227.09	42.000
14.00	32A	01	489.00	680.000
14.00	32A	02	221.09	220.000
14.00	32A	02	222.00	100.000
14.00	32A	02	222.04	150.000
14.00	32A	02	226.06	100.000
14.00	32A	02	226.09	220.000
Total:				3.263.700

Enmienda núm. 631

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.00	32A	01	760.03

Se propone crear la partida con 3.500.000 para planes extraordinarios de empleo locales para mujer.

Proviene de:

Proviene de:					Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	14.31	32L	01	222.09	32.000	
14.00	11F	01	213.01	10.000	14.31	32L	01	489.01	509.000	
14.00	11F	01	220.00	10.000	14.31	32L	03	220.00	2.000	
14.00	11F	01	226.02	10.000	14.31	32L	03	226.02	15.000	
14.00	11F	01	226.06	30.000	14.31	32L	03	226.09	323.000	
14.00	11F	01	227.06	10.000	Total:				1.000.000	
14.00	11F	01	227.07	20.000						
14.00	11F	01	234.01	40.000						
14.00	31M	01	226.02	10.000	Enmienda núm. 633					
14.00	31M	01	480.07	30.000	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.		
14.00	31O	01	483.17	200.000	14.31	32L	01	771.12		
14.00	31O	03	220.00	10.000						
14.00	31O	03	221.09	30.000	Se propone crear la partida con 1.479.000 para acciones fomento del empleo e igualdad para pymes y autónomos.					
14.00	31O	03	222.00	10.000	Proviene de:					
14.00	31O	03	222.01	10.000	Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe	
14.00	31O	03	226.02	10.000	14.31	32L	01	234.06	100.000	
14.00	31O	03	226.06	20.000	14.31	32L	01	485.00	240.000	
14.00	32A	01	202.00	80.000	14.31	32L	03	202.00	500.000	
14.00	32A	01	220.00	90.000	14.31	32L	03	220.00	73.000	
14.00	32A	01	220.01	50.000	14.31	32L	03	221.09	389.000	
14.00	32A	01	220.02	20.000	14.31	32L	03	226.06	50.000	
14.00	32A	01	222.01	50.000	14.31	32L	03	227.09	67.000	
14.00	32A	01	226.08	5.000	14.31	32L	03	230.00	60.000	
14.00	32A	01	226.09	80.000	Total:				1.479.000	
14.00	32A	01	227.00	40.000						
14.00	32A	01	227.03	5.000						
14.00	32A	01	227.07	40.000						
14.00	32A	01	489.02	1.000.000	Enmienda núm. 634					
14.00	32A	02	220.00	50.000	Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.00	32A	02	220.01	25.000	14.31	32L	01	78	2001001282	1.200.000
14.00	32A	02	222.09	20.000						
14.00	32A	02	226.01	5.000						
14.00	32A	02	226.02	30.000	El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:					
14.00	32A	02	227.00	20.000	Descripción					Importe
14.00	32A	02	227.07	10.000	Infraestructura formación profesional para el em-					
14.00	32A	02	227.09	9.000	pleo, CCOO					500.000
14.00	44J	03	220.00	9.000	Acciones de fomento de empleo en la comarca					
14.00	44J	03	220.01	2.000	del Condado y sierra del Segura					700.000
14.00	44J	03	220.02	15.000	Total:				1.200.000	
14.00	44J	03	221.09	500.000						
14.00	44J	03	226.09	60.000						
14.00	44J	03	227.09	800.000						
Total:				3.500.000	Enmienda núm. 635					

Enmienda núm. 632

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.31	32L	01	761.12

Se propone crear la partida con 1.000.000 a Corporaciones locales para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	01	221.09	119.000

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	78	2001001283	1.200.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Infraestructuras formación profesional para el empleo UGT	500.000
Acciones del fomento de empleo en zonas rurales de Jaén	700.000
Total:	1.200.000

Enmienda núm. 636

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	78	2003000519	370.145

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Escuela taller Comares	100.000
Escuela taller en la Orujera, Puente Genil (Córdoba)	100.000
Fomento de puestos de trabajo y utilización de infraestructuras en la Finca de titularidad pública	
Las Erillas de Villanueva del Rey (Córdoba)	170.145
Total:	370.145

Enmienda núm. 637

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	78	2008000684	425.483

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Aportación Plan Específico Empleo Mujer Ciudad de Cádiz	200.000
Plan Especial de Empleo Ciudad de Córdoba	225.483
Total:	425.483

Enmienda núm. 638

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
14.31	32L	01	781.12

Se propone crear la partida con 1.000.000 para familias e instituciones sin ánimo de lucro para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.31	32L	01	222.04	200.000
14.31	32L	01	226.02	70.000
14.31	32L	01	226.06	100.000
14.31	32L	01	226.09	285.000
14.31	32L	01	227.06	180.000
14.31	32L	01	234.00	50.000
14.31	32L	03	223.09	115.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 639

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	31P	01	481.06

Se propone crear la partida con 410.000 para el Plan Andaluz de Alzheimer.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	31P	01	226.02	120.000
15.00	41K	01	227.06	160.000
15.00	41K	01	227.07	60.000
15.00	41K	03	227.06	50.000
15.00	41K	03	227.07	20.000
Total:				410.000

Enmienda núm. 640

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	31P	01	481.07

Se propone crear la partida con 300.000 para el Plan de Atención a Enfermos del Amianto.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	41A	01	227.06	100.000
15.00	41A	02	220.00	100.000
15.00	41K	01	226.06	100.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 641

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.00	44H	02	466.01

Se propone crear la partida con 300.000 para destinar a las Corporaciones locales para desarrollar las nuevas competencias en consumo de la Ley 13/2003.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.00	31P	01	220.00	20.000
15.00	31P	01	222.01	60.000
15.00	31P	01	227.06	15.000
15.00	41A	01	220.00	30.000
15.00	41A	01	220.01	25.000
15.00	41A	01	226.02	60.000
15.00	41A	02	227.09	30.000
15.00	44H	02	220.00	30.000
15.00	44H	02	227.06	30.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 642

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	03	120.60

Se propone crear la partida con 8.000.000 para personal de grupo A en:

- ALMERÍA:
- Urgencias en el hospital de Poniente en El Ejido
- Urgencias en el hospital de Huércal-Overa
- Pediatras en las distintas comarcas
- Pediatra en Antas
- Pediatra en Vera
- Pediatra en Purchena

• CÁDIZ:

- Urgencias en La Janda
- Urgencias en municipios de la Sierra
- Oftalmólogo en Olvera

• CÓRDOBA:

- Pediatra y urgencias en Almodóvar del Río
- Pediatra Fuente Obejuna
- Pediatra en Palma del Río
- Pediatra en Baena
- Pediatra en Almedinilla
- Pediatra y urgencias en Belalcázar
- Pediatra en Villanueva del Rey
- Pediatra y urgencias en San Sebastián de Balles-
teros
- Pediatra y urgencias en Guadalcázar
- Endocrino y oncólogo en Pozoblanco
- Pediatra, oftalmólogo, ginecólogo y ginecólogo en
Priego
- Psiquiatra en Montilla
- Urgencias en Fernán Núñez
- Urgencias en Aguilar de la Frontera
- Urgencias en Alcaracejos
- Urgencias en Albendín (Baena)
- Urgencias en Belalcázar
- Urgencias, oncólogo y radiólogo en Fuente Pal-
mera
- Urgencias en Hinojosa del Duque
- Urgencias en Santa Eufemia
- Ginecología y radiología en Santaella
- Urgencias y pediatra en Encinas Reales
- Radiología en Posadas
- Urgencias en Dos Torres

• GRANADA:

- Geriatria, nefrólogo, endocrino y neurólogo en el
hospital de Motril
- Pediatra en la comarca del Temple
- Pediatra en Almuñécar
- Pediatra en Montejícar
- Pediatra en Carchuna-Calahonda
- Pediatra en Torrenueva
- Urgencias en Salobreña
- Urgencias en Almuñécar
- Neurólogo en Baza
- Geriatria en la Costa
- Geriatria en la Alpujarra
- Geriatria en el marquesado de Zenete
- Geriatria en los montes orientales
- Urgencias en Zagra
- Urgencias en Lanjarón
- Pediatra en Palma del Río

• HUELVA:

- Médico de urgencias en Rociana del Condado
- Urgencias en la provincia de Huelva

- Pediatra para los pueblos del Andévalo Occidental
(Alosno, Villanueva de las Cruces, Puebla de Guzmán,
Pediatra en Castillejos, Pediatra en El Almendro)

• JAÉN:

- Urgencias en el hospital San Agustín de Linares
- Pediatra y psiquiatra en Porcuna
- Pediatra en Sabiote
- Oncólogo en el hospital Ciudad de Jaén
- Alergólogo y neurólogo en el hospital Alto Gua-
dalquivir
- Pediatra en Vilches

• MÁLAGA:

- Neurólogo, nefrólogo y alergólogo en el hospital
comarcal de Antequera
- Neurólogo, nefrólogo y alergólogo en el hospital
comarcal de la Axarquía en Vélez-Málaga
- Cardiólogo Infantil en el Hospital Materno
- Urgencias Fuengirola
- Urgencias Pizarra
- Urgencias Tolox
- Geriatria en Alhaurín de la Torre

• SEVILLA:

- Urgencias en Carmona
- Urgencias de Villamanrique de la Condesa
- Urgencias en Alcalá de Guadaíra
- Urgencias en Coripe
- Urgencias en Alanís de la Sierra
- Urgencias La Plata

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	1.000.000
15.31	41E	06	227.09	7.000.000
Total:				8.000.000

Enmienda núm. 643

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	04	120.60

Se propone crear la partida con 7.000.000 desti-
nados a:

• ALMERÍA:

- Médicos para reforzar la Atención Primaria
- Pediatras para las distintas comarcas
- Fisioterapeutas

• CÓRDOBA:

- Médico las 24 horas en Carcabuey
- Médicos centro de salud de Dos Torres
- Médico 24 horas en Fuente Tójar
- Médico en la Granjuela
- Médico 24 horas en Guadalcázar
- Médico 24 horas en Montemayor
- Médico en Zuheros

- Médico 24 horas en Albendín, Baena
- Médico 24 horas en Alcaracejos
- Médico en San Sebastián de los Ballesteros

• GRANADA:

- Médico para el centro de salud de Motril
- Médicos para el distrito sur de la Alpujarra
- Geriatra para el hospital de Motril
- Médicos para la unidad de salud mental del hospital Virgen de las Nieves
- Médicos para la unidad de salud mental del hospital San Cecilio

• HUELVA:

- Médicos para reforzar la atención primaria en la provincia de Huelva
- Médicos para reforzar la atención especializada en la provincia de Huelva
- Médicos de urgencias para la provincia de Huelva

• JAÉN:

- Médicos para ampliar atención las 24 horas en las localidades de la comarca de Alcalá La Real.
- Médicos para ampliar la Atención 24 horas en los municipios de la comarca de Baeza
- Médico para ampliar la atención en Arjona, Arjonilla y Lopera
- Médicos para ampliar la atención las 24 horas en los municipios de la comarca de Cazorla
- Médicos para ampliar la atención 24 horas en la comarca de Martos
- Médicos para ampliar la atención 24 horas a los municipios de la comarca de Úbeda
- Médicos para los consultorios locales de Segura, El Condado, Las Villas
- Especialistas para el hospital San Agustín de Linares
- Especialistas para el hospital de Jaén
- Especialistas para el hospital de Andújar
- Especialistas para el hospital de Linares
- Especialistas para el hospital de Úbeda

• MÁLAGA.

- Médicos para ampliar la atención 24 horas en la comarca de Málaga y los Montes
- Médicos para ampliar la atención 24 horas en la comarca de Ronda
- Médicos para ampliar la atención 24 horas en la comarca de la Costa del Sol
- Médicos para ampliarla atención 24 horas en la comarca de Antequera
- Médicos para ampliarla atención 24 horas en la comarca de la Axarquía
- Médico de urgencias en Fuengirola
- Médico de urgencias en Pizarra
- Médico de urgencias en Tolox
- Médico para Yunquera

- Médico de urgencias pediátricas en Estepona
- Médico 24 horas en Comares

• SEVILLA:

- Médicos para reforzar la atención primaria en las distintas comarcas
- Médico de atención primaria y especialistas en Utrera
- Médico de familia y de urgencias en Dos Hermanas
- Médicos para ampliar la atención 24 horas en Palomares del Río, Puebla del Río, Coripe y Alanís de la Sierra
- Médico para servicio nocturno en Alcalá de Guadaira

- DCCU en Carmona
- DCCU Los Palacios

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	7.000.000
Total:				7.000.000

Enmienda núm. 644

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	04	120.61

Se propone crear la partida con 6.000.000 para:

- Aumentar la plantilla de enfermería en los Hospitales del SAS
- Aumentar la plantilla de enfermería en Atención Primaria

• CÓRDOBA:

- ATS en Cañete de las Torres

• JAÉN:

- ATS en consultorio de Gadalem
- ATS en consultorio de Miralrío

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	6.000.000
Total:				6.000.000

Enmienda núm. 645

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	05	221.12

Se propone crear la partida con 10.000.000 para:

• CÁDIZ:

- Equipo de Rayos X en Conil
- Equipo de Rayos X en Alcalá de los Gazules

• CÓRDOBA:

- UVI móvil para Cañete de las Torres

- Equipo de Rayos X y Análisis Clínicos en Fernán Núñez.
- Unidad de diabetes, Paritorio, Unidad de Oncología en el CHARE de Puente Genil
- Equipo de Rayos X en Almodóvar del Río
- UVI móvil en Hinojosa del Duque
- Equipo de Rayos X en Santaella

• GRANADA:

- Unidad de Salud Mental en el Hospital de Motril
- Unidades de Salud Mental en distintos Hospitales de la provincia

• HUELVA:

- Unidades de Hemodiálisis en la provincia de Huelva

• JAÉN:

- Equipo de Análisis Clínicos en Mengíbar y en Arjona
- Mamógrafo en Porcuna
- Unidad de Diabetes, Alergología y Neurología en el hospital Alto Guadalquivir

• MÁLAGA:

- Unidad de hemodiálisis en hospital de Antequera
- Unidad de hemodiálisis en hospital de Vélez-Málaga

• SEVILLA:

- UVI móvil en los Palacios

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	10.000.000
Total:				10.000.000

Enmienda núm. 646

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	257.01

Se propone crear la partida con 3.060.000 para transporte:

• CÓRDOBA:

- Servicio fijo de ambulancia en Almedinilla
- Ambulancia en Almodóvar del Río
- Ambulancia en Carcabuey
- Ambulancia en Dos Torres
- Ambulancia en Fuente Tójar

• GRANADA:

- Ambulancia en la Herradura

• HUELVA:

- Ambulancias para la Sierra de Huelva
- Ambulancias para el Andévalo

• MÁLAGA:

- Refuerzo de ambulancias en la comarca de Antequera
- Ambulancia para Antequera ciudad
- Ambulancia para Campillos
- Refuerzo de ambulancias en la comarca de Málaga y los Montes
- Refuerzo de ambulancias en la comarca de Ronda
- Refuerzo de ambulancias en la comarca de la Axarquía
- Refuerzo de ambulancias en la Costa del Sol

• SEVILLA:

- Ambulancia para el centro sanitario de Paradas
- Ambulancia para el centro sanitario de Aznalcázar

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	3.060.000
Total:				3.060.000

Enmienda núm. 647

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	602.01

Se propone crear la partida con 30.000.000 para nuevos hospitales en:

• ALMERÍA:

- Almería capital
- Ampliación Unidad de Salud Mental del Hospital Torrecárdenas

• CÁDIZ:

- Sierra de Cádiz
- La Línea de la Concepción
- Cádiz capital
- Ampliación hospital materno-Infantil
- Nuevo hospital en Jerez

• JAÉN:

- Cazorla
- Ciudad Sanitaria en Jaén capital
- Creación de una Unidad de Cuidados paliativos en Alcalá la Real
- Creación Unidades de Diabetes, Alergología y Neurología en el Hospital del Alto Guadalquivir
- Creación unidad de oncología en el hospital San Juan de la Cruz de Úbeda
- Creación de unidad de salud mental en Porcuna

• MÁLAGA:

- Málaga capital
- Macrohospital en Málaga capital
- Estepona
- Ampliación hospital clínico
- Renovación hospital marítimo de Torremolinos

- Mijas-Fuengirola
- Guadalhorce
- Ampliación hospital comarcal de la Axarquía
- CÓRDOBA:
 - Lucena
 - Hospital del Niño y de la Mujer en Córdoba capital
- SEVILLA:
 - Morón de la Frontera
 - Écija
 - Centro de Especialidades Médico-Sanitarios en Carmona
 - Alcalá de Guadaíra
 - Lora del Río
- GRANADA:
 - Creación de unidad de salud mental en Baza
 - Creación de unidad de salud mental en Motril
 - Creación de unidad de salud mental en Guadix
 - Creación unidades de nefrología, endocrinología y neurología en el hospital de Motril
 - Creación unidad de salud mental infanto-juvenil en Granada capital
 - Ampliación de la unidad de salud mental en el hospital Virgen de las Nieves
 - Ampliación de la unidad de salud mental del hospital San Cecilio

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41A	01	227.09	1.000.000
15.31	41B	04	226.06	300.000
15.31	41B	16	227.09	1.700.000
15.31	41C	03	220.00	3.000.000
15.31	41C	03	227.09	24.000.000
			Total:	30.000.000

Enmienda núm. 648

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	602.02

Se propone crear la partida con 15.000.000 para nuevos centros de salud en:

- ALMERÍA:
 - Terreros
 - Vera
- CÁDIZ:
 - Zona Norte de Puerto de Santa María
 - San Fernando
 - Barbate
 - Jerez
 - Chiclana
 - Rota
 - Algeciras
 - Los Barrios

- San José del Valle
- La Línea
- San Roque
- Conil
- El Gastor
- CÓRDOBA:
 - Santaella
 - Bujalance
 - Ampliación del centro de salud de La Carlota
 - Villanueva de Córdoba
- GRANADA:
 - Granada capital
 - Motril Este
- HUELVA:
 - Gibrleón
 - Cartaya
 - Sanlúcar de Guadiana
 - Huelva capital
 - Valverde del Camino
 - La Palma del Condado
 - Moguer
 - Isla Cristina
 - Lucena del Puerto
 - Beas
 - Villablanca
 - Niebla
 - Isla Chica (Huelva capital)
 - Ampliación y mejora centro de salud de Ayamonte
 - Ampliación centro de salud de San Juan del Puerto
 - Ampliación centro de salud de Aracena
- JAÉN:
 - Bda. de Expansión Norte en Jaén capital
 - Villares
- MÁLAGA:
 - Málaga capital
 - Ampliación y mejora del centro de salud de Las Chapas (Marbella)
 - Ampliación y mejora del centro de salud de "leganitos" (Marbella)
 - Ampliación y mejora del centro de salud de San Pedro (Marbella)
 - Ampliación y mejora del centro de salud Nueva Andalucía (Marbella)
 - Ampliación y mejora del actual centro de salud de Las Albarizas (Marbella)
 - Las Albarizas (Marbella)
 - San Pedro de Alcántara
 - Rincón de la Victoria
 - Ampliación centro de salud de Torrequebrada en Estepona
 - Cártama
 - Vélez-Málaga

- Remodelación Centro Salud Antequera
- Cómputa
- Nerja

• SEVILLA:

- Mairena del Aljarafe
- Carmona
- El Cuervo
- Burguillos
- Las Cabezas de San Juan
- Bormujos
- Santiponce
- Espartinas
- San Juan de Aznalfarache
- Reina Mercedes-Pabellón Vasco
- Torreblanca
- Bellavista
- Valdezorras
- Santa Aurelia-Jesús María-José
- Gelves
- Bollullos
- Cantillana

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41A	01	220.00	120.000
15.31	41A	01	220.01	100.000
15.31	41A	01	221.09	30.000
15.31	41A	01	226.09	100.000
15.31	41B	01	226.06	100.000
15.31	41B	03	226.06	500.000
15.31	41B	04	227.09	30.000
15.31	41B	05	226.06	200.000
15.31	41B	06	226.06	90.000
15.31	41B	18	227.09	2.400.000
15.31	41C	03	220.01	100.000
15.31	41C	03	223.09	120.000
15.31	41C	03	226.09	300.000
15.31	41C	04	220.00	600.000
15.31	41C	04	226.09	300.000
15.31	41C	04	227.09	2.900.000
15.31	41C	05	220.00	400.000
15.31	41C	05	223.09	100.000
15.31	41C	05	227.00	5.000.000
15.31	41C	06	220.00	1.000.000
15.31	41C	06	226.09	220.000
15.31	41C	06	227.09	190.000
15.31	41E	06	220.00	100.000
Total:				15.000.000

Enmienda núm. 649

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	602.03

Se propone crear la partida con 17.000.000 para Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Especialidades (CHARE):

• ALMERÍA:

- Almanzora
- Níjar

• CÁDIZ:

- Vejer de la Frontera
- La Barca de la Florida en Chiclana

• CÓRDOBA:

- Priego de Córdoba
- Baena
- Montoro

• GRANADA:

- Pabellón sociosanitario en CHARE de Guadix
- Área metropolitana de Granada capital
- Alpujarra
- Huéscar
- Almuñécar
- Ampliación y paritorio CHARE Loja

• HUELVA:

- Comarca del Condado
- Comarca de la Sierra

• JAÉN:

- La Carolina

• MÁLAGA:

- Mijas-Fuengirola
- Guadalhorce
- Estepona
- CARE en Torremolinos
- CARE Nerja

• SEVILLA:

- Lebrija
- En el antiguo Equipo Quirúrgico de Sevilla
- CARE Carmona
- CARE Coria del Río

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	17.000.000
Total:				17.000.000

Enmienda núm. 650

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	602.04

Se propone crear la partida con 9.000.000 para los siguientes consultorios:

• CÁDIZ:

- Palones
- Cortijillos
- Guadaro

- CÓRDOBA:
 - Añora
 - Santa Eufemia
- GRANADA:
 - Plan de consultorios en la provincia
- JAÉN:
 - Albánchez
 - Baeza
 - Carboneras
 - Martos
- MÁLAGA:
 - Alcaucín
 - Arriate
 - Fuente de Piedra
 - Serrato
 - Teba
 - Periana
 - Torre de Benamalgón
 - Rincón de la Victoria

• SEVILLA:				
- Villamanrique de la Condesa				
- Ampliación consultorio de Bollullos de la Mitación				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	9.000.000
Total:				9.000.000

Enmienda núm. 653

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
15.31	41C	06	662.01

Se propone crear la partida con 6.750.000 para:

- ALMERÍA:
 - Ampliación y mejora de los centros de salud de la provincia
 - Ampliación área de urgencias del hospital de Poniente en El Ejido
 - Mejoras en el hospital de la Inmaculada en Huércal Overa, en el hospital Torrecárdenas y en el hospital de Poniente
 - Ampliación de la unidad de salud mental del complejo hospitalario Torrecárdenas
 - Ampliación centro de salud en Cuevas
 - Reforma centro de salud en María
 - Mejora centro de salud de Urrácal
- CÁDIZ:
 - Ampliación del hospital de Jerez
 - Ampliación del hospital de Algeciras
 - Nuevas especialidades médicas en Los Barrios
 - Hospital de día y unidad multidisciplinar hospitalaria para anorexia y bulimia en San Fernando

- Mejora centro de salud de Valdelagrana
- Mejora centro de salud de Tarifa
- Ampliación y mejora de los centros de salud de la Sierra de Cádiz
- Creación centro de especialidades médicas en Olvera
- Creación centro de especialidades médicas en Arcos
- Creación centro de especialidades médicas en Ubrique
- CÓRDOBA:
 - Mejoras centros de salud de la provincia de Córdoba
 - Mejoras en el hospital Infanta Margarita de Cabra
- GRANADA:
 - Ampliación de una unidad de salud mental en Baza y Motril
 - Ampliación de los servicios de salud mental en Granada capital
 - Creación de un pabellón sociosanitario en el CHARE de Guadix
 - Mejoras en el hospital comarcal de Motril
 - Ampliación atención geriátrica en la Costa
 - Unidad de urgencias en Zagra
 - Unidad de urgencias en Lanjarón
 - Unidad de urgencias en Salobreña
- HUELVA:
 - Ampliación del centro de salud de Aracena
 - Remodelación del centro de salud de Ayamonte.
 - Ampliación y dotación del centro de salud de Cortegana
 - Ampliación centro de salud de Valverde del Camino
 - Ampliación y mejora de la atención primaria en Isla Cristina
 - Ampliación del centro de salud de San Juan del Puerto
 - Unidad de urgencias en Valverde del Camino
 - Unidad de urgencias en Cortegana
 - Unidad de urgencias en Moguer
 - Unidad de urgencias en La Palma
 - Unidad de urgencias en Lepe
 - Unidad de urgencias en Palos de la Frontera
 - Unidad de urgencias en Punta Umbría
 - Unidad de urgencias en Ayamonte
 - Urgencias 24 horas en Rociana del Condado, Beas, Niebla, Lucena del Puerto y Alosno
 - Ampliación de Especialidades técnicas en el hospital comarcal de Ríotinto
- JAÉN:
 - Ampliación con una unidad de cuidados paliativos a Alcalá La Real
 - Renovación y acondicionamiento de los consultorios locales en la comarca de Martos

- Ampliación del número de especialidades en el Hospital San Agustín de Linares
- Mejora de la dotación de los consultorios locales de El Campillo y Camporredondo.
- Renovación de los consultorios locales de Baeza
- Ampliación centro de salud de Aldeaquemada
- Renovación centro de salud de Arquillos
- Ampliación con unidades de alergología, neurología y diabetes el hospital del Alto Guadalquivir
- Renovación urgente del consultorio de Carboneros
- Ampliación del centro de salud de Bailén
- Ampliación con una unidad de oncología del hospital Ciudad de Jaén
- Sanatorio en Porcuna y Albánchez de Mágina
- Ampliación centro de salud en Villacarrillo

• MÁLAGA:

- Hospital clínico de Nivel 3
- Renovación del hospital marítimo de Torremolinos
- Urgencias de Fuengirola
- Urgencias de Pizarra
- Urgencias Tolox
- Reforzar las urgencias pediátricas en Alhaurín de la Torre
- Ampliación centro de salud Torrequebrada en Estepona

• SEVILLA:

- Renovación de los consultorios locales de: Albaida de Aljarafe, Aznalcázar, Guillena, VVA. Del Ariscal, Palomares del Río, Castilleja de Guzmán, Almensilla, Parada y Fuentes de Andalucía
- Plan Especial de Mejora de la Red Hospitalaria: Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Virgen de Valme, Nuestra Señora de la Merced y hospital militar
- Ampliación consultorio de Espartinas
- Ampliación servicio de urgencias en el centro de salud de Las Portadas en Dos Hermanas
- Ampliación consultorio de Gines
- Dotación de las urgencias del consultorio de El Garrobo
- Puesta en funcionamiento del consultorio de la pedanía de Trajano en Utrera
- Terminación del hospital militar Vigil de Quiñones

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
15.31	41C	06	227.09	6.750.000
Total:				6.750.000

Enmienda núm. 654

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71A	01	601.00

Se propone crear la partida con 100.000 para la nueva sede Delegación de Agricultura en Motril (Granada)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	656.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 655

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	629.06

Se propone crear la partida con 4.000.000 para arreglo de caminos rurales en:

- Almería, Lucainena de las Torres, María, Chercos, Urracal, Partaloa, Lúcar, Lijar, Turre, Somontín
- Provincia de Cádiz
- Adamuz, Aguilar de la Frontera, Almádenas, Hon-dos de Añora, Dos Torres, Espejo, Fuente Obeju-na, Fuente Palmera, La Victoria, Montemayor, Posadas, Santa Eufemia, Villanueva del Rey, Ca-ñete de las Torres, Cabra, Valle de los Pedro-ches, Palma del Río
- Provincia de Granada
- Provincia de Huelva
- Provincia de Jaén
- Campillos (Málaga)
- Provincia de Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71F	01	649.05	3.100.000
16.00	71P	01	639.05	900.000
Total:				4.000.000

Enmienda núm. 656

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	629.07

Se propone crear la partida con 50.000 para estudios y proyectos de una escuela de captación agraria y de estudios agrícolas en Moguer (Huelva)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	226.02	25.000
16.00	71A	02	226.06	25.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 657

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	749.01

Se propone crear la partida con 1.000.000 para Plan de nuevos regadíos en:

- Provincia de Almería
- Los Llanos de Villamartín (Cádiz)

- Comarca de la Costa Granadina
- Provincia de Huelva
- Provincia de Jaén
- Plan Guaro de regadío, Vélez-Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 658

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	749.02

Se propone crear la partida con 3.000.000 para modernización de regadíos en:

- Monte Algaida, Sanlúcar (Cádiz)
- Benamaurel (Canal Jabalcón), Castril, Cuevas del Campo, Freila, Galera, Pinos Puente, Guadix, Purullena, Cortes y Graena, Benalúa, Fonelas, Dólar, Polícar, Alhama de Granada, Motril, Salobreña, Campotéjar, Almegíbar y Dúrcal (Granada)

- Red de distribución de regadíos de las aguas embalsadas en la Presa del Andévalo, conducción de aguas para regadío desde la balsa de regulación de Lucena del Puerto hasta las fincas de Bonares y trasvase de agua para regadío de la Cuenca de Guadiana a las zonas regables del Condado (Huelva)

- Provincia de Jaén

- Campillos comunidad de regantes de la Dehesa Baja (Málaga)

- Provincia de Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	440.59	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 659

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	772.04

Se propone crear la partida con 1.000.000 para ayudas en previsión de heladas y fenómenos meteorológicos adversos

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	220.01	50.000
16.00	71A	01	220.02	50.000
16.00	71A	01	222.00	450.000
16.00	71A	01	222.01	250.000
16.00	71A	01	222.04	200.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 660

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	772.05

Se propone crear la partida con 3.000.000 para ayudas a los seguros agrarios

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71C	01	617.00	350.000
16.00	71C	01	629.05	1.000.000
16.00	71C	03	221.00	50.000
16.00	71C	03	221.09	1.400.000
16.00	71C	03	227.00	100.000
16.00	71C	03	227.01	50.000
16.00	71C	03	227.09	50.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 661

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	788.01

Se propone crear la partida con 50.000 para programas de investigación encaminados a la sustitución de abono químico en la costa de Granada y Zafarraya.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 662

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	788.02

Se propone crear la partida con 1.000.000 para ayudas a las agrupaciones de defensa sanitarias.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	221.09	100.000
16.00	71A	01	222.00	250.000
16.00	71C	01	617.00	650.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 663

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71C	01	788.03

Se propone crear la partida con 300.000 para apoyo al cultivo ecológico del algodón en Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	222.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 664

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	619.04

Se propone crear la partida con 100.000 para puesta en marcha de un proceso y programa urgente de investigación y homologación de productos fitosanitarios que permitan afrontar con garantía las campañas agrícolas.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	227.01	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 665

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	619.06

Se propone crear la partida con 50.000 para Parque botánico en Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 666

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	619.07

Se propone crear la partida con 50.000 para Centro de Investigación para la lucha biológica en Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 667

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	619.08

Se propone crear la partida con 100.000 para planes de formación para la participación de la mujer agraria en el mercado laboral en Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 668

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.03

Se propone crear la partida con 30.000 para potenciar la colaboración con la Asociación Nacional de Criadores de Corderos Segureños.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	03	227.00	30.000
Total:				30.000

Enmienda núm. 669

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.04

Se propone crear la partida con 50.000 para subvención para la instalación de planta embotelladora para las sociedades extractoras de aceite de oliva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	03	221.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 670

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.05

Se propone crear la partida con 50.000 para laboratorio agroalimentario en Santisteban del Puerto (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	30.000
16.00	71E	03	227.00	20.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 671

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.06

Se propone crear la partida con 50.000 para parque oleoempresarial de Montoro (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 672

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.07

Se propone crear la partida con 1.000.000 para:

- Terminación de las obras del parque agroalimentario de Vélez-Málaga: 900.000
- Parque Agroalimentario en Aguilar de la Frontera (Córdoba): 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	03	221.09	900.000
16.00	71E	03	619.05	100.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 673

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.08

Se propone crear la partida con 50.000 para laboratorio interprofesional lácteo en Antequera (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 674

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.09

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción de un polígono ganadero en Santisteban del Puerto (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 675

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.10

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción de un laboratorio agroalimentario en la comarca del Condado de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 676

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.11

Se propone crear la partida con 300.000 para el proyecto de parque tecnológico en Guadix, Loja, Baza y Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 677

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.12

Se propone crear la partida con 50.000 para infraestructura para centro de investigación agraria en Granada, Plataforma I+D.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 678

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.13

Se propone crear la partida con 50.000 para mejora y ampliación del centro de interpretación de la dehesa en Villanueva, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 679

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.14

Se propone crear la partida con 50.000 para la construcción en los Pedroches en un centro de investigación, testaje y mejora genética de la ganadería andaluza.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 680

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.15

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción del polígono industrial ganadero en Valenzuela (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 681

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.16

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción del polígono tecnológico ganadero en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 682

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.17

Se propone crear la partida con 50.000 para la construcción de un centro de investigación agraria en Fuente Palmera (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 683

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.18

Se propone crear la partida con 50.000 para centro de interpretación de la ganadería en Añora (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 684

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.19

Se propone crear la partida con 1.000.000 para aportación parque tecnológico agroalimentario de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 685

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.20

Se propone crear la partida con 50.000 para construcción de un polígono ganadero en Vejer (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 686

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.21

Se propone crear la partida con 50.000 para impulso a la implantación de un polígono ganadero en Villamartín (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 687

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.22

Se propone crear la partida con 50.000 para participación en el proyecto del centro agroalimentario de Villaluenga (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 688

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.23

Se propone crear la partida con 50.000 para potenciar la marca Almería como referente de los productos agrícolas y pesqueros.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 689

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.24

Se propone crear la partida con 50.000 Plan de ayudas a la comercialización e industrias, derivados del porcino en el Poniente y Norte de Granada

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 690

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.25

Se propone crear la partida con 20.000 para promoción de la calidad del pescado en Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	20.000
Total:				20.000

Enmienda núm. 691

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.26

Se propone crear la partida con 3.000.000 para plan de apoyo a la concentración empresarial.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 692

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.27

Se propone crear la partida con 3.000.000 para ayudas al sector de la aceituna de mesa.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	220.00	200.000
16.00	71A	02	220.02	150.000
16.00	71A	02	221.09	700.000
16.00	71A	02	227.00	500.000
16.00	71E	01	740.59	1.100.000
16.00	71P	01	639.05	350.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 693

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.28

Se propone crear la partida con 3.945.000 para ayudas a la instalación de empresas agroalimentarias.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	410.01	3.945.000
Total:				3.945.000

Enmienda núm. 694

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.29

Se propone crear la partida con 300.000 para ayudas a las ferias y misiones comerciales a empresas agroalimentarias, entre otras:

- Feria del espárrago en Huétor Tajar, Semana Verde en Motril, Campoliva en Campotéjar, Oveja Segureña en Huéscar, feria del vino de Guadix, feria del ganado en Alpujarra (Caiar, Ugíjar, Jerez del Marquesado, Guadix y Órgiva) (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	202.00	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 695

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.30

Se propone crear la partida con 500.000 para:

- Plan de defensa de la marca de calidad del sector ibérico (Huelva): 400.000

- Centro de Investigación de la Dehesa en Jabugo (Huelva): 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	212.00	75.000
16.00	71A	01	220.00	75.000
16.00	71A	01	221.00	50.000
16.00	71A	01	227.00	100.000
16.00	71A	01	230.00	100.000
16.00	71A	01	231.00	100.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 696

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71E	01	771.31

Se propone crear la partida con 300.000 para promoción de productos andaluces, entre otros:

- Productos subtropicales de la Costa y del Poniente, Vinos de la Tierra, Apicultura y productos artesanales (dulces, quesos, vinos, embutidos y jamón) en Las Alpujarras (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	221.03	25.000
16.00	71A	01	223.09	50.000
16.00	71A	01	227.01	20.000
16.00	71A	01	410.01	55.000
16.00	71A	02	202.00	100.000
16.00	71A	02	215.00	25.000
16.00	71A	02	221.04	25.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 697

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	772.02

Se propone crear la partida con 100.000 para Plan de Ayudas a la reconversión del sector agrícola en el valle de Lecrín (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71F	01	629.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 698

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	772.03

Se propone crear la partida con 2.000.000 para plan de reforestación en todas las provincias.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71F	01	629.05	100.000
16.00	71F	01	649.05	1.900.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 699

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	772.04

Se propone crear la partida con 1.000.000 para:

- Plan Estratégico del Sector Citrícola en la comarca de la Vega del Guadalquivir (Córdoba): 900.000
- Centro Investigación de la Dehesa en Villanueva de Córdoba (Córdoba): 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 700

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	772.05

Se propone crear la partida con 2.500.000 para Plan de rescate para los sectores agrícolas

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	2.500.000
Total:				2.500.000

Enmienda núm. 701

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	774.01

Se propone crear la partida con 2.000.000 para bonificación de intereses y préstamos de campaña.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	410.01	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 702

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	777.01

Se propone crear la partida con 3.000.000 para modernización de explotaciones agrarias, entre otras:

- Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla
- Villanueva, Zafarraya, Puebla de Don Fadrique y Marquesado de Zenete (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 703

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	777.02

Se propone crear la partida con 300.000 para la puesta en marcha de un plan de control y gestión de residuos agrícolas y transferencias de los recursos a los Ayuntamientos (Almería y Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	226.01	10.000
16.00	71A	01	226.02	5.000
16.00	71A	01	226.06	80.000
16.00	71A	01	232.00	30.000
16.00	71A	02	222.00	65.000
16.00	71A	02	227.09	30.000
16.00	71A	02	231.00	40.000
16.00	71A	02	659.05	40.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 704

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	782.03

Se propone crear la partida con 3.500.000 para incorporación de jóvenes agricultores.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	3.500.000
Total:				3.500.000

Enmienda núm. 705

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71F	01	782.04

Se propone crear la partida con 2.500.000 para ayudas al sector ganadero.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71E	01	740.59	2.500.000
Total:				2.500.000

Enmienda núm. 706

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
16.00	71P	01	639.06

Se propone crear la partida con 100.000 para rehabilitación integral del puerto pesquero de Motril (Granada).

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.05	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 707

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.07	
Se propone crear la partida con 50.000 para finalización del puerto pesquero de Conil (Cádiz).				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.05	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 708

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.08	
Se propone crear la partida con 50.000 para refugio de barcos pesquero en Punta del Moral (Huelva).				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.05	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 709

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	783.01	
Se propone crear la partida con 250.000 para ajustes de los esfuerzos pesqueros en Granada.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.05	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 710

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	783.02	
Se propone crear la partida con 300.000 para fomento de la acuicultura en Granada.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	639.05	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 711

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	783.03	
Se propone crear la partida con 1.000.000 para diversificación de las zonas afectadas por la falta de acuerdos pesqueros.				

Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	410.01	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 712

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	783.04	
Se propone crear la partida con 1.000.000 para modernización de las flotas pesqueras.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	02	212.00	100.000
16.00	71A	02	214.00	150.000
16.00	71A	02	221.00	150.000
16.00	71A	02	221.03	200.000
16.00	71A	02	230.00	400.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 713

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71P	01	783.05	
Se propone crear la partida con 500.000 para apoyo a las paradas biológicas.				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
16.00	71A	01	656.00	300.000
16.00	71A	02	222.01	200.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 714

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	761.04	
Se propone crear la partida con 200.000 para aumento de las infraestructuras deportivas en municipios de la provincia de Almería (Pulpí, Lijar, Turre, Urrácal).				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 715

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	761.05	
Se propone crear la partida con 100.000 para construcción Ciudad del Deporte en Algeciras (Cádiz).				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 716

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.06

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de una Escuela de Equitación Municipal en la Plaza de Toros en Los Barrios (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 717

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.07

Se propone crear la partida con 200.000 para Centro Alto Rendimiento Deportivo Golf San Roque (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 718

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.08

Se propone crear la partida con 200.000 para Centro rendimiento Deportivo atletismo Chiclana (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 719

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.09

Se propone crear la partida con 100.0000 para pistas polideportivas en Benalup (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 720

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.10

Se propone crear la partida con 200.000 para Centro alto rendimiento deportes vela Tarifa (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 721

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.11

Se propone crear la partida con 150.000 para Centro Alto Rendimiento deportivo Hockey San Fernando (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 722

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.12

Se propone crear la partida con 150.000 para piscina climatizada en Algodonales, Villaluenga, Benalup, El Bosque, Grazalema (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 723

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.13

Se propone crear la partida con 100.000 para rehabilitación del polideportivo municipal de Puerto Real (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 724

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.14

Se propone crear la partida con 100.000 para Instalaciones deportivas en Arcos (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 725

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.15

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de piscina municipal en Jimena (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 726

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.16

Se propone crear la partida con 200.000 para equipamiento e instalaciones náuticas deportivas en Chipiona (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 727

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.17

Se propone crear la partida con 200.000 para equipamiento puerto deportivo de Sanlúcar (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 728

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.18

Se propone crear la partida con 150.000 para equipamiento del puerto deportivo de Gallineras, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 729

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.19

Se propone crear la partida con 200.000 para equipamiento puerto deportivo Puerto Real (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46A	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 730

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.20

Se propone crear la partida con 150.000 para equipamiento e instalaciones náutico deportivas en Río San Pedro (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 731

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.21

Se propone crear la partida con 100.000 para remodelación Instalaciones deportivas: campos de fútbol 7-sala, baloncesto, tenis en Alcaracejos. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 732

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.22

Se propone crear la partida con 1.000.000 para construcción de ciudad deportiva, pistas, piscina cubierta en Fuente Palmera. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 733

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.23

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de camping municipal en Posadas. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 734

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.24

Se propone crear la partida con 150.000 para cubierta velódromo municipal de Posada. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 735

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.25

Se propone crear la partida con 200.000 para creación del Centro de Alto Rendimiento de Ciclismo en Pista en Posadas conveniado con la Universidad. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 736

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.26

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de piscina climatizada en Posadas. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 737

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.27

Se propone crear la partida con 200.000 para adaptación campos de fútbol anexos al estadio municipal con césped artificial, terminaciones exteriores, vallado y construcción de aseos en Montilla, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 738

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.28

Se propone crear la partida con 100.000 para circuito multiaventura Sierrezuela de Posadas. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 739

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.29

Se propone crear la partida con 100.000 para conexión de vía para senderismo de la estación de Puente Genil a la vía verde. Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 740

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.30

Se propone crear la partida con 200.000 para instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Valenzuela. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 741

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.31

Se propone crear la partida con 100.000 000 para construcción de camping en Fernán Núñez. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 742

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.32

Se propone crear la partida con 100.000 para arreglo césped artificial en el campo de fútbol de Cañete de las Torres. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 743

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.33

Se propone crear la partida con 100.000 para ampliación y reforma de las instalaciones de la piscina municipal de Villanueva del Rey, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 744

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.34

Se propone crear la partida con 100.000 para construcción de piscina cubierta en Fernán Núñez. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 745

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.35

Se propone crear la partida con 150.000 para piscinas cubiertas en la provincia de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 746

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.36

Se propone crear la partida con 100.000 para reforma y adaptación vestuarios y aseos públicos estadio municipal de Montilla, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 747

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.37

Se propone crear la partida con 150.000 para la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en la zona oeste en Lucena, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 748

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.38

Se propone crear la partida con 150.000 para piscinas y zonas deportivas para Jauja y Las Navas del Selpillar de Lucena. Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 749

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.39

Se propone crear la partida con 100.000 para premio internacional de marcha Ciudad de Guadix. Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 750

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.40

Se propone crear la partida con 250.000 para construcción piscina en Almuñécar y Otura. Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 751

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.41

Se propone crear la partida con 300.000 para creación y potenciamiento de nuevas instalaciones deportivas en la provincia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 752

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.42

Se propone crear la partida con 150.000 para construcción de la ciudad deportiva en Linares.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 753

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.43

Se propone crear la partida con 250.000 para instalaciones deportivas en Aldeaquemada, Castellar, Chilluévar, Génave, La Carolina, Montizón y Torres. Jaén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 754

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.44

Se propone crear la partida con 200.000 para pabellón polideportivo cubierto en Torres de Albánchez, Santiago Pontones e Iznatoraf. Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 755

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.45

Se propone crear la partida con 300.000 para piscina cubierta en Santisteban del Puerto, Bailen y Cazorla. Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 756

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.46

Se propone crear la partida con 150.000 para polideportivo de La Cala, Mijas.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 757

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.47

Se propone crear la partida con 150.000 para proyecto edificio multiusos en campo de fútbol de Nerja. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 758

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.48

Se propone crear la partida con 100.000 para cubrir piscina "Miguel Ángel Blanco" en Alfarnate. Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 759

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.49

Se propone crear la partida con 150.000 para construcción grada en el polideportivo municipal de Alfarnate. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 760

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.50

Se propone crear la partida con 150.000 para instalación césped artificial campo de fútbol municipal de Alfarnate. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 761

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46A	01	761.51

Se propone crear la partida con 300.000 para Rehabilitación polideportivo municipal de Nerja. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 762

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46B	01	761.52

Se propone crear la partida con 300.000 para la instalación de césped artificial en los campos de fútbol de Nueva Andalucía y Las Chapas en Marbella. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 763

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46B	01	761.53

Se propone crear la partida con 600.000 para construcción y mejoras de pabellones cubiertos. Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 764

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46B	01	761.54

Se propone crear la partida con 600.000 para plan de piscinas cubiertas en la provincia de Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 765

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46B	01	761.55

Se propone crear la partida con 1.000.000 para plan de centros deportivos en distritos de Sevilla:

- Nuevo centro dep. Santa Aurelia y ampliación C. Dep. La Música en Distrito Cerro-Amate.

- Centro deportivo cubierto en avenida Llanes en distrito Macarena.

- Reposición y ampliación en los centros deportivos de Pino Montano-Miraflores en el distrito Macarena Norte, y Charco la Pava en el distrito Triana.

- Nuevo Centro Deportivo Parque Infanta Elena en Distrito Sevilla Este.

- Mejoras centro deportivo Arjona.

- Centro deportivo Parque de los Príncipes

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 766

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	46B	01	761.56

Se propone crear la partida con 300.000 para piscina cubierta y mejora de vestuarios en La Doctora de Padre Pío. Sevilla capital.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	46B	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 767

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	01	602.07

Se propone crear la partida con 1.000.000 para la construcción de un palacio de congresos de Jerez, Chicla y El Puerto de Santa María (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 768

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	01	602.08

Se propone crear la partida con 200.000 para la mejora y reforma del centro de exposiciones de Estepona (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 769

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.01

Se propone crear la partida con 150.000 para la construcción de un hotel rural en Villaviciosa de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 770

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.02

Se propone crear la partida con 150.000 para construcción de un hostel en Guadalcazar Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 771

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.03

Se propone crear la partida con 150.000 para la terminación y apertura hotel rural municipal de Alfarate, Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 772

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.04

Se propone crear la partida con 1.500.000 para palacio de congresos y exposiciones en Vélez-Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 773

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.05

Se propone crear la partida con 1.500.000 para la construcción de un palacio de congresos, ferias y exposiciones en el municipio de Nerja, Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 774

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.06

Se propone crear la partida con 1.000.000 para:
 - Palacio de congresos y exposiciones en la ciudad de Baeza (Jaén): 200.000
 - Centro de Congresos de Córdoba: 500.000
 - FIBES (Sevilla): 300.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 775

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.09

Se propone crear la partida con 200.000 para finalización del recinto ferial de Algodonales (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 776

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.10

Se propone crear la partida con 200.000 para rehabilitación y ampliación de la villa turística de Las Menas en el municipio de Serón (Almería).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 777

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.11

Se propone crear la partida con 200.000 para la construcción de la villa turística de Rodalquilar (Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar), Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 778

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.12

Se propone crear la partida con 200.000 para centro internacional de música de Chipiona (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 779

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.13

Se propone crear la partida con 400.000 para mejoras en hoteles costeros de Mijas (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 780

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.14

Se propone crear la partida con 400.000 para reforma de la villa turística de Grazalema (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 781

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.15

Se propone crear la partida con 300.000 para la finalización de la construcción del hotel rural "Las Monteras" en Villanueva del Rey (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 782

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.16

Se propone crear la partida con 300.000 para la construcción de un recinto ferial en Baena (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 783

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.17

Se propone crear la partida con 150.000 para la construcción de un centro turístico y de ocio en el pantano de Vadamojón en el término municipal de Baena (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	150.000
Total:				150.000

Enmienda núm. 784

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.18

Se propone crear la partida con 500.000 para infraestructuras y equipamientos en línea con el PDS parque natural (campings, centro de interpretación, fauna, etc.) en Carcabuey (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 785

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.19

Se propone crear la partida con 400.000 para recursos económicos y para actuaciones turísticas desarrolladas en las entidades locales de la provincia de Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 786

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.20

Se propone crear la partida con 20.000 para señalización de senderos y camino con carácter turístico en Posadas (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75A	02	227.09	20.000
Total:				20.000

Enmienda núm. 787

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.21

Se propone crear la partida con 80.000 para museo temático del vino andaluz en Montilla, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75A	02	227.06	80.000
Total:				80.000

Enmienda núm. 788

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.22

Se propone crear la partida con 100.000 para equipamientos y dotación del museo municipal etnológico y de la fiesta de la Cruz de Añora (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 789

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.23

Se propone crear la partida con 300.000 para nuevos fondos a municipios turísticos.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 790

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.24

Se propone crear la partida con 300.000 para la recuperación turística de las antiguas líneas FEVE en Villanueva del Rey (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 791

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.25

Se propone crear la partida con 200.000 para actuaciones turísticas desarrolladas por entidades locales de la provincia de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 792

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.26

Se propone crear la partida con 300.000 para un plan de actividades e instalaciones de turismo rural en el parque El Hecho, Guadalcazar (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 793

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.27

Se propone crear la partida con 50.000 para proyecto palacio de congresos de Montoro, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	781.02	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 794

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75A	02	602.28

Se propone crear la partida con 800.000 para centro de congresos de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	750.000
17.00	75D	01	781.02	50.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 795

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	609.01

Se propone crear la partida con 40.000 para la puesta en marcha del patronato de turismo en Castellar, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75B	01	440.64	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 796

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.08

Se propone crear la partida con 600.000 para plan de dinamización turística en la comarca de la Costa, Alpujarra, Guadix, Poniente y Altiplano.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 797

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.09

Se propone crear la partida con 500.000 para dotar de un plan de dinamización turística a Barbate y El Puerto de Santa María (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 798

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.10

Se propone crear la partida con 600.000 para planes turísticos en Carmona, Écija y Osuna (Sevilla).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 799

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.11

Se propone crear la partida con 800.000 para un plan integral de promoción y turismo en la provincia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	800.000
Total:				800.000

Enmienda núm. 800

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.12

Se propone crear la partida con 400.000 para un plan de turismo para el valle de Lecrín (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 801

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.13

Se propone crear la partida con 300.000 para plan de fomento de turismo estable en el Bajo Guadalquivir.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	440.64	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 802

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.14

Se propone crear la partida con 500.000 para un plan de turismo en la Alpujarra almeriense.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 803

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75B	01	768.15

Se propone crear la partida con 100.000 para proyecto RIO Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75D	01	740.64	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 804

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75D	01	760.02

Se propone crear la partida con 40.000 para el Premio Internacional de Marcha Ciudad de Guadix (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75A	01	226.02	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 805

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75D	01	760.03

Se propone crear la partida con 50.000 para ayudas a la difusión de la marca turística, Guadix, Altiplano, Poniente, Costa Tropical y Alpujarra.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75A	02	226.06	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 806

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	75D	01	760.04

Se propone crear la partida con 50.000 potenciar la marca "Costa de Almería" como referente de nuestro sector turístico

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	75A	01	226.06	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 807

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	764.01

Se propone crear la partida con 40.000 para impulsar y promocionar los certámenes y ferias agroalimentarias y agroalimentarias de Los Pedroches (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	609.05	40.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 810

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	769.01

Se propone crear la partida con 200.000 para urbanismo comercial en Carmona, Écija, Osuna, Morón, Coria y Tomares (Sevilla).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	769.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 811

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	769.02

Se propone crear la partida con 200.000 para la conversión de la plaza de abastos en centro comercial y aparcamiento en Chipiona, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	769.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 812

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	769.03

Se propone crear la partida con 200.000 implantación del centro comercial abierto de Puerto Real, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	769.00	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 813

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	769.04

Se propone crear la partida con 600.000 para impulsar los centros comerciales abiertos de Guadix, Loja, Granada, Motril, Almuñécar, Salobreña y Baza (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	769.00	600.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 814

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
17.00	76A	01	769.05

Se propone crear la partida con 550.000 para la construcción de una nueva plaza de abastos en Valverde del Camino, Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
17.00	76A	01	769.00	550.000
Total:				550.000

Enmienda núm. 815

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31E	01	600.01

Se propone crear la partida con 250.000 para nuevo centro de menores en Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	100.01	20.000
18.00	31A	01	226.01	20.000
18.00	31A	01	226.02	90.000
18.00	31A	01	226.06	90.000
18.00	31A	02	221.03	20.000
18.00	31B	03	220.00	10.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 816

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31E	01	600.03

Se propone crear la partida con 400.000 para nuevo centro de menores en la ciudad de Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	221.09	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 817

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31G	01	620.00

Se propone crear la partida con 200.000 para el centro delegación servicios sociales en Chiclana (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	226.09	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 818

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31P	01	487.01

Se propone crear la partida con 50.000 para ayudas a familias plan de familia en centros de infantil en la provincia de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	04	231.00	15.000
18.00	31R	05	213.00	20.000
18.00	31R	05	213.01	15.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 819

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	135.01

Se propone crear la partida con 40.000 para dotación de más medios humanos para atender el centro provincial de valoración de discapacidades en Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	220.02	15.000
18.00	31R	05	221.01	25.000
Total:				40.000

Enmienda núm. 820

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.02

Se propone crear la partida con 500.000 para construcción de centros de estancia nocturna en Sufli y residencias y centros de Alzheimer para mayores en la provincia de Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	227.01	150.000
18.00	31A	01	227.06	100.000
18.00	31A	02	202.00	100.000
18.00	31A	02	222.01	150.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 821

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.03

Se propone crear la partida con 600.000 para creación de residencias para mayores y residencias de Alzheimer en la provincia de Cádiz., el Bosque, Jerez, Los Barrios, San Fernando, Vejer, Alcalá de los Gazules.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	02	212.00	50.000
18.00	31A	02	213.00	20.000
18.00	31A	02	220.01	25.000
18.00	31A	02	222.00	80.000
18.00	31A	02	227.00	90.000
18.00	31A	02	227.01	80.000
18.00	31A	02	227.09	80.000
18.00	31B	01	227.06	50.000
18.00	31B	03	221.00	25.000
18.00	31B	03	221.09	100.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 822

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.04

Se propone crear la partida con 700.000 para construcción de una red provincial de centros de día de mayores en la provincia de Cádiz: Alcalá de los Gazules, Bornos, Chipiona, Chiclana, Jimena, Paterana, Puerto Real, San Fernando, San José del Valle,

Benaocaz y Sanlúcar, Prado del Rey, Río San Pedro
Puerto Real, El Puerto de Santa María, San Fernando

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	02	227.06	40.000
18.00	31E	03	212.00	130.000
18.00	31E	03	213.00	25.000
18.00	31E	03	221.00	55.000
18.00	31E	03	227.09	400.000
18.00	31G	03	226.02	15.000
18.00	31G	03	226.06	35.000
Total:				700.000

Enmienda núm. 823

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.05

Se propone crear la partida con 200.000 para la ampliación geriátrico San Roque, Puerto Real (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	224.00	15.000
18.00	31E	03	226.03	25.000
18.00	31E	03	227.01	90.000
18.00	31R	01	100.00	50.000
18.00	31R	02	227.00	20.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 824

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.06

Se propone crear la partida con 400.000 para la construcción del centro de día para mayores en Baena y La Carlota (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	01	100.01	30.000
18.00	31R	02	202.00	120.000
18.00	31R	02	222.01	250.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 825

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.07

Se propone crear la partida con 50.000 para plan de eliminación de barreras arquitectónicas en vías y edificios públicos en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	04	213.00	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 826

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.08

Se propone crear la partida con 600.000 para creación de residencias para mayores y residencias de Alzheimer en la provincia de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	221.03	75.000
18.00	31E	03	221.04	25.000
18.00	31R	04	226.09	100.000
18.00	31R	04	227.00	200.000
18.00	31R	04	227.09	200.000
Total:				600.000

Enmienda núm. 827

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.09

Se propone crear la partida con 250.000 para plan de rehabilitación residencia San Luis en Motril (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	02	100.00	117.000
18.00	31E	03	215.00	6.000
18.00	31E	03	220.00	15.000
18.00	31E	03	221.01	20.000
18.00	31E	03	221.02	15.000
18.00	31E	03	227.00	4.000
18.00	31E	03	227.06	55.000
18.00	31R	02	221.03	10.000
18.00	31R	04	223.09	8.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 828

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.10

Se propone crear la partida con 250.000 para ampliación/nueva construcción de un centro de día para mayores en Guadix (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31G	01	227.06	10.000
18.00	31R	02	227.01	10.000
18.00	31R	04	220.01	10.000
18.00	31R	04	221.03	10.000
18.00	31R	04	222.00	50.000
18.00	31R	04	227.01	50.000
18.00	31R	05	212.00	75.000
18.00	31R	05	220.00	35.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 829

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.11

Se propone crear la partida con 450.000 para centro de día de mayores en la provincia de Granada dentro de un plan provincial de centros de día.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	221.00	100.000
18.00	31R	05	221.03	175.000
18.00	31R	06	202.00	100.000
18.00	31R	06	221.00	30.000
18.00	31R	06	221.03	15.000
18.00	31R	06	221.09	30.000
Total:				450.000

Enmienda núm. 830

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.12

Se propone crear la partida con 500.000 para la construcción de una red provincial de centros de día de mayores en la provincia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	227.09	180.000
18.00	31R	06	223.02	10.000
18.00	31R	06	224.00	10.000
18.00	31T	02	227.09	300.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 831

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.13

Se propone crear la partida con 400.000 para la creación de residencias de mayores y centros de día de Alzheimer en la provincia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	220.01	5.000
18.00	31R	05	221.05	20.000
18.00	31R	05	224.00	35.000
18.00	31R	05	226.04	40.000
18.00	31R	05	227.01	28.000
18.00	31R	06	222.00	10.000
18.00	31R	06	222.01	35.000
18.00	31R	06	226.06	40.000
18.00	31R	06	227.00	45.000
18.00	31R	06	227.01	25.000
18.00	31R	06	227.06	12.000
18.00	31R	06	227.09	60.000
18.00	32E	01	227.06	45.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 832

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.14

Se propone crear la partida con 400.000 para centro de estancia diurna y transporte para enfermos de Alzheimer en Cortegana (Huelva).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	227.00	400.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 833

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.15

Se propone crear la partida con 100.000 para modernización del centro de día de Sabiote y construcción de centro de día en La Carolina (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	221.09	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 834

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.16

Se propone crear la partida con 1.200.000 para la construcción de residencia de tercera edad en Andújar, Canena, Jimena, Jaén, Bedmar-García, Sabiote, Martos, Segura de la Sierra y Alcalá la Real (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31P	03	226.09	1.200.000
Total:				1.200.000

Enmienda núm. 835

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.17

Se propone crear la partida con 200.000 la construcción de residencia de mayores en Alhaurín el Grande (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	221.09	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 836

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.18

Se propone crear la partida con 1.300.000 para la construcción de centros de estancias diurna en Alhau-

rín el Grande, Antequera, Vélez Málaga, Torre del Mar, Nerja y Rincón de la Victoria.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	04	221.09	1.300.000
Total:				1.300.000

Enmienda núm. 837

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.19

Se propone crear la partida con 200.000 para la construcción de residencia San Juan de Dios en Antequera (Málaga).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	04	221.09	200.000
Total:				200.000

Enmienda núm. 838

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.20

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	01	100.00	14.620
18.00	31E	01	100.01	43.935
18.00	31G	01	100.00	14.620
18.00	31G	01	100.01	43.935
18.00	31P	03	226.09	100.000
18.00	31R	04	213.01	25.000
18.00	31R	04	219.00	5.000
18.00	31R	04	220.00	75.000
18.00	31R	04	220.02	15.000
18.00	31R	04	221.00	200.000
18.00	31R	04	221.01	35.000
18.00	31R	04	221.02	50.000
18.00	31R	04	221.04	55.000
18.00	31R	04	226.02	5.000
18.00	31R	04	226.04	35.000
18.00	31R	04	230.00	9.000
18.00	31R	05	221.02	8.000
18.00	31R	05	226.09	1.500.000
18.00	31R	06	227.07	5.000
18.00	31T	01	100.00	14.620
18.00	31T	01	100.01	43.935
Total:				2.297.665

Enmienda núm. 839

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.21

Se propone crear la partida con 400.000 para construcción de residencias de mayores en Villavicio-

sa de Córdoba y ampliación de residencia de mayores en Santa Magdalena en Fuente Palmera.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	03	226.04	200.000
18.00	31R	04	202.00	200.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 840

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.22

Se propone crear la partida con 250.000 para la creación de residencias para disminuidos psíquicos y físicos (DISGENIL) en Puente Genil, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	02	221.00	35.000
18.00	31R	02	221.09	100.000
18.00	31R	02	222.00	100.000
18.00	31R	03	340.00	15.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 841

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.23

Se propone crear la partida con 250.000 para la red de centros ocupacionales para personas con discapacidad en la provincia de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	05	227.00	250.000
Total:				250.000

Enmienda núm. 842

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.24

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de residencia discapacitados en La Carolina, Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31E	03	221.09	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 843

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	662.03

Se propone crear la partida con 70.000 para centro de información de la mujer en el Andévalo (Huelva).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	410.01	70.000
Total:				70.000

Enmienda núm. 844

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31R	01	627.01

Se propone crear la partida con 550.000 para la construcción y equipamiento de centros de día (Lúcar, Sierro, Urrácal, Purchena, Somontín).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	100.00	100.000
18.00	31A	01	222.00	200.000
18.00	31A	01	222.01	200.000
18.00	31A	02	226.01	30.000
18.00	31A	02	226.02	20.000
Total:				550.000

Enmienda núm. 845

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31T	01	662.01

Se propone crear la partida con 400.000 para casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género en Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	220.00	20.000
18.00	31A	01	220.01	20.000
18.00	31A	02	100.01	200.000
18.00	31A	02	220.00	60.000
18.00	31A	02	221.00	40.000
18.00	31A	02	221.09	60.000
Total:				400.000

Enmienda núm. 846

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31T	01	662.02

Se propone crear la partida con 350.000 para centros de atención y acogida de mujeres víctimas en violencia en Montefrío, Loja, Baza, Guadix, Almuñécar y Órjiva (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31R	04	223.02	12.000
18.00	31R	05	221.09	250.000
18.00	31R	05	222.00	38.000
18.00	31R	05	226.02	26.000
18.00	31R	05	226.06	24.000
Total:				350.000

Enmienda núm. 847

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31T	01	662.04

Se propone crear la partida con 300.000 para construcción de centro de acogida a mujeres víctimas de violencia de género.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	410.01	300.000
Total:				300.000

Enmienda núm. 848

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	31T	01	662.05

Se propone crear la partida con 50.000 para funcionamiento de centro de atención a mujeres víctimas de violencia en Andújar (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	410.01	50.000
Total:				50.000

Enmienda núm. 849

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.00	32E	01	485.01

Se propone crear la partida con 100.000 para voluntariado social en la provincia de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.00	31A	01	227.09	60.000
18.00	31B	03	220.01	5.000
18.00	31B	03	226.02	8.000
18.00	31B	03	226.06	5.000
18.00	31B	03	227.01	8.000
18.00	31E	03	214.00	12.000
18.00	31R	02	221.01	2.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 850

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.31	32G	01	661.01

Se propone crear la partida con 240.000 para el Plan Infancia en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.31	32G	01	221.09	60.000
18.31	32G	01	226.06	34.400
18.31	32G	01	226.09	70.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.31	32G	02	226.06	40.000
18.31	32G	02	227.09	31.600
18.31	32G	03	221.09	3.000
18.31	32G	03	226.09	1.000
Total:				240.000

Enmienda núm. 851

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.31	32G	01	661.02

Se propone crear la partida con 720.000 para puntos de información de la Mujer en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.31	32G	01	100.00	14.620
18.31	32G	01	100.01	43.935
18.31	32G	01	223.09	2.542
18.31	32G	01	226.06	223.800
18.31	32G	01	227.09	428.354
18.31	32G	02	223.09	6.749
Total:				720.000

Enmienda núm. 852

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	01	649.05	1.450.000

Se propone aumentar la partida con 1.450.000 para:
- Programas de campos de trabajo de servicio voluntario para jóvenes: 202.180

- Programas idiomas y juventud: 1.247.820

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	03	649.02	1.450.000
Total:				1.450.000

Enmienda núm. 853

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	01	649.08

Se propone crear la partida con 4.360.000 para Programas de fomento del empleo juvenil y del acceso a la vivienda.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	01	740.62	2.000.000
18.32	32F	02	649.02	1.250.000
18.32	32F	02	692.00	10.000
18.32	32F	03	646.00	900.000
18.32	32F	03	649.02	200.000
Total:				4.360.000

Enmienda núm. 854

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	01	767.02

Se propone crear la partida con 60.000 para ayudas actividades para alternativas del botellón en Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 855

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	01	767.03

Se propone crear la partida con 90.000 para ayudas planes de juventud en Granada, Guadix y Motril

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	90.000
Total:				90.000

Enmienda núm. 856

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.01

Se propone crear la partida con 100.000 para albergue juvenil en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	01	645.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 857

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.02

Se propone crear la partida con 60.000 para nuevos espacios para jóvenes en Castellar (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	01	645.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 858

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.03

Se propone crear la partida con 60.000 para centros provinciales de información juvenil en Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	01	645.00	6.000
18.32	32F	01	646.00	30.000
18.32	32F	02	645.00	24.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 859

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.04

Se propone crear la partida con 100.000 para casa de la juventud de El Puerto de Santa María, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 860

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.05

Se propone crear la partida con 60.000 para planes de ocio juvenil en Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 861

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.06

Se propone crear la partida con 60.000 para casa de la juventud en Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 862

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.07

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de casa de la juventud en Prado del Rey, Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 863

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.08

Se propone crear la partida con 60.000 para la creación de un espacio de ocio para los jóvenes en El Carpio, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 864

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.09

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de la casa de juventud en La Carlota, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	645.00	90.000
18.32	32F	02	692.00	10.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 865

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.10

Se propone crear la partida con 60.000 para centro de ocio para menores en Posadas, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 866

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.11

Se propone crear la partida con 100.000 para la construcción de albergue juvenil junto al parque natural de la Sierra Subbética en Cabra, Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	100.000
Total:				100.000

Enmienda núm. 867

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.12

Se propone crear la partida con 60.000 para centros provinciales de información juvenil en Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 868

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
18.32	32F	03	642.13

Se propone crear la partida con 60.000 para centros provinciales de información juvenil en Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
18.32	32F	02	692.00	60.000
Total:				60.000

Enmienda núm. 869

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45B	03	611.00	941.818

Se propone aumentar la partida en 5.000.000 para plan de actuación en patrimonio histórico:

ALMERÍA:

- Rehabilitación del palacio de Almanzora en el municipio de Cantoria
- Rehabilitación del castillo de los Vélez
- Plan de restauración y mejora del patrimonio cultural almeriense y mejora y adecuación de los yacimientos arqueológicos
- Adquisición y rehabilitación del Cortijo del Fraile
- Rehabilitación de la Iglesia de la Encarnación en Cuevas del Almanzora
- Aportación adicional para el convenio con el Obispado para la rehabilitación de las iglesias y templos de la provincia
- Remodelación y recuperación del Mausoleo de Abia
- Museo Ibáñez de Olula del Río
- Museo Pedro Gilabert de Arboleas
- Rehabilitación torreones del s. XVI en Adra

CÁDIZ:

- Ampliación del perímetro de actividad arqueológica en el poblado de Doña Blanca y yacimiento de Pocito Chico, El Puerto de Santa María
- Reforma ayuntamiento San Fernando
- Rehabilitación de la torre Loma Puerco Chicla
- Reparación de la iglesia de Ntra. Sra. de la O y la ermita de San Pedro, Ubrique
- Puesta en valor torre Morita en Benalup
- Restauración de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de Setenil
- Restauración parroquia del Divino Salvador Vejer
- Recuperación sitios constitucionales "San Fernando 2010"

- Rehabilitación del patrimonio local de Algeciras: Teatro la Florida y Escuela de Artes y Oficios
- Fondos para la celebración de la Batalla de Chicla 2011

CÓRDOBA:

- Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Torreparedones en Baena
- Arreglo ermita de Jesús en Bujalance
- Rehabilitación de la muralla y del castillo de Castro del Río
- Recuperación del yacimiento arqueológico de El Arca y del yacimiento arqueológico de Torreparedones, en Castro del Río
- Restauración del retablo de Nuestro Padre Jesús Nazareno en Castro del Río (Córdoba).
- Rehabilitación de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castro del Río
- Restauración de restos arqueológicos de Espejo
- Arreglo iglesia parroquial de San Bartolomé en Espejo
- Reforma del molino de los Montoro de Priego de Córdoba.
- Restauración del artesonado la ermita de la Virgen de Guía, Villanueva del Duque
- Restauración de la parroquia de San Mateo de Villanueva del Duque
- Restauración de la ermita de Jesús, Cañete de las Torres
- Restauración del palacio ducal de Fernán Núñez.
- Obras de adaptación y rehabilitación del castillo de Cabra, dentro del Plan de Arquitectura Defensiva
- Puesta en valor de la villa romana de Mitra en Cabra
- Restauración de la iglesia de San Agustín de Montilla
- Puesta en valor del arco San Lorenzo de Montilla
- Rehabilitación de la capilla de la iglesia de las madres Felipenses en Lucena
- Obras de remodelación de las fachadas de la iglesia parroquial de San Mateo en Lucena
- Obra reconstrucción de la iglesia de San Pedro Mártir en Lucena
- Arreglo parroquia de la Sagrada Familia de Lucena
- Convenios y subvenciones conservación bienes culturales en la provincia

GRANADA:

- Personal y material para agilizar planes, proyectos y licencias de los municipios
- Puesta en valor del patrimonio arqueológico de la comarca de la Costa. Plan de desarrollo arqueológico para Fonelas (El Pocico), Plan de recuperación del legado fenicio y romano en Almuñécar y la Herradura
- Plan de recuperación del legado árabe de Salobreña
- Plan especial parque arqueológico de Torrenueva
- Rehabilitación integral del barrio de San Antonio en Motril

- Plan de recuperación de patrimonio cultural de Gualchos-Castell
- Actuaciones en la muralla árabe de Guadix y terminación de la recuperación del torreón del Ferro
- Actuaciones en las iglesias de Santiago, San Francisco y Santo Domingo de Guadix
- Actuaciones en la iglesia de los Dolores de Baza
- Plan de recuperación como reclamo cultural de las minas del Conjuero
- Actuación en la iglesia parroquial de Lanteira
- Actuaciones en el castillo de Illora
- Adquisición castillo de La Calahorra

HUELVA:

- Plan de protección bienes de interés cultural de la provincia
- Rehabilitación de la ermita el Valle de la Palma del Condado
- Rehabilitación del castillo de Sanlúcar
- Rehabilitación de la iglesia parroquial "Divino Salvador" de Cortegana
- Restauración del castillo de los Guzmanes de Niebla
- Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Granada en Moguer
- Restauración de la torre de la parroquia de Santiago Apóstol de Bollullos del Condado
- Restauración de la iglesia parroquial de San Juan Bautista en Gibrleón.
- Restauración de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Lepe

JAÉN:

- Plan especial de casos históricos en la provincia
- Rehabilitación y puesta en valor de la lonja de la iglesia de la Inmaculada y molino próximo al balneario de Canena y en Bailén, iglesia de la Encarnación
- Conjunto arqueológico del yacimiento de Cástulo en Linares
- Intervención urgente en la iglesia de la Asunción de Lupión
- Rehabilitación de la iglesia de Sta. María la Mayor de Linares
- Conservación de Santa María de Santisteban del Puerto

MÁLAGA:

- Arreglo de la fachada de la iglesia Sta. María del Reposo, Campillos
- Plan de conservación de la villa romana de la estación de Antequera
- Finalización parque dolménico de Antequera
- Rehabilitación del tejado de la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias de Nerja
- Rehabilitación del tejado de la iglesia de Ntra. Sra. de las Maravillas de Nerja
- Restauración torre vigía en la playa de la Torrecilla de Nerja

SEVILLA:

- Restauración de edificios históricos catalogados: Carmona, Marchena, Morón, Santiponce, Utrera y Osuna
 - Plan de recuperación de castillos: Morón y Alcalá de Guadaíra
 - Museo arqueológico de Sevilla
 - Proyecto centenario parque de María Luisa 2014
- Proviene de:
- | Sec. | Prog. | Serv. | Aplic. econ. | Importe |
|--------|-------|-------|--------------|-----------|
| 19.00 | 45K | 01 | 440.54 | 5.000.000 |
| Total: | | | | 5.000.000 |

Enmienda núm. 870

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.01

Se propone crear la partida con 1.000.000 para la rehabilitación del Cable Inglés, Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45A	01	222.00	150.000
19.00	45B	01	226.06	10.000
19.00	45D	01	227.09	20.000
19.00	45D	03	227.09	70.000
19.00	45E	01	226.02	30.000
19.00	45E	01	226.09	30.000
19.00	45H	03	226.09	20.000
19.00	45H	04	226.06	10.000
19.00	45H	04	227.09	40.000
19.00	45K	01	740.54	620.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 871

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.02

Se propone crear la partida con 2.000.000 para la rehabilitación de la Alcazaba de Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 872

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.04

Se propone crear la partida con 1.000.000 para restauración del convento de la Trinidad para Museo arqueológico de Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 873

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.06

Se propone crear la partida con 1.000.000 para museo ibero en Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 874

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.07

Se propone crear la partida con 2.000.000 para la ampliación museo de Bellas Artes de Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 875

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.08

Se propone crear la partida con 2.000.000 para plan actuación en el centro histórico de Sevilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 876

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.09

Se propone crear la partida con 1.000.000 para actuación en el patrimonio de la sierra de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	620.000
19.00	45K	01	740.54	380.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 877

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.10

Se propone crear la partida con 1.000.000 para restauración de lugares colombrinos de Huelva.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 878

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.11

Se propone crear la partida con 2.000.000 para la restauración y conservación del centro histórico de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 879

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.12

Se propone crear la partida con 2.000.000 para actuaciones en el patrimonio histórico con motivo del bicentenario de la Constitución de Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 880

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.13

Se propone crear la partida con 750.000 para actuaciones para la candidatura de Córdoba como Capital Cultural Europea

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	750.000
Total:				750.000

Enmienda núm. 881

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.14

Se propone crear la partida con 2.000.000 para actuaciones en el patrimonio histórico con motivo del milenio del Reino de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 882

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45B	03	611.15

Se propone crear la partida con 1.000.000 para restauración techumbre catedral de Jaén.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 883

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45C	03	705.00

Se propone crear la partida con 1.500.000 para auditorio de Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 884

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45C	03	705.01

Se propone crear la partida con 750.000 para palacio de congresos de Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	750.000
Total:				750.000

Enmienda núm. 885

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45C	03	764.00	1.550.000

Se propone aumentar la partida en 3.000.000 para plan de actuación para la creación de nuevos espacios culturales:

ALMERÍA:

- Centro de Interpretación Argárica en el municipio de Antas.
- Dotación económica para el mobiliario de centros culturales.
- Construcción de espacios escénicos en la provincia de Almería (Líjar)

CÁDIZ:

- Finalización del Teatro Medina
- Museo del Carnaval

- Biblioteca en Jimena, Vejer
- Centro internacional de la música en Chipiona
- Construcción de bibliotecas El Puerto, Chiclana
- Red de museos Chiclana

CÓRDOBA:

- Creación museo taurino de Cabra
- Museo del teatro de Palma del Río
- Casa de la cultura en Lucena

GRANADA:

- Adecuación de museo-centro de investigación-residencia de investigadores en Orce
- Centro de formación permanente del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico
- Construcción de un Museo de pintura granadina y Plan de divulgación artística de pintores granadinos
- Centro regional de interpretación y museo de la prehistoria andaluza
- Construcción de un museo en Guadix
- Creación museo arte contemporáneo en Granada
- Construcción casa de la cultura en Marchal
- Construcción casa de la cultura en Calahonda-Motril
- Impulso económico para el centro García Lorca en Granada
- Dotación e infraestructura del Centro de Estudios Lorquianos
- Construcción de un espacio escénico en Motril
- Rehabilitación centro de cultura de Vélez
- Equipamiento Museo de Motril

JAÉN:

- Adaptación castillo de Hornos y torreón de Albánchez como centros culturales
- Construcción auditorio polivalente como espacio escénico en Úbeda
- Equipamiento teatro de Chiclana de Segura
- Puesta en marcha centro interpretación barrio Magdalena, Jaén
- Instalaciones museísticas en Porcuna

MÁLAGA:

- Remodelación auditorio de Mijas
- Museo Cristóbal Toral de Antequera
- Rehabilitación cine Torcal de Antequera
- Casa de la música en Nerja
- Museo Casa Hdad. Cofradía Nazareno y Resucitado de Nerja
- Proyecto centro cultural Giner de los Ríos de Nerja
- Proyecto museo de la historia de Nerja

SEVILLA:

- Teatro de Carmona
- Teatro de Osuna
- Plan de espacios escénicos de Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	3.000.000
Total:				3.000.000

Enmienda núm. 886

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45C	03	764.01

Se propone crear la partida con 1.500.000 para el teatro de la Ópera de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	1.500.000
Total:				1.500.000

Enmienda núm. 887

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45C	03	764.02

Se propone crear la partida con 2.000.000 para centro contemporáneo de creación de artes plásticas en Córdoba.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	2.000.000
Total:				2.000.000

Enmienda núm. 888

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
19.00	45C	03	764.03

Se propone crear la partida con 1.000.000 para la Ciudad del Flamenco de Jerez (Cádiz)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	740.54	1.000.000
Total:				1.000.000

Enmienda núm. 889

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45H	01	465.00	80.000

Se propone aumentar la partida en 2.880.000 para:

- Fundación Fernando Quiñones Chiclana, Cádiz
- Reforma de la biblioteca pública de Cañete de las Torres, Córdoba
- Plan provincial de bibliotecas públicas en Granada
- Impulso para la creación del archivo histórico de Granada
- Ubicación de los fondos José Guerrero en Granada
- Plan de recuperación del archivo histórico de Loja, Granada

- Plan provincial archivos históricos comarcales: Motril, Baza, Loja, Guadix y Almuñécar (Granada)

- Dotación para recopilación de material bibliográfico del escritor José López Rubio, Granada

- Construcción del archivo histórico en Iznatoraf, Jaén

Mejora de la Biblioteca de La Paloma de Estepona, Málaga

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
19.00	45K	01	440.54	2.880.000
Total:				2.880.000

Enmienda núm. 890

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.00	44A	01	610.00

Se propone crear la partida con 50.000.000 para incremento de las inversiones dentro del plan integral de abastecimiento de los municipios de Andalucía entre otras actuaciones se destacan:

Garantizar el abastecimiento en la provincia de Granada y en especial:

La comarca de La Contraviesa y el municipio de Lobras,

Conducciones para el abastecimiento de la presa de Rules y el abastecimiento en la comarca de Loja.

Plan de abastecimiento en aldeas de la sierra de Huelva.

Construcción del anillo hídrico sierra de Huelva

Obras de abastecimiento en los municipios de la provincia de Almería: Cañadas de Cañepla; nuevo pozo en María; sondeo en Paraje de "Las Paletas" y construcción de embalse en Chercos; desalobrador de Adra.

Plan de recuperación acuíferos sierra de Cádiz

Cierre anillo abastecimiento Rota-Costa Ballena

Mejora del abastecimiento de agua en el Barrio Bajo, depósito de agua en la Junta de los Ríos, Arcos

Garantizar el abastecimiento y el ciclo integral del agua en la provincia de Córdoba

Abastecimiento de agua desde el embalse de la Colada, Córdoba

Limpieza lodos Pantano de La Cordobilla en Puente Genil (Córdoba)

Garantizar el abastecimiento en el ciclo integral de la provincia de Jaén, Albánchez de Úbeda, Belmez de la Moraleda, Cambil, Huelma y Pegalajar

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	02	214.00	400.000
20.00	44A	02	227.03	6.000
20.00	44A	02	227.06	20.000
20.00	44A	02	227.09	56.000
20.00	44A	02	230.00	150.000
20.00	44B	01	226.06	68.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44B	01	613.00	4.000.000
20.00	44B	01	613.01	799.990
20.00	44B	01	629.05	1.115.000
20.00	44B	01	649.05	1.900.000
20.00	44B	01	740.61	253.763
20.00	44D	01	226.06	14.998
20.00	44D	01	440.61	1.514.100
20.00	44D	01	482.00	185.464
20.00	44D	01	482.01	20.000
20.00	44D	01	482.03	75.000
20.00	44D	01	482.05	21.000
20.00	44D	01	629.05	4.690.004
20.00	44D	01	782.00	560.000
20.00	44D	01	782.01	16.500
20.00	44D	01	782.02	36.300
20.00	44D	01	782.03	210.000
20.00	44D	03	221.03	400.000
20.00	44D	03	221.04	45.000
20.00	44D	03	227.00	100.000
20.00	44E	01	440.61	5.000.000
20.00	44E	01	740.61	27.926.981
20.00	44F	01	220.00	5.000
20.00	44F	01	223.02	65.000
20.00	44F	01	226.08	27.200
20.00	44F	01	227.04	35.700
20.00	44F	01	227.06	210.000
20.00	44F	01	227.07	64.000
20.00	44F	01	227.09	9.000
Total:				50.000.000

Enmienda núm. 891

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.00	44A	01	620.00

Se propone crear la partida con 45.000.000 para inversiones para las siguientes actuaciones de carácter hidrológico forestal:

Incremento inversiones para las siguientes actuaciones de carácter hidrológico forestal:

Actuaciones para evitar inundaciones en las norias de Daza y paraje de la Balsa del Sapo en El Ejido

Encauzamiento y limpieza de cauces de ríos y ramblas (limpieza y encauzamiento río Adra;

Limpieza de cauce y río Almanzora en Cuevas; limpieza de Rambla

Canalización de la rambla "El Cañuelo" en el municipio de Roquetas de Mar.

Presa contra inundaciones río Iro Chiclana (Ca)

Puesta en valor "Nacimiento" y alrededores Benamahoma (Ca)

Plan de recuperación y repoblación Guadalete (Ca)

Recuperación y puesta en valor del Lago de Bor-nos (Ca)

Construcción pasarela Celemin (Ca)

Obras de adecuación de la vía verde y entorno río Guadajoz en el término municipal de Baena (Co)

Vía verde desde Las Angosturas a la laguna Tíscar en Puente Genil (Co)

Financiación para continuar y finalizar las obras del río Lucena. (Co)

Canalización del arroyo Salado a su paso por el polígono industrial de El Cañuelo en el t. m. de Santaella (Co)

Arreglo y encauzamiento de arroyo del Nido en la zona del Tejar en Aguilar de la Frontera

Puente sobre el arroyo Cantarranas y encauzamiento a su paso por Castro de Castro del Río (Córdoba).

Ensanchamiento del cauce del arroyo Hondo a su paso por Monturque (Co)

Recuperación de la ribera del río Cabra en Monturque (Co)

Adecantamiento ribera del río Guadalquivir en Posadas. (Co)

Limpieza cauce río Salado. (Co)

Recuperación paisajística y medio ambiental Cerro de Belén y zona del Guadalquivir en Palma del Río

Estudio de actuaciones en zonas inundables en Priego de Córdoba

Actuaciones de acondicionamiento abastecimiento agua para regadíos en Carcabuey

Regeneración y puesta en valor de la ribera del río Tinto en Moguer (Hu)

Convenios de hidrología forestal en la provincia de Huelva

Actuaciones de carácter hidrológico en el litoral de la costa de Huelva

Obras de encauzamiento de los ríos en la zona de los puentes de la ciudad de Jaén. (Jaén)

Ampliación de la canalización del río Beas en su tramo urbano de Beas de Segura (J)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	01	226.01	7.080
20.00	44A	01	609.05	655.011
20.00	44B	01	440.61	150.071
20.00	44D	01	639.05	3.600.000
20.00	44D	01	740.51	200.000
20.00	44D	01	740.61	1.242.436
20.00	44D	03	220.00	18.681
20.00	44D	03	220.02	12.037
20.00	44D	03	221.00	200.000
20.00	44D	03	221.09	7.499
20.00	44D	03	222.00	37.805
20.00	44D	03	223.09	81.645
20.00	44D	03	226.09	46.987
20.00	44D	03	227.01	200.000
20.00	44D	03	227.06	24.746
20.00	44D	03	227.09	129.238
20.00	44E	01	740.61	32.660.513
20.00	44F	01	220.01	28.753

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44F	01	220.02	3.440
20.00	44F	01	226.02	300.000
20.00	44F	01	226.06	250.000
20.00	44F	01	226.10	114.481
20.00	44F	01	440.61	189.907
20.00	44F	01	481.01	200.000
20.00	44F	01	629.05	1.859.285
20.00	44F	01	659.05	50.000
20.00	44F	01	740.61	2.730.385
Total:				45.000.000

Depuradora de aguas en La Victoria (Co)				
Reforma, ampliación y mejora del funcionamiento de la EDAR de Pozoblanco				
Depuración de aguas en Granada la prov. de Granada, entre otras: Lanjarón, municipios del entorno de S. Nevada, Monachil y Valle del Zalabí				
Construcción de depuradoras en los poblados de Andújar (Jaén)				
Proviene de:				
Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	01	710.00	39.223.488
Total:				39.223.488

Enmienda núm. 892

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.00	44A	01	710.01

Se propone crear la partida con 25.289.041 para la Agencia Andaluza del Agua para plan de saneamiento y depuración de aguas residuales de Andalucía, entre otras actuaciones:

Nuevas EDAR para la provincia de Almería en: Cañada de Cañepa,

Nueva depuradora en Uleila del Campo, Cóbbar y Partaloa

Depósitos y depuración de agua en Huércal-Overa.

Ampliación depuradora en Cádiz en: Arcos, Río San Pedro Puerto Real, Rota, Chiclana

Finalización depuradora Chipiona

Nueva depuradora Grazalema

Plan integral saneamiento Barbate: depuradoras Barbate, Zahara, Los Caños

Puesta en marcha depuradora Vejer

Nuevas depuradoras Chiclana, El Puerto, Tarifa, Conil y Sanlúcar,

Apoyo plan especial alcantarillado San Fernando

Ejecución de la parte autonómica del plan de saneamiento integral de El Puerto de Santa María

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	01	410.00	25.289.041
Total:				25.289.041

Enmienda núm. 893

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.00	44A	01	710.02

Se propone crear la partida con 39.223.488 para la Agencia Andaluza del Agua para plan de saneamiento y depuración de aguas residuales de Andalucía, entre otras actuaciones:

Construcción de depuradora para el polígono industrial de Hinojosa del Duque (Co)

Construcción de depuradora de aguas residuales en el municipio y canalización de desagües y alcantarillado en aldeas de La Carlota

Enmienda núm. 894

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44B	01	762.00	8.774.040

Se propone aumentar la partida en 13.686.654 para:

- Plan de lucha contra la contaminación acústica en Cádiz

- Recuperación ambiental Isla Trocadero (Ca)

- Centro de recogida de residuos ganaderos en Dos Torres (Co)

- Residuales y la creación de un punto limpio en La Victoria (Co)

- Descontaminación terrenos cerco industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Co)

- Control de los vertidos de alpechín al arroyo de Manosalva y de este al río de Marbella y Guadajoz, procedentes de las balsas existentes en la empresa Agroenergética El Tejar, Baena (Co)

- Plan de regeneración de canteras en Padul, Cádiz y Huétor Santillán (Gr)

- Plan de regeneración de canteras en Los Vados y minas del Cerro del Toro, Motril (Gr)

- Agricultura intensiva compatible medio ambiente Gualchos-Castell (Gr)

- Sellados de vertederos en la provincia de Jaén

- Prevención y calidad ambiental en los municipios de la provincia de Jaén

- Tratamiento integral de residuos sólidos urbanos en la provincia de Jaén

- Proyectos Málaga ciudad

- Planta de compostaje de Valsequillo de Antequera (Ma)

- Regeneración medioambiental fosfoyesos y entorno ciudad de Huelva.

- Sellados de vertederos en la provincia de Huelva

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44B	01	613.01	10
20.00	44E	01	740.61	13.686.644
Total:				13.686.654

Enmienda núm. 895

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.00	44D	01	640.00

Se propone crear la partida con 15.000.000 para inversiones nuevas en los espacios naturales protegidos de Andalucía y área de influencia, y entre ellas:

Plan de accesibilidad a parques naturales.

Puesta en valor parque natural San Fernando

Equipamiento y servicios de uso público en los EE.PP. de la provincia de Granada:

Centro de interpretación Charcas de Suárez, Motril.

Equipamientos de uso público medioambiental en Trevélez.

Rehabilitación para equipamiento casa forestal en Cañar.

Finalización y dotación centro de interpretación en Lugros.

Equipamientos y servicios de uso público en los espacios protegidos de la provincia de Huelva

Equipamientos y servicios de uso público en los EE.PP. de la provincia de Jaén:

Construcción de fuentes aljibes en los parques naturales de Jaén;

Controles de acceso parque natural sierra de Ca-zorla, Segura y Las Villas

Puesta en marcha del centro medioambiental de la Alhajuela (Ma)

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	01	202.00	30.000
20.00	44A	01	205.00	25.000
20.00	44A	01	212.00	206.000
20.00	44A	01	216.00	1.005.000
20.00	44A	01	220.00	100.000
20.00	44A	01	220.01	5.000
20.00	44A	01	220.02	80.000
20.00	44A	01	221.00	140.000
20.00	44A	01	221.03	70.000
20.00	44A	01	221.04	80.000
20.00	44A	01	221.09	30.000
20.00	44A	01	222.00	200.000
20.00	44A	01	222.01	45.000
20.00	44A	01	222.04	300.000
20.00	44A	01	226.03	80.000
20.00	44A	01	226.06	72.000
20.00	44A	01	227.00	300.000
20.00	44A	01	227.01	300.000
20.00	44A	01	227.06	90.000
20.00	44A	01	227.09	20.000
20.00	44A	01	230.00	60.000
20.00	44A	01	483.01	30.000
20.00	44A	01	609.02	3.740.000
20.00	44A	02	202.00	1.675.000
20.00	44A	02	205.00	36.500
20.00	44A	02	212.00	20.000

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44A	02	213.00	15.000
20.00	44A	02	215.00	12.000
20.00	44A	02	220.00	240.000
20.00	44A	02	220.01	10.000
20.00	44A	02	220.02	120.000
20.00	44A	02	221.00	150.000
20.00	44A	02	221.03	400.000
20.00	44A	02	221.04	80.000
20.00	44A	02	221.09	80.000
20.00	44A	02	222.01	200.000
20.00	44A	02	227.00	500.000
20.00	44A	02	227.01	150.000
20.00	44B	01	440.61	177.247
20.00	44B	01	619.05	2.686.482
20.00	44B	01	740.61	1.439.771
Total:				15.000.000

Enmienda núm. 896

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44E	01	687.00	24.922.692

Se propone aumentar la partida en 30.000.000 para las siguientes actuaciones:

- Tratamiento silvícolas como política preventiva y lucha contra el cambio climático en las 8 provincias

- Política preventiva de conservación, limpieza y restauración forestal en montes públicos y espacios naturales de la provincia de Almería (Sufli, Urrácal, Somontín)

- Dotación y equipamiento vías pecuarias El Puerto Santa María (Ca)

- Restauración y repoblación forestal del parque natural de los Alcornocales.

- Regeneración parque Canteras Puerto Real

- Creación parque periurbano en Aguilar de la Frontera

- Mejoras en el parque periurbano de la Zarza, Hinojosa del Duque (Co)

- Terminación y dotación de infraestructuras del parque periurbano en La Victoria

- Acondicionamiento de cerro de la Alcoba en Montemayor.

- Cesión de terrenos antiguo CEDEFO de Villanueva de Córdoba

- Prevención, conservación y restauración forestal en la lucha contra el cambio climático en la provincia de Granada:

- Plan de acción red viaria forestal (comarca de la Costa, Alpujarra y cara norte de Sierra Nevada).

Actuaciones forestales en Lanteira, Jerez del Marquesado, Aldeire, Ferreira, Dólar, Huéneja, Lugros, Bodíjar, Río Verde.

- Parque periurbano en Alhendín (Gr)

- Mejora del vivero de medio ambiente de Soportújar

- Protección cubierta forestal en Huelva y reforestación terrenos afectados por los incendios de la provincia de Huelva

- Apertura del parque del Cerro de las Canteras de Jaén capital

- Actuaciones en la red viaria forestal de la provincia de Jaén

- Impulso a la biomasa

- Regeneración zonas incendiadas

- Convenio de reforestación en Estepona

- Plan de ayudas forestales en Alfarnate

- Limpieza pinsapar de Yunquera en la Sierra de las Nieves

- Proyecto anillo verde de Nerja

- Protección del paraje natural Maro Cerro-Gordo, Nerja

- Parque Bello Horizonte, Marbella

- Construcción complejo medioambiental de carácter comarcal Vélez

- Autovía del Agua Guadiaro-La Concepción-Málaga-Viñuela

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.00	44E	01	740.61	30.000.000
Total:				30.000.000

Enmienda núm. 897

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.31	51D	03	610.00

Se propone crear la partida con 30.000.000 para inversiones para las siguientes actuaciones de carácter hidrológico forestal:

Encauzamiento de la rambla de Zalacos en Guadix (Gr)

Encauzamiento de la rambla de Baza en Guadix (Gr)

Plan de limpieza de ramblas y cauces en Pinos Puente y varios municipios de la provincia (Gr)

Colectores del río Dílar y arroyo de Las Handas.

Restauración ambiental Tajo de Los Vados, Motril. (Gr)

Restauración de ramblas y arroyos en Almuñécar, especialmente afectados por las tormentas. (Gr)

Tratamiento integral por ag. intensiva en la costa tropical, Barrido Cero. Construcción planta de tratamientos de r. agrícolas en la costa y proyecto de Invernadero Verde en la costa tropical.

Convenio de Restauración Hidrológico Forestal en los arroyos de Málaga Ciudad

Limpieza de cauces de arroyos de Campillos (Ma)

Limpieza del río Fahala en el término municipal Alhaurín el Grande (Ma)

Encauzamiento del río Guadaiza y limpieza de ríos, arroyos (a. segundo) y vías pecuarias en el T.M. de Marbella (Ma)

Encauzamiento del barranco de Burriana y accesos a las playas de Nerja (Ma)

Actuaciones en el T.M. de Estepona (Ma)

Caminos rurales de Alhaurín el Grande de la cuenca mediterránea

Plan regeneración lámina de agua del Guadalquivir y dársena en Sevilla (Se)

Recuperación de la laguna de los Tollos en El Cuervo (Se)

Encauzamiento de arroyos en la provincia de Sevilla

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.31	51D	01	221.00	10.000.000
20.31	51D	01	221.02	6.000
20.31	51D	01	221.03	70.000
20.31	51D	01	221.04	140.000
20.31	51D	01	222.00	100.000
20.31	51D	01	222.01	100.000
20.31	51D	01	222.04	100.000
20.31	51D	01	224.09	20.000
20.31	51D	01	227.00	100.000
20.31	51D	01	227.01	100.000
20.31	51D	01	227.06	1.265.977
20.31	51D	01	230.00	100.000
20.31	51D	01	231.00	30.000
20.31	51D	01	232.00	10.000
20.31	51D	01	610.00	17.715.023
20.31	51D	02	221.03	35.000
20.31	51D	02	222.00	38.000
20.31	51D	03	227.01	70.000
Total:				30.000.000

Enmienda núm. 898

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
20.31	51D	03	620.00

Se propone crear la partida con 24.785.313 para inversiones para las siguientes actuaciones saneamiento y depuración:

Saneamiento integral, vertido cero en la Costa del Sol

Terminación saneamiento integral de Vélez-Málaga

Construcción EDAR para depuración aguas Alhaurín el Grande

Construcción EDAR en Nerja

Reutilización de agua para riego de zonas verdes públicas en Marbella

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.31	51D	01	202.00	441.417
20.31	51D	01	203.00	3.351
20.31	51D	01	204.00	1.178
20.31	51D	01	205.00	47.680
20.31	51D	01	206.00	20.814
20.31	51D	01	208.00	1.688

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
20.31	51D	01	209.00	240
20.31	51D	01	212.00	153.602
20.31	51D	01	215.00	9.732
20.31	51D	01	219.00	761
20.31	51D	01	220.00	474.311
20.31	51D	01	221.09	272.106
20.31	51D	01	222.09	3.748
20.31	51D	01	226.01	10.054
20.31	51D	01	226.02	75.182
20.31	51D	01	226.03	90.967
20.31	51D	01	226.06	91.011
20.31	51D	01	226.09	21.894
20.31	51D	01	226.10	11.404
20.31	51D	01	227.06	69.014
20.31	51D	01	227.07	163.685
20.31	51D	01	617.00	7.544.975
20.31	51D	01	619.05	2.042.945
20.31	51D	01	667.00	9.858.544
20.31	51D	02	220.00	273.491
20.31	51D	02	220.01	32.786
20.31	51D	02	220.02	97.209
20.31	51D	02	221.09	10.181
20.31	51D	02	223.09	16.929
20.31	51D	02	226.01	8.160
20.31	51D	02	227.06	57.672
20.31	51D	02	227.09	68.300
20.31	51D	03	202.00	72.556
20.31	51D	03	203.00	11.497
20.31	51D	03	205.00	67.483
20.31	51D	03	206.00	35.739
20.31	51D	03	208.00	10.445
20.31	51D	03	210.00	48.524
20.31	51D	03	212.00	327.424
20.31	51D	03	214.00	232.183
20.31	51D	03	220.00	1.235.143
20.31	51D	03	221.09	545.480
20.31	51D	03	227.06	223.808
Total:				24.785.313

Enmienda núm. 899

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
31.00	61G	01	761.00

Se propone crear la partida con 500.000 a CC.LL. para intervención grupo 60 viviendas polígono del Valle en Jaén

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
31.00	61G	01	227.06	500.000
Total:				500.000

Enmienda núm. 900

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.
31.00	61G	01	761.01

Se propone crear la partida con 500.000 a CC.LL. para intervención de las barriadas de La Palmeras y Las Moreras en la ciudad de Córdoba

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
31.00	61G	01	221.09	330.000
31.00	61G	01	226.02	3.000
31.00	61G	01	226.09	20.000
31.00	61G	01	227.09	63.000
31.00	61I	01	227.09	84.000
Total:				500.000

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EL G.P. SOCIALISTA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL TEXTO ARTICULADO

Enmienda núm. 901, de adición
Artículo 8

Se propone añadir la siguiente letra:

“p) Las dotaciones a los Fondos sin personalidad jurídica previstos en el apartado 3 del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía”.

Enmienda núm. 902, de modificación
Artículo 19

Se propone modificar el artículo 19, quedando redactado como sigue:

“Artículo 19. *Autorización de los costes de personal de las Universidades de titularidad pública, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4, párrafo segundo, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se autorizan los costes de personal de las Universidades de titularidad pública, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por los siguientes importes, en euros:

Universidades	P. Docente Funcionario	P. Docente Contratado	Complemento Asistencial	P.A.S. Funcionario	P. Laboral Fijo	P. Laboral Eventual	TOTAL COSTES
ALMERÍA	285.954.137	8.535.055		19.505.825	502.005		57.340.382
CÁDIZ	47.199.512	14.987.128	1.276.688	15.739.298	11.824.330	1.407.052	92.434.018
CÓRDOBA	45.219.547	14.308.901	1.740.245	17.131.624	13.768.013	330.042	93.498.473
GRANADA	128.166.105	45.500.000	3.000.000	37.000.000	55.543.384		271.309.489
HUELVA	21.788.790	1.383.851		10.425.388	5.081.719	1.462.140	50.120.888
JAÉN	29.742.274	15.295.507		12.104.481	6.541.975	1.074.172	55.858.410
MÁLAGA	75.818.207	24.400.714	1.652.992	24.357.174	19.796.167	5.808.230	152.853.484
PABLO OLAVIDE	11.622.037	22.548.379		10.844.771	2.630.504		47.745.690
SEVILLA	135.636.695	55.343.952	3.097.374	45.703.881	47.921.585	2.853.701	291.557.189
INTERNACIONAL ANDALUCÍA	197.195			4.806.781	880.955	569.677	6.454.609
TOTAL COSTES PERSONAL	524.964.949	215.404.497	10.777.300	197.730.223	165.790.640	14.505.024	1.129.172.632

Enmienda núm. 903, de modificación**Artículo 25**

Se propone modificar el artículo 25, con la siguiente redacción:

“Artículo 25. *Normas especiales en materia de subvenciones.*

1. Como excepción a la regla general de abono de las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de las mismas, podrá abonarse, en el marco del calendario de pagos aprobado por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, hasta el 100% del importe de las siguientes subvenciones:

a) Las concedidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas relacionados con el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, Plan Andaluz para la Inclusión Social, Minorías Étnicas, Inmigrantes, Grupos con Graves Problemas Sociales, Atención al Menor, Personas con Discapacidad, Primera Infancia, Mayores, Emigrantes Andaluces Retornados, Comunidades Andaluces, Emigrantes Temporeros Andaluces y Programas de Cooperación al Desarrollo, Acciones para la Igualdad y la Promoción de las Mujeres, Fondo de Emergencias y las subvenciones a las primas por la contratación de seguros agrarios reguladas en el Decreto 63/1995, de 14 de marzo. A estos efectos, las Consejerías interesadas y la de Hacienda y Administración Pública coordinarán sus respectivas actuaciones en el proceso de concesión de la subvención para que el abono de la misma se haga antes del 1 de septiembre del año 2011.

b) Las concedidas a personas físicas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

c) Aquellas que determine el Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular del órgano concedente.

2. Las subvenciones que se concedan a centros docentes concertados se justificarán dentro de los tres meses siguientes al término del curso escolar en que fueron concedidas, mediante aportación, por la persona titular del centro, de la certificación del acuerdo del Consejo Escolar aprobatorio de las cuentas.

3. El Consejo de Gobierno podrá establecer que las subvenciones a las Corporaciones Locales se justifiquen mediante un certificado del Interventor o Interventora de la entidad acreditativo del empleo de las cantidades a la finalidad para la que fueron concedidas.

4. La efectiva distribución de los créditos prevista en el concepto presupuestario 741, del programa 42J, de la sección 12, se realizará de acuerdo con el procedimiento reglado que al efecto se establezca mediante Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, *con excepción del subconcepto presupuestario 741.01, “Financiación Operativa Investigación”, del código de servicio 04”*.

Enmienda núm. 904, de modificación**Disposición adicional sexta**

Se propone la modificación de la disposición adicional sexta, quedando redactada como sigue:

“Sexta. *Autorización para operaciones de enajenación de inmuebles, endeudamiento y celebración de contratos de arrendamiento.*

Se faculta a la persona titular de la Consejería competente en materia de Patrimonio para la enajenación directa y a título oneroso a la «Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.», a la «Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.» o a

cualesquiera otras empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, de los bienes inmuebles, cualquiera que sea su valor, que autorice el Consejo de Gobierno durante el ejercicio 2011, de conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, se autoriza a las citadas Sociedades *públicas* al endeudamiento necesario y, en su caso, al otorgamiento de garantía de la Junta de Andalucía, para la adquisición de los referidos inmuebles, atendido el valor que se dé a los mismos mediante la oportuna tasación y el de los gastos que la adquisición suponga.

Se autoriza la celebración de contratos de arrendamiento de hasta treinta y cinco años de duración por parte de la Consejería competente en materia de Patrimonio para la utilización, por parte de las distintas Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía y entidades de derecho público vinculadas o dependientes, de los inmuebles adquiridos por la «Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A.», por la «Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.» o por *cualesquiera otras empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas*, al amparo de la autorización prevista en el párrafo anterior”.

Enmienda núm. 905, de modificación

Disposición adicional octava

Se propone la modificación de la disposición adicional octava, quedando redactada como sigue:

“Octava. *Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo.*

1. Se crea el Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, al objeto de facilitar la financiación de las actuaciones realizadas en esta materia.

2. El Fondo para el fomento y promoción del trabajo autónomo tendrá una dotación para operaciones financieras, que será aportada por el Servicio Andaluz de Empleo.

3. El Fondo, carente de personalidad jurídica, ajustará su régimen a lo establecido en el apartado 3 del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

4. La gestión del Fondo corresponderá al Servicio Andaluz de Empleo (SAE). La composición, gestión y organización del Fondo *se regulará conforme a lo establecido en la disposición adicional única de la Ley 8/2010, de 14 de julio, de Medidas Tributarias de Reactivación Económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

5. El presupuesto del Fondo para el ejercicio 2011, una vez aprobado por el órgano que tenga atribuida tal potestad, se enviará a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para que esta compruebe su adecuación a las previsiones presupuestarias y, sin más trámite, lo remita a la Comisión de Hacienda y

Administración Pública del Parlamento de Andalucía para su conocimiento”.

Enmienda núm. 906, de modificación

Disposición adicional novena

Se propone la modificación de la disposición adicional novena, quedando redactada como sigue:

“Novena. *Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo.*

1. Se crea el Fondo Andaluz para la Promoción del Desarrollo (FAPRODE), para la aportación, en términos concesionales, de fondos a programas de microfinanzas, dirigidos al apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas de capital de origen de los países prioritarios de la cooperación andaluza.

2. El Fondo, que tiene como objetivo promover un crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo en los países prioritarios de la cooperación andaluza establecidos en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, tendrá una dotación para operaciones financieras, que será aportada por la Consejería de la Presidencia.

3. El Fondo, carente de personalidad jurídica, ajustará su régimen a lo establecido en el apartado 3 del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

4. La gestión del Fondo corresponderá a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La composición, gestión y organización del Fondo *se regulará conforme a lo establecido en la disposición adicional única de la Ley 8/2010, de 14 de julio, de Medidas Tributarias de Reactivación Económica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

5. El presupuesto del Fondo para el ejercicio 2011, una vez aprobado por el órgano que tenga atribuida tal potestad, se enviará a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para que esta compruebe su adecuación a las previsiones presupuestarias y, sin más trámite, lo remita a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía para su conocimiento”.

Enmienda núm. 907, de modificación

Disposición final cuarta, Uno

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 49 bis de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en la redacción que le da el apartado Uno de la *disposición final cuarta del Proyecto de Ley*, quedando redactado como sigue:

“1. Al objeto de fomentar la rentabilidad, eficacia y calidad de los servicios en las instalaciones del sistema

portuario autonómico, la Consejería competente en materia de puertos, *a solicitud de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, podrá proponer para determinados puertos* la aprobación de un coeficiente corrector a las tasas al buque (T1), al pasaje (T2) y a las mercancías (T3), hasta un valor máximo de 1,30”.

Enmienda núm. 908, de adición
Disposición adicional nueva

Se propone la adición de una nueva disposición adicional:

“Disposición adicional X. *Aplazamiento o fraccionamiento del pago del canon de regulación y tarifa de utilización del agua.*

Los titulares de derechos al uso de agua para riego obligados al pago del canon de regulación y la tarifa de utilización del agua regulados en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en el artículo 98 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que hayan sufrido daños en sus instalaciones como consecuencia de las fuertes lluvias acaecidas durante el invierno 2009-2010, que impidan el normal funcionamiento de la explotación agraria, quedan dispensados de la prestación de garantías y del abono de intereses de demora para obtener el aplazamiento o fraccionamiento del pago de los mismos correspondientes al período impositivo 2010 que se establece en esta disposición.

Este aplazamiento o fraccionamiento se concederá previa solicitud de los interesados, por un plazo no superior a cinco años, y su concesión requerirá informe técnico favorable del Organismo o Consejería que ostente las competencias en materia de infraestructuras hidráulicas”.

Enmienda núm. 909, de adición
Disposición adicional nueva

Se propone la adición de una nueva disposición adicional:

“Disposición adicional X. *Autorización para enajenación de bienes inmuebles a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.*

Se faculta a la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para la enajenación directa y a título oneroso de bienes inmuebles del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por importe superior a veinte millones de euros, a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, para cumplimiento de sus fines”.

Enmienda núm. 910, de adición
Disposición adicional nueva

Se propone la adición de una nueva disposición adicional:

“Disposición adicional X. *Coeficiente corrector de tasas portuarias para el ejercicio 2011.*

A los efectos previstos en el artículo 49 bis de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, se establece para el año 2011 un coeficiente corrector a las tasas al buque (T1), al pasaje (T2) y a las mercancías (T3) de 0,75.”

Enmienda núm. 911, de adición
Disposición final nueva

Se propone la adición de una nueva disposición final.

“Disposición final X. *Modificación de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.*

Se modifica la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en los siguientes términos:

Uno. El artículo 80 queda redactado de la siguiente forma:

«Los estatutos determinarán si las aportaciones al capital social devengan o no intereses. En caso afirmativo, el tipo de interés lo fijarán, para las obligatorias, la Asamblea General, y para las voluntarias, el acuerdo de emisión de las mismas.

En ambos casos, las aportaciones previstas en el artículo 84.1 de esta Ley cuyo reembolso hubiera sido rehusado por la cooperativa y cuyos titulares hubieran causado baja podrán tener una remuneración preferente, que se determinará estatutariamente.

En ningún caso, la retribución al capital será superior a tres puntos por encima del interés legal».

Dos. El apartado 1 del artículo 84 queda redactado de la siguiente forma:

«1. El reembolso de las aportaciones sociales se ajustará al siguiente régimen y valoración:

a) Las aportaciones sociales confieren a la persona socia o asociada que las desembolsa el derecho a su reembolso en caso de baja, salvo que hayan sido privadas del carácter de reembolsables por el acuerdo de emisión o aquel que les prive de ese carácter, en cuyo caso el Consejo Rector podrá rehusar su reembolso incondicionalmente.

La transformación de aportaciones con derecho de reembolso en caso de baja en aportaciones cuyo re-

embolso puede ser rehusado incondicionalmente por la sociedad cooperativa, o la transformación inversa, requerirá el acuerdo de la Asamblea General.

Asimismo, los estatutos podrán prever que cuando en un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el porcentaje del capital social que en ellos se establezca al efecto, los nuevos reembolsos estén condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector.

En los casos anteriores, el socio o socia disconforme con la transformación, o con el establecimiento o disminución del citado porcentaje, podrá darse de baja, que se calificará como justificada, procediéndose a la devolución de sus aportaciones en el plazo máximo de un año a partir del acuerdo societario.

b) El valor de las aportaciones será el que regule el libro de aportaciones al capital social a que se refiere el artículo 98.1 b de la presente Ley, incluyéndose en el cómputo las reservas voluntarias repartibles, si las hubiere».

Tres. El artículo 115 queda redactado de la siguiente forma:

«Para la adjudicación del haber social, se procederá, en todo caso, por el siguiente orden:

1. Se respetará íntegramente el Fondo de Educación y Promoción.

2. Se saldarán las deudas sociales.

3. Se reintegrará a las personas socias y, en su caso, asociadas el importe de los fondos sociales voluntarios repartibles, de existir estos y estar dotados, comenzando por el Fondo de Retornos.

4. Se reintegrarán a dichas personas las aportaciones al capital social, actualizadas o revalorizadas, comenzando por aquellas cuyo reintegro haya sido rehusado y continuando por las restantes, siendo preferentes, en ambos casos, las voluntarias frente a las obligatorias.

5. El sobrante, si lo hubiere, así como el remanente existente del Fondo de Educación y Promoción se pondrán a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía, que los destinará, de modo exclusivo, a los fines de educación y promoción de las Sociedades Cooperativas Andaluzas a través del Consejo Andaluz de Cooperación.

6. De establecerse la repartibilidad parcial del Fondo de Reserva Obligatorio, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 95 de esta Ley, el cincuenta por ciento que reste del mismo, después de efectuadas las operaciones indicadas en los cuatro primeros apartados de este artículo, se repartirá entre los socios atendiendo al tiempo de permanencia, así como a la actividad desarrollada en la entidad.

Solo tendrán derecho al mencionado reparto aquellos socios que en el momento de cesar la actividad la cooperativa lleven cinco años incorporados a la misma».

Enmienda núm. 912, de modificación

Disposición final sexta

Se propone modificar la disposición final sexta, con la siguiente redacción:

“Sexta. Todos los artículos y disposiciones de esta Ley tendrán vigencia exclusiva para el año 2011, excepto el apartado 3 del artículo 25, el artículo 28, las disposiciones adicionales quinta, octava, novena, décima, undécima, duodécima y X (correspondiente a la enmienda de adición de la disposición adicional relativa a aplazamiento o fraccionamiento del pago del canon de regulación y tarifa de utilización del agua) y las disposiciones finales tercera, cuarta y X (correspondiente a la enmienda de adición de la disposición final que modifica la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas), que tendrán vigencia indefinida”.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL G.P. SOCIALISTA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL ESTADO DE GASTOS

Enmienda núm. 913

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
12.00	54I	01	76	6

Creación: Se propone crear esta partida con 9.000.000
A IDEA para dinamización Guadalinfo.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
12.00	54I	01	74	2007000391	9.000.000
Total:					9.000.000

Justificación

Transferencia a la Agencia IDEA para sufragar transferencias de financiación a Ayuntamientos para la dinamización local de Centros de Accesos Públicos a Internet, Centros Guadalinfo 2011-2013.

Enmienda núm. 914

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
12.00	72C	01	74	21

Creación: Se propone crear esta partida con 300.000

Redacción del proyecto de urbanización del Parque empresarial de la Cuenca Minera (Huelva).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
12.00	72C	01	74	2009000564	300.000
Total:					300.000

Enmienda núm. 915

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	43A	03	61	8

Creación: Se propone crear esta partida con 90.000

Rehabilitación Hacienda Santo Ángel-Gines (Sevilla).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	43A	03	61	2006001791	90.000
Total:					90.000

Enmienda núm. 916

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617.01	20

Creación: Se propone crear esta partida con 1.000.000 A-483. Variante del Rocio (Huelva).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2005000538	1.000.000
Total:					1.000.000

Enmienda núm. 917

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	03	61	7

Creación: Se propone crear esta partida con 150.000 Estudio informativo y proyectos de la A-92 en Almería. Acceso Norte a Almería.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000423	150.000
Total:					150.000

Enmienda núm. 918

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.
13.00	51B	03	61	10

Creación: Se propone crear esta partida con 50.000 Redacción proyecto de enlace desde la A-92 a Baza por Benamaurel A-4200. Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000428	50.000
Total:					50.000

Enmienda núm. 919

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	12

Creación: Se propone crear esta partida con 100.000 Anteproyecto y estudio de viabilidad para la autovía Arcos-Bornos (Cádiz).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000424	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 920

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	13

Creación: Se propone crear esta partida con 100.000 Variante de Constantina (Sevilla).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2010000293	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 921

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	14

Creación: Se propone crear esta partida con 100.000 Cinturón Noroeste de Linares (Jaén).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2010000284	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 922

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	15

Creación: Se propone crear esta partida con 1.500.000 Proyecto de mejora y urbanización de la carretera de Cádiz en Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	77	2003001479	1.500.000
Total:					1.500.000

Enmienda núm. 923

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	16

Creación: Se propone crear esta partida con 60.000

Acondicionamiento de la A-2228 entre Benalup y la A-381. Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000424	60.000
Total:					60.000

Enmienda núm. 924

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	17

Creación: Se propone crear esta partida con 50.000 Itinerarios en la red de espacios libres de la Bahía de Cádiz.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2007001448	50.000
Total:					50.000

Enmienda núm. 925

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	18

Creación: Se propone crear esta partida con 20.000 Acondicionamiento A-4132 Órgiva-Int.Soportújar (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000428	20.000
Total:					20.000

Enmienda núm. 926

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	03	617	19

Creación: Se propone crear esta partida con 20.000 Acondicionamiento A-4132 Int.Soportújar-Int.Capileira. Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	03	61	2000000428	20.000
Total:					20.000

Enmienda núm. 927

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
13.00	51B	17	617	11

Creación: Se propone crear esta partida con 100.000 Ronda Norte de Loja (Granada).

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
13.00	51B	17	61	2010000545	100.000
Total:					100.000

Enmienda núm. 928

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
14.31	32L	01	771	1

Creación: Se propone crear esta partida con 2.000.000 Trabajadores Autónomos en Andalucía.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	78	2007000497	1.400.000
14.31	32L	01	78	2008001784	100.000
14.31	32L	01	78	2008001785	100.000
14.31	32L	01	78	2008001786	100.000
14.31	32L	01	78	2008001787	100.000
14.31	32L	01	78	2008001788	100.000
14.31	32L	01	78	2008001789	100.000
Total:					2.000.000

Justificación

A fin de reforzar las medidas de inversión que permitan incrementar el número de iniciativas empresariales impulsadas por autónomos andaluces.

Enmienda núm. 929

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.01	60.000

Aumento: Se propone aumentar la partida en 100.000

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Importe
14.00	31O	01	473.02	100.000
Total:				100.000

Justificación

Potenciar ayuda en materia de Prevención de Riesgos Laborales a Trabajadores Autónomos de Andalucía.

Enmienda núm. 930

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
15.31	41C	06	60	2007000877	7.421.258

Nueva descripción:

CC.SS. de Jerez, Camposoto, P. Norte, Bajadilla, Barbate, Sierra de Cádiz (Centros de Salud Arcos y Ubrique) y otros.

Enmienda núm. 931

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.
16.00	71E	01	740.59	5

Creación: Se propone crear esta partida con 500.000

Planta de transferencia de residuos agrícolas en la costa de Granada.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
16.00	71E	01	740.59	2006000108	500.000
Total:					500.000

Justificación

La necesidad de crear una planta para la transferencia de residuos agrícolas en la costa de Granada.

Enmienda núm. 932

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	76	9	

Creación: Se propone crear esta partida con 1.000.000 Plan de Desarrollo Turístico del Bicentenario de la Constitución de 1812.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
17.00	75B	01	76	2010000410	1.000.000
Total:					1.000.000

Justificación

El objetivo es implementar en los municipios de Cádiz, San Fernando, Chiclana y Puerto Real un Plan de Desarrollo Turístico en torno al Bicentenario de 1812, para aumentar las visitas y generar un flujo turístico con dicho motivo.

Enmienda núm. 933

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	671.00	4	

Creación: Se propone crear esta partida con 80.000 Investigación, conservación, puesta en valor de yacimientos de Córdoba: Majadaiglesia, Madinat Al-Zahra, Castillo de Belalcázar, Cercadilla.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	67	2006001983	80.000
Total:					80.000

Justificación

Para continuar con el trabajo de recuperación de estos y otros yacimientos de la provincia.

Enmienda núm. 934

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	2005000755	55.000

Nueva descripción:

Apoyo a la capitalidad cultural de Córdoba 2016.

Justificación

Apoyo a la candidatura de Córdoba como Capital Europea de la Cultura 2016.

Enmienda núm. 935

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	2005000755	55.000

Aumento: Se propone aumentar la partida en 55.000 para "Apoyo a la capitalidad cultural de Córdoba 2016".

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	2005000221	55.000
Total:					55.000

Justificación

Aumentar el proyecto de inversión.

Enmienda núm. 936

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	Importe
20.00	44E	01	687.00	3	

Creación: Se propone crear esta partida con 200.000 Adecuación de la finca "Campamento Benítez" para Parque Periurbano. Málaga.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	01	68	2007001389	200.000
Total:					200.000

Justificación

Se crea un nuevo proyecto con objeto de construir un Parque Periurbano en la Finca "Campamento Benítez", con objeto de dotar este espacio para uso y disfrute de los ciudadanos.

Enmienda núm. 937

Sec.	Prog.	Serv.	Aplic. econ.	Proy.	Importe
20.00	44E	01	789.01	2	

Creación: Se propone crear esta partida con 550.000 Programa de reintroducción del quebrantahuesos.

Proviene de:

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.00	44E	01	68	2007001390	550.000
Total:					550.000

Justificación

Se dota una subvención nominativa a la Fundación Gypaetus para continuar con el programa de reintroducción del quebrantahuesos en Andalucía.

Enmienda núm. 938

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002517	3.500.000

Nueva descripción:

Renovación de la red de abastecimiento de agua en alta del Condado y otras obras de abastecimiento en la provincia de Jaén.

Justificación

Se modifica el proyecto para incluir expresamente la renovación de la red de abastecimiento de agua en alta a la Comarca del Condado, debido a que la arteria principal del sistema de abastecimiento, de 52 km de longitud, precisa de su total renovación al ser de un material muy frágil y no idóneo para el abastecimiento humano (fibrocemento).

Enmienda núm. 939

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	17	61	2008002526	4.000.000

Nueva descripción:

Colectores EDAR de Úbeda y obras de depuración y saneamiento en Alcaudete, Baeza y otros municipios de Jaén.

Justificación

Se modifica el proyecto para incluir expresamente las actuaciones de Úbeda, Alcaudete y Baeza.

Enmienda núm. 940

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
20.31	51D	01	61	2008001977	406.300

Nueva descripción:

Actuaciones en la "Balsa del Sapo" de El Ejido y otras infraestructuras en la provincia de Almería.

Justificación

Se modifica el proyecto con objeto de incluir expresamente la actuación sobre la "Balsa del Sapo", para solucionar las inundaciones que la misma produce.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

EL G.P. POPULAR DE ANDALUCÍA PRESENTA
LAS SIGUIENTES ENMIENDAS PARCIALES
AL ESTADO DE GASTOS

Enmienda núm. 941

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	60	2008000745	3.115.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan especial de Empleo para la provincia de Almería	1.500.000
Plan Integral de Empleo Huelva	1.615.000
Total:	3.115.000

Enmienda núm. 942

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	74	2008000871	1.716.139

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan Especial de Empleo para la provincia de Córdoba	1.000.000
Plan Especial de Formación y Empleo en la comarca de Los Pedroches	716.139
Total:	1.716.139

Enmienda núm. 943

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	77	2010000934	25.000.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Almería	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Cádiz	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Córdoba	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Granada	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevos yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Huelva	2.500.000

Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevo yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Jaén	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevo yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Málaga	2.500.000
Contratación y fomento de la empleabilidad en nuevo yacimientos de empleo para jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración en Sevilla	2.500.000
Total:	22.500.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 944

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	01	78	2009000838	23.777.927

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Empleo para la Mujer	3.777.927
Plan de Empleo para la Mujer en Almería	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Cádiz	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Córdoba	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Granada	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Huelva	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Jaén	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Málaga	1.000.000
Plan de Empleo para la Mujer en Sevilla	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes	4.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Almería	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Cádiz	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Córdoba	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Granada	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Huelva	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Jaén	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Málaga	1.000.000
Plan de Empleo Jóvenes en Sevilla	1.000.000
Total:	23.777.927

Enmienda núm. 945

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	16	74	2007001052	431.250

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan Especial de Empleo Bahía de Algeciras	431.250
Total:	431.250

Enmienda núm. 946

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	16	78	2006000904	755.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Jaén	377.500
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Málaga	377.500
Total:	755.000

Enmienda núm. 947

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	16	78	2008000762	360.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Granada	360.000
Total:	360.000

Enmienda núm. 948

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	16	78	2008000763	1.345.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Sevilla	545.000
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Cádiz	400.000
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Córdoba	400.000
Total:	1.345.000

Enmienda núm. 949

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	16	78	2008000764	555.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Huelva	555.000
Total:	555.000

Enmienda núm. 950

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	18	60	2005000604	3.194.146

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Plan de Cooperación Municipal en materia de Inmigración para la provincia de Almería	681.079
Total:	681.079

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 951

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	18	66	2005000605	1.200.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Oficina SAE de Castellar de la Frontera, Río de San Pedro, Fondo en Puerto Real (Cádiz) y San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga)	1.200.000
Total:	1.200.000

Enmienda núm. 952

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	18	78	2003000626	15.064.297

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Almería	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Cádiz	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Córdoba	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Granada	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Huelva	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Jaén	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Málaga	500.000
Acciones que fomenten el empleo en las empresas de economía social en la provincia de Sevilla	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Almería	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Cádiz	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Córdoba	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Granada	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Huelva	500.000

Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Jaén	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Málaga	500.000
Medidas de inserción laboral a discapacitados en la provincia de Sevilla	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Almería	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Cádiz	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Córdoba	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Granada	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Huelva	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Jaén	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Málaga	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo en la provincia de Sevilla	500.000
Acciones que fomenten el empleo autónomo	3.064.297
Total:	15.064.297

Enmienda núm. 953

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
14.31	32L	18	78	2008000729	4.750.000

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Acciones de refuerzo en materia de formación para autónomos	1.500.000
Acciones que contribuyan a conciliar la vida laboral y familiar autónomos	1.750.000
Acciones de refuerzo en materia de formación para jóvenes	1.500.000
Total:	4.750.000

Enmienda núm. 954

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	61	1996000292	458.198

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Conjunto monumental de Medina Azahara	150.000
Total:	150.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 955

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45B	03	76	1999000763	303.566

El importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Convenios y subvenciones, conservaciones bienes culturales en colaboración con los Ayuntamientos	303.566
Total:	303.566

Enmienda núm. 956

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45C	03	77	2010000912	2.500.000

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Escuela para la creación de una industria cultural en la provincia de Córdoba	200.000
Subvención para el festival de Cortos de Almuñécar	50.000
Festival de Cine Español de Málaga	200.000
Total:	450.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Enmienda núm. 957

Sec.	Prog.	Serv.	Art.	Proy.	Importe
19.00	45K	01	74	1997001043	3.723.594

Parte del importe del crédito presupuestario señalado se distribuye de la siguiente manera:

Descripción	Importe
Ayuda al certamen Guadix-Clásica	30.000
Festival Internacional de Música y Danza Ciudad de Úbeda	30.000
Teatro de la Maestranza	1.000.000
Total:	1.060.000

El resto del importe del crédito presupuestario señalado en el encabezamiento se mantiene con la misma afectación prevista en el Proyecto.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PL-000005, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011

Remisión de enmiendas al Consejo de Gobierno para que manifieste, en su caso, su conformidad a la tramitación Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 25 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 25 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2010, ha acordado remitir al Consejo de Gobierno las enmiendas que a continuación se relacionan, presentadas al Proyecto de Ley 8-10/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, para que, en su caso, preste conformidad para su tramitación.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

– Enmienda número 246, relativa al estado de ingresos, que supone una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley establecida en el debate de totalidad.

– Enmiendas números 3, 4, 5, 6, 12, 18, 23, 25, 34, 48, 111, 112, 121, 122, 125, 127, 161, 180, 181 y 182, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

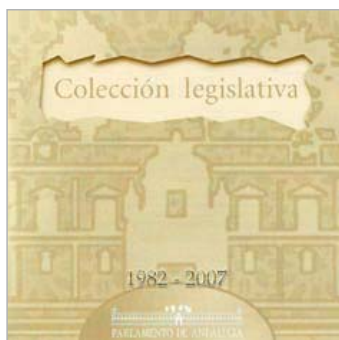
Grupo Parlamentario Popular de Andalucía:

– Enmiendas números 370, 371 y 372, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley establecida en el debate de totalidad.

– Enmiendas números 416, 417, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 651, 652, 808 y 809, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo a aumento en las previsiones de ingresos.

Transcurridos diez días sin que el Consejo de Gobierno hubiese negado expresamente su conformidad a la tramitación, las enmiendas citadas se entenderán admitidas a trámite.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica

c/ Andueza núm. 1

41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es

boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa 7,21 €

Publicaciones oficiales 7,21 €



© Parlamento de Andalucía

